

SED 132 v.3



Convenio Interinstitucional
Secretaría de Educación Distrital - Pontificia Universidad
Javeriana



Proyecto Pilares de Apoyo a la Comunidad Educativa PIAC

Subdirección de Apoyo a la Comunidad
Educativa

Programa Semestre Social - Nocturno
Facultad de Ciencias Económicas y
Administrativas

Parte III

Localidades : Engativá. Rafael Uribe Uribe.
Usme

Bogotá D.C., Noviembre 30 del 2000



Trabajo Comunitario
Padres de Familia
Centro Educativo Distrital San Jorge
Localidad de Kennedy
Pilares de Apoyo a la Comunidad - PIAC

Localidad 10. Engativá

Centro Educativo Distrital Carlos Lleras Restrepo

Cra. 78 # 69ª-11 Barrio Santa Helenita. Teléfono 2511767

Rectores. J. M. David Ernesto Moreno

J.T. Carlos Arturo Merchán Pinto

"El trabajo desarrollado dentro de la institución ha sido positivo. Es coordinado, planeado y con gran compromiso por parte de los dos profesionales de la Universidad Javeriana"

Meri Sánchez – Orientadora del CED

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ESTUDIANTES

- Reunión para concertar el desarrollo del proyecto PIAC con la orientadora de la jornada de la mañana (Mery Sánchez), el rector del C.E.D. Jornada Mañana (David Moreno) y con un miembro del Consejo de Padres (Jorge Luis Muñoz). Balance sobre la gestión de los estudiantes del semestre anterior.
- Presentación del proyecto PIAC y sus avances ante la Junta Directiva de la Asociación. Presentación del plan de acción propuesto. Inquietudes y sugerencias de los padres con relación a horarios de reunión, periodicidad y formas de convocatoria.
- Realización del taller sobre liderazgo con la participación del rector del colegio jornada mañana, miembros del Consejo de padres y todos los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia.
- Revisión y propuestas sobre el manual de convivencia con el Consejo de Padres y el rector.
- Elaboración de la propuesta del Manual de Convivencia con el Consejo de Padres.
- Actividad de integración del C.E.D. programada por los directivos del plantel.
- Taller de desarrollo Humano, comunicación y autoestima.

LOGROS

- Posicionar el proyecto PIAC al interior de la comunidad educativa.
- Realizar un trabajo responsable y coherente con las directivas del colegio y los padres de familia.

- Motivar la participación y el interés de padres de familia y directivas del colegio, expresada en el aumento progresivo de la asistencia a las jornadas programadas.
- Definir con el Consejo de Padres un cronograma para la presentación y aprobación del manual de convivencia, lo cual facilita el trabajo con este grupo, que se ve más comprometido con el proyecto PIAC.
- Establecer concertadamente horarios y temas convenientes para realizar las actividades del proyecto PIAC.
- Optimismo de los directivos del plantel frente a los resultados del proyecto PIAC en el colegio.

OBSERVACIONES DE LOS ESTUDIANTES JAVERIANOS

- La Junta Directiva y el Consejo de Padres están bien organizados.
- El P.E.I. para las dos jornadas está en proceso de construcción, haciéndose énfasis en la creación y unificación del manual de convivencia, teniendo como actores principales en este proceso a los dos rectores, el comité de docentes, representantes de los estudiantes y el Consejo de Padres.
- El C.E.D. Carlos Lleras Restrepo presentó a la Alcaldía Local un proyecto para la construcción de un Aula Múltiple, para el cual fue aprobado un presupuesto de treinta millones de pesos. La Unidad Ejecutiva Local realizó el proceso de estudio de terreno y esperan entregar la obra en el mes de Diciembre.
- La Secretaría de Educación Distrital entregará al plantel el soporte técnico y físico para el acondicionamiento de la Sala de Informática, para así poner en funcionamiento los computadores que compró la Asociación de Padres de Familia.
- Existen relaciones armoniosas entre el rector del colegio, las orientadoras y los padres de familia.

DIFICULTADES

- Existía un mal ambiente con relación al trabajo de los estudiantes de la javeriana por la labor desempeñada el semestre anterior por los dos practicantes.

Adjunto los informes de avance #2 y el informe final de los estudiantes y un DOFA del CED entregado por el grupo que trabajó durante el primer semestre del presente año, el cual se anexa en este informe debido a que en el informe final de la gestión anterior no fue incluido.

Informe Final
Localidad de Engativá
Pilares de Apoyo a la Comunidad - PIAC

INFORME FINAL - BALANCE DE LA GESTION REALIZADA DURANTE EL 2000-2

TUTORA: CONSTANZA LILIANA GOMEZ ROMERO

EDWIN MOGOLLON SACHICA Y HAROLD TORRES GUZMAN

NOVIEMBRE 30 DE 2000



Proyecto	P.I.A.C. SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	
Institución	CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL "CARLOS LLERAS RESTREPO"	
Localidad	ENGATIVA No.10	
Barrio y Dirección	Cra. 78 No.69 A – 11 Barrio Santa Helenita	
Persona con se coordinó el trabajo en la institución	Señor David Ernesto Moreno, Rector de la Jornada de la Mañana y la Señora Mery Sánchez, Orientadora J.M.	

Objetivo General

Sensibilizar a la comunidad educativa del C.E.D. "Carlos Lleras Restrepo" sobre la importancia de su participación en el proceso educativo de niños y jóvenes, con el fin de contribuir a la democratización de la educación y cumplir así, su responsabilidad y compromiso con el país.

Objetivos Específicos	Actividades Realizadas	Actividades Pendientes	Resultados o metas logrados	Resultados o metas no logrados	Comentarios Sugerencias
1. Aumentar la participación de los padres de familia en los talleres que se realizarán.	Se aprovechó la primera reunión, ya que los padres fueron citados directamente por la Junta Directiva de la APF y hubo una buena asistencia. A partir de esta reunión, se elaboraron invitaciones personales a cada padre para las demás reuniones, generándose un compromiso entre las partes.		Con la participación de los padres se definieron los horarios e intensidad de las sesiones, garantizando así su asistencia, reflejada esta en las listas en donde se mantiene el número de participantes y tiende a aumentar.		Desde un comienzo tratar de definir un cronograma con los padres de familia para ser mas constante en la asistencia y continuar con la elaboración de las invitaciones, ya que este mecanismo motiva y compromete eficazmente la participación.
2. Formar a los padres para lograr una participación activa y democrática en las discusiones y elaboración del Manual de Convivencia.	Se programaron sesiones cada quince días con el Consejo de Padres, donde se discutió y llevo a termino la elaboración del Manual de Convivencia unificado para las dos jornadas. Formación de grupos de trabajo para la discusión y elaboración bajo los criterios que se definieron en las reuniones generales.		Lograr la participación de toda la Comunidad Educativa en la elaboración del Manual de Convivencia. Elaboración del Manual de Convivencia definitivo y unificado para las dos jornadas, el cual será adoptado a partir del próximo año.		Se evidenció el compromiso y participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del texto, se debe garantizar que este sea adoptado de manera eficaz el próximo año y que se propenda darlo a conocer a todos los miembros del CED.
3. Sensibilizar al padre de familia sobre la importancia de su participación con sentido de responsabilidad y trabajo en equipo.	Se hicieron talleres de liderazgo y trabajo en equipo en los cuales por medio de actividades lúdicas se evidenció la importancia y necesidad de que se trabaje en equipo. Se crearon grupos de trabajo para actividades, como el del Manual de Convivencia.		Todos los padres de familia que participaron en los talleres lo hicieron de una manera muy activa y responsable. Se creo un grupo sólido y participativo que con seguridad continuara trabajando en el PIAC		Mostrar interés en los comentarios que hagan los padres de familia, para de acuerdo a ello formularse la mejor metodología que haga llegar con claridad el mensaje y objetivo del proyecto.

INFORME FINAL - BALANCE DE LA GESTION REALIZADA DURANTE EL 2000-2
TUTORA: CONSTANZA LILIANA GOMEZ ROMERO
EDWIN MOGOLLON SACHICA Y HAROLD TORRES GUZMAN
NOVIEMBRE 30 DE 2000



4. Brindar las herramientas básicas para la elaboración y presentación de proyectos, a la Asociación de Padres de Familia.	Actividades concretas no se realizaron, se plantearon las fechas a realizar los talleres de capacitación pero por tiempo no fue posible realizarlos.	Realizar los talleres de capacitación en elaboración y presentación de proyectos.		No se realizaron los talleres por no haber disponibilidad de tiempo por parte de los padres.	El rector del colegio quiere que los padres reciban estos talleres, por lo tanto sería óptimo programarlos con tiempo desde el inicio
5. Estimular mediante talleres y actividades, la creatividad, la motivación e integración de los padres de familia	Se realizaron talleres de liderazgo, trabajo en equipo, de participación ciudadana, y en el desarrollo de ellos se llevaron a cabo actividades lúdicas que fomentaban el espíritu creativo de los padres.		Los talleres programados se realizaron con una participación siempre entusiasta y espontánea por parte de los padres, quienes hacían comentarios y formulaban ideas muy valiosas para todo el grupo de trabajo.		Realizar actividades en las cuales los padres participen y que no sean monótonas para evitar el cansancio y la desmotivación de los participantes.
6. Detectar las necesidades y problemáticas de la APF a través del diagnóstico participativo.	Una reunión con toda la APF	Programar una reunión con la APF para hacer una actividad focal en la cual se pueda llevar a cabo el objetivo propuesto.		No fue posible hacer una reunión con toda la Asociación, luego no se logró este objetivo	Plantear al rector la idea de que el ayude a fomentar en los miembros de la APF su participación más activa en los talleres y comiencen a trabajar con las personas que ya conformaron el grupo de trabajo base.

Actividades Propuestas para el siguiente semestre por usted y la comunidad que busquen dar continuidad al proceso desatado:

1. Taller sobre la importancia de los procesos de comunicación, que permita a los padres reconocer su importancia dentro del contexto del trabajo en comunidad.
2. Charla de desarrollo humano sobre educación sexual, con la asesoría de un experto en el tema.
3. Reuniones con el Consejo de Padres, directivos y docentes, para la elaboración del PEI del CED, como proceso complementario al Manual de Convivencia que ya fue elaborado
4. Taller sobre creación de empresa, que sirva como base para la elaboración de proyectos económicos que beneficien a los miembros de la comunidad.
5. Taller sobre gestión de proyectos comunitarios.
6. Tratar de dar continuidad o de observar en los padres si es necesario realizar un taller con Asesoría Psicológica.

Sugerencias metodológicas para el trabajo con la comunidad en la que usted trabajó (por ejemplo: horarios, recomendaciones para interrelacionarse con la gente, actividades sugeridas, etc)

- Desde la primera reunión definir con los padres y directivos, los horarios para llevar a cabo las demás reuniones, para garantizar así la presencia de estos en las sesiones.
- Continuar con la elaboración de invitaciones personales para las diferentes reuniones, ya que se comprobó su efectividad en pro de mejorar la participación de los miembros de la comunidad.
- Mantenerse en permanente contacto con las directivas y orientadoras, ya que son un apoyo fundamental en el desarrollo del proyecto.
- Elaborar los talleres de manera que se garantice la participación activa de los asistentes, utilizando actividades de tipo lúdico para que la gente se motive y no llegue a aburrirse.
- En las reuniones con el Consejo de Padres, escuchar la opinión de todos, de manera que se garantice el consenso en la toma de decisiones.

Qué bus y en qué sitio se debe tomar para llegar a su lugar de práctica?. En caso de haberse desplazado siempre en carro en qué lugar se puede estacionar?.

Desde cualquier lugar de la ciudad se puede tomar un bus o buseta que diga Santa Helenita, ya que el CED Carlos Lleras Restrepo, se encuentra ubicado al lado de la Estación de Policía y la Junta de Acción Comunal del barrio. De lo contrario, cualquier bus o buseta que vaya por la calle 68 hacia el occidente, el cual lo deja a cuatro cuatro cuadras hacia el sur.

Una forma fácil de ubicar el CED es que el parque y la cancha de fútbol del barrio queden a una cuadra.

INFORME FINAL - BALANCE DE LA GESTION REALIZADA DURANTE EL 2000-2
TUTORA: CONSTANZA LILIANA GOMEZ ROMERO
EDWIN MOGOLLON SACHICA Y HAROLD TORRES GUZMAN
NOVIEMBRE 30 DE 2000



En el interior del Colegio hay parqueadero, se puede hablar con el rector para que autorice dejar el carro allí, en caso que se lleve.

Qué debilidades y qué fortalezas encontró en el desarrollo de su semestre social teniendo en cuenta:

a. El trabajo que realizó con su compañero de práctica.

HAROLD TORRES GUZMAN

Se coordinaron muy bien las actividades y no se presentaron problemas de incumplimiento a las reuniones o citas. Puedo mencionar que a pesar de las diferencias de criterios en algunos aspectos se logró llevar a cabo un muy buen trabajo en equipo, ya que esas mismas diferencias sirvieron para que las actividades tuvieran más contenido y nos conformáramos con las ideas de uno solo, sino que por el contrario, se buscaba complementarias con las del otro.

EDWIN MOGOLLON SACHICA

La libertad que posee uno al iniciar el Semestre Social de escoger la persona o personas con las cuales quiere trabajar es una excelente idea, porque favorece el trabajo en equipo ya que si uno conoce el trabajo del compañero esto permite la cohesión en las ideas y se logran mejores resultados. En mi caso así sucedió y creo que los resultados logrados son fiel reflejo de ese trabajo en equipo que realizamos con Harold.

b. El trabajo que realizó en la comunidad.

La primera dificultad se presentó debido a la falta de información que sobre el proyecto tenía la comunidad en general, pese a ser el segundo semestre de gestión del proyecto, problema que a lo largo de este semestre se fue superando hasta llegar a mayores instancias como lo es, la participación del equipo de orientadoras en el trabajo. Otra dificultad fue el poco interés mostrado por algunos miembros de la Junta de la APF por lo cual el trabajo se debió enfocar a otro grupo de padres como lo fue el Consejo de la APF y otros padres de la comunidad ajenos a la Asociación de Padres.

La principal ventaja con la que se contó para el trabajo fue el interés y el compromiso de los padres de familia al conocer mejor el proyecto y la permanente colaboración del Señor David Moreno rector de la Jornada de la mañana, el cual siempre colaboro con los estudiantes, incluso acompañando en algunas actividades y motivando a los padres para que participaran en las charlas y los talleres.

c. El contenido del proyecto que realizó.

Se debe tener en cuenta que algunos de los temas ya propuestos no se adaptaban a las necesidades de esta comunidad en particular, por lo que se hizo necesario definir un plan de trabajo proponiendo otros temas que pudieran interesar más a la comunidad, sin embargo el esquema general propuesto por el proyecto enfoca muy bien el trabajo que los estudiantes de la Universidad Javeriana respecto a su contenido social, además de ser un paso importante dado por la Secretaría de Educación en lo referente a la conformación de Comunidades Educativas más comprometidas con el desarrollo comunitario en general.

d. La institución de la práctica.

El CED Carlos Lleras Restrepo, a pesar de ser un colegio antiguo, ofrece la infraestructura necesaria para llevar a cabo el proyecto y lo más importante el enfoque educativo que se presenta allí está muy acorde con las expectativas de la Secretaría de Educación y es una herramienta importante para el desarrollo del proyecto. Siempre existió colaboración de las directivas, orientadoras y hacia el final de la práctica de algunos docentes lo cual facilitó el trabajo de los estudiantes.

e. La universidad (aquí se debe tener en cuenta, la tutoría y los seminarios)

El apoyo prestado por la tutora Constanza Gómez estuvo acorde con las necesidades que se presentaron a lo largo de la práctica, ya que siempre estuvo pendiente de las inquietudes y problemas de los estudiantes, además de haber acompañado a estos a la comunidad lo cual fortalece la presencia de la universidad dentro del proyecto.

Respecto al apoyo de asesoría psicológica fue el necesario para la práctica ya que a pesar de algunos problemas en la comunicación de los estudiantes con Carolina Murillo, se logró realizar el trabajo que se buscaba a este respecto y la comunidad se mostró muy satisfecha con la charla que ella realizó en el CED, aquí se debe tener en cuenta que quizá falta un poco más de énfasis respecto al papel que juega asesoría psicológica dentro de la práctica y este punto se debe tener en cuenta en la inducción que se realiza a principio de semestre. Finalmente respecto a los seminarios de análisis, si se debe trabajar más en lo referente a la metodología que en estos se utiliza, porque a pesar de que los temas allí tratados son muy buenos falta más coherencia respecto a la práctica y al desarrollo de estos.

Informes de Avance No. 2
Localidad de Engativá
Pilares de Apoyo a la Comunidad - PIAC

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

INFORME DE AVANCE 2
Semestre Social

Presentado por
Harold Torres G.

Presentado a
Constanza Gomez

Bogotá Octubre 31 de 2000

INFORME DE AVANCE 2

ACTIVIDADES REALIZADAS

- El día 9 de Septiembre se llevo a cabo el taller sobre la Importancia del Trabajo en Equipo, con una asistencia menor que la del primer taller, pero con la presencia de las orientadoras de las dos jornadas. Se discutió por que es necesaria la participación de las personas en los equipos de trabajo, se realizo una actividad por grupos donde se refuerza la importancia del trabajo en equipo y se dio una charla sobre la conformación de equipos de trabajo y su importancia. Todo lo anterior enfocado hacia el hecho de como el trabajo en equipo es conveniente para reforzar las interacciones de todos dentro de la comunidad educativa.
- El día 16 de Septiembre se llevó a cabo la reunión con los miembros del Consejo de Padres contando con la presencia de los Rectores de las dos jornadas, pero debido a que los grupos de trabajo no cumplieron con la entrega de las tareas asignadas no se pudo definir el borrador del Manual de Convivencia como se había acordado el día 2 de Septiembre. Sin embargo se aprovecho para enfocar mas a los miembros en cual debería ser la estructura del Manual y de la importancia de su carácter formativo y no represivo. Los estudiantes de la Universidad Javeriana se integraron al grupo al que le correspondía la parte del Régimen Disciplinario del manual y se pacto el compromiso de que para el día 7 de Octubre se debería llevar el borrador de cada grupo listo solo para realizar pequeños ajustes. Además, a pesar de que para el día 23 de Septiembre los estudiantes de la Universidad Javeriana habían señalado que no se realizaría ninguna actividad con los padres y debido a la cancelación de la salida comunitaria programada, se llevo a cabo el compromiso con los padres miembros del grupo asignado, a reunirse el sábado siguiente para poder cumplir con la tarea que se les había designado en la reunión.
- El 23 de Septiembre se realizo la reunión con los cuatro padres Consejo designados para definir el Régimen Disciplinario, a la cual los estudiantes de la Javeriana llevaron listo un modelo para discutir, el cual fue aceptado por los padres y se decidió presentar este ante el Consejo en pleno, en la reunión del 7 de Octubre. Al acuerdo se llevo después de ser leído el texto a los padres y decidir ellos que cumpliera con las características que se habían definido en la reunión anterior.
- El 27 de Septiembre fueron entregadas en el CED las invitaciones para la charla de Desarrollo Humano del 30 de Septiembre, para que fueran repartidas a los padres.
- El día 30 de Septiembre se llevo a cabo en el CED la charla de Desarrollo Humano organizada por la Secretaria de Educacion con la participación de un funcionario de esta y los estudiantes de la Universidad Javeriana. El tema que se trato fue "Alcoholismo y Drogadicción", con la asistencia de 24 padres de familia y algunos niños. Luis Carlos trato los temas de, tipos de drogas, sus efectos y la manera en que este tipo de disfunciones afectan las relaciones personales en el ámbito social y familiar. Los estudiantes de la Universidad Javeriana presentaron un video, que ejemplificaba un caso real de un joven drogadicto y como fue su proceso para dejar las drogas, esto con la idea de reforzar la charla realizada al principio.
- El 7 de Octubre se llevo a cabo la reunión con el Consejo de Padres en la cual se definió el borrador del Manual de Convivencia, realizando solo algunas anotaciones a los textos presentados por los padres. Posteriormente será discutido con los otros miembros de la Comunidad Educativa (profesores y alumnos), el día 28 de Octubre en la mañana en donde se definirá el texto final que será puesto a votación para ser aceptado por todos los padres de familia del CED Carlos Lleras Restrepo, en fecha aun no definida.
- El día 10 de Octubre se realizo una visita al CED para llevar las invitaciones correspondientes al taller del 14 de Octubre y además se le entrego a David Moreno el texto del Régimen Disciplinario con las correcciones señaladas en la reunión del 7 de Octubre.
- El día 14 de Octubre se llevo a cabo el taller sobre Democracia y Participación por parte de los estudiantes de la Universidad Javeriana. A este asistieron 14 padres de familia y la orientadora de la jornada de la mañana, y básicamente se trataron los siguientes temas: Que es participar?, Constitución y Participación, Mecanismos de Participación y Veedurías Ciudadanas. Se realizo una actividad por grupos para reforzar el concepto de las Veedurías y su conformación.

- El día 26 de octubre se realizó una visita al CED Carlos Lleras Restrepo con el fin de llevar las invitaciones correspondientes a la charla sobre Violencia Intrafamiliar, que se realizara el sábado 28 de octubre, en la cual participara la Tutora de semestre Social de la Universidad Javeriana Constanza Gómez. Además el director David Moreno informo a los estudiantes que la reunión que estaba programada para ese día en la mañana, con el Consejo de Padres, se había pospuesto para el día 4 de noviembre.

RESULTADOS

- Con el Consejo de Padres, el haber reafirmado el compromiso de su participación activa en la elaboración del Manual de Convivencia y recalcar su importancia dentro del correcto desarrollo de la Comunidad Educativa, no como un medio de castigo, sino como una herramienta de formación dentro del proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Haber logrado el aumento de participación de padres de familias en los talleres dictados, respecto a la labor realizada el semestre anterior, ya que deja ver como la comunidad si se encuentra motivada a continuar con el Proyecto PIAC planteado por la Secretaría de Educación.
- Contar con la total colaboración del señor David Moreno, director de la jornada de la mañana, el cual ha comprendido aun mas a los padres para que participen activamente en el proyecto, no solo en lo referente a la labor del Consejo de Padres respecto a la elaboración del Manual de Convivencia, sino también a los padres de familia en general en cuanto a la participación en los talleres dictados por los estudiantes de la Universidad Javeriana.
- Haber coordinado satisfactoriamente la charla de Desarrollo Humano, la cual motivo mas a los padres en su participación y les permitió ver como los temas tratados a lo largo de semestre no son tan ajenos a ellos como quizá lo pensaron en principio.

OBSTACULOS

- La falta de compromiso de algunos miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Padres, los cuales solo participaron en el primer taller y a los demás no han asistido, quizá, por el hecho que su labor esta por terminar y no consideran pertinente su participación en este tipo de actividades. Esto es también el reflejo de los problemas internos que se habían presentado en la Asociación y que fueron anotados por los estudiantes de la Universidad Javeriana en el informe correspondiente al semestre anterior.
- La dificultad en la comunicación y convocatoria con los padres de la jornada de la tarde, en contraste con la labor realizada en la jornada de la mañana, debido a factores ajenos a los estudiantes de la Universidad Javeriana. Esto evidencia la dificultad inicialmente planteada respecto a la existencia de directores independientes para cada jornada.

OBJETIVOS CUMPLIDOS

- Haber conseguido, con la colaboración del director de la jornada mañana Señor David Restrepo, conformar un grupo de padres mas comprometido en la participación del proyecto PIAC, demostrando esto, no solo la buena voluntad de las directivas y docentes del CED Carlos Lleras Restrepo, sino también la de los padres de familia.
- Concientizar a los padres de familia del CED Carlos Lleras Restrepo de la importancia que tiene para el desarrollo del trabajo en comunidad y en la construcción de la comunidad educativa, el trabajo en equipo, ya que es de esta forma como la comunidad se puede agrupar y presentar proyectos de manera mas eficiente, en bien de esta.
- Haber conseguido definir con el Consejo de Padres, fechas para la elaboración del Manual de Convivencia, el cual será una herramienta importante dentro del proyecto educativo del CED Carlos Lleras Restrepo y para el próximo año, se convertirá en una realidad extraída de la participación de toda la comunidad educativa.

- A través de la charla de Desarrollo Humano, brindar una información clara y precisa a los padres de familia sobre el problema de la Drogadicción y el alcoholismo y como este tipo de disfunciones se convierten en problemas de gran importancia dentro del núcleo familiar. Además dejar claro cual es la importancia de este tipo de charla para el desempeño correcto de la formación de una comunidad educativa mejor en todos los sentidos.
- Crear la conciencia en los padres de familia de la importancia de la participación dentro de los procesos institucionales del estado, como herramienta para el desarrollo de proyectos dentro de la comunidad que redunden en beneficios, no solo para la comunidad educativa, sino además para el bienestar general de la población. Además el conocer los mecanismos de participación ciudadana, les permite a los miembros de la comunidad participar activamente en la conformación de una sociedad mejor, en donde sea escuchada la opinión de la mayoría y no solo de los grupos de interés, que ellos mismos identificaron en la charla correspondiente.

ACTIVIDADES POR REALIZAR

- El sábado 28 de octubre se llevara a cabo la charla sobre violencia intrafamiliar, en donde participara la tutora de semestre social de la Pontificia Universidad Javeriana.
- El día 4 de noviembre se realizara la reunión con el Consejo de Padres, los directores, los docentes y algunos estudiantes delegados, para llevar a cabo la elaboración final del Manual de Convivencia, el cual será puesto a aprobación final por parte de todos los padres de familia del CED Carlos Lleras Restrepo, para ser adoptado para el año siguiente.
- Los días 11 y 18 de noviembre se espera llevar a cabo una reunión en pleno con los miembros de la Asociación de Padres de Familia, para dictar el taller sobre Gestión y Evaluación de Proyectos.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DEL CED

Henry Sánchez C

V.B.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No.2

Estudiante EDWIN M. MOGOLLON SACHICA Proyecto "P.I.A.C.
Institución C.E.D. "CARLOS LLERAS RESTREPO" Localidad ENGATIVA No.10
Periodo de la Gestión: desde 9 de Septiembre de 2000 hasta 28 de Octubre de 2000

ACTIVIDADES REALIZADAS

- **Sábado 9 de Septiembre:** Se realiza el taller "La importancia del trabajo en equipo". La parte teórica del tema se trabaja con la participación de los asistentes quienes con ideas van construyendo conceptos como ¿Se trabaja en equipo?, ¿Qué es un equipo? ¿Cuándo hay equipo de trabajo? ¿Cuáles son los requisito mínimos para formar equipos?, etc. Se trata el tema del aprendizaje en equipo enfocado a labor de los padres en la escuela.
Se realizan dos actividades lúdicas con la participación de todos los asistentes y se sacan las conclusiones sobre el taller, entregando al final dos documentos de reflexión respecto al tema. Se invita a los padres para el siguiente taller y ellos se comprometen autónomamente a llevar cada uno un integrante nuevo al equipo.
Es de anotar que en este taller la asistencia de los padres se redujo con respecto a la que se había tenido antes, de allí que los padres que asistieron hicieran entre ellos el anterior compromiso.
- **Sábado 16 de Septiembre:** : Reunión en el CED con los Rectores de las dos Jornadas, mañana y tarde, y con el Consejo Directivo. Se realizó una plenaria sobre lo que debía ser el Manual de Convivencia a la luz de la Ley General de la Educación. Como se había dicho en el anterior informe se dividió el trabajo en grupos, en esta reunión un grupo no llevó lo que le correspondía, por lo tanto se acordó una fecha para llevar todos un documento, ya depurado, para hacer la integración en un solo documento.
En esta reunión encontramos que la idea de lograr un Manual de Convivencia unificado para las dos jornadas, es compartida por los dos rectores y se tiene un objetivo común, como es el de hacer en él más énfasis en la formación que en la sanción.
- **Sábado 23 de Septiembre:** Para esta fecha se tenía programada una jornada de integración y no se realizaría ninguna actividad. Durante el transcurso de la semana acordamos con un grupo de trabajo del Manual de Convivencia, reunirnos en esta fecha para, afianzar lo que se había trabajado en las reuniones con el Consejo Directivo y terminar el documento que correspondía a "Deberes, derechos, estímulos y sanciones", quedando este listo para presentar en la siguiente reunión a consideración de todos los integrantes del Consejo Directivo y el Rector.
- **Martes 26 de Septiembre:** Se llevan las invitaciones a los padres de familia para convocarlos al taller que sobre desarrollo humano se tendrá el día sábado 30 de Septiembre.

- **Miércoles 27 de Septiembre:** En esta fecha se acuerda con el Señor Luis Carlos Jiménez, de la Secretaría de Educación, en que forma se va a trabajar el taller sobre "Drogadicción y Alcoholismo".
- **Sábado 30 de Septiembre:** Se desarrolla el tema de "Drogadicción y Alcoholismo" bajo la dirección del Señor Luis Carlos Jiménez, quien lo realiza de una forma activa propiciando la participación y la reflexión de los Padres de Familia asistentes. Presentamos una documental en video llamado "Despojos humanos", el cual presenta un caso de la vida real y con respecto a este se hace una reflexión por parte de los asistentes, generando muchas inquietudes que son abordadas por el profesional de la Secretaría de Educación.
En este taller la asistencia de padres fue mayor, ya que en la jornada de la mañana se presentaron voluntariamente delegados por curso para asistir en adelante a los talleres. Se hace la invitación para el siguiente taller en el cual se trabaja el tema de "Democracia y Participación. Los mecanismo de participación ciudadana".
- **Sábado 7 de Octubre:** Reunión en el CED con el Rector de la Jornada de la mañana y el Consejo Directivo, para trabajar en el Manual de Convivencia. De acuerdo al plan de trabajo en esta fecha se realizaría la plenaria para unir los diferentes puntos de vista del Manual de Convivencia trabajados por los Directivos, el Consejo de Padres, los Docentes y los representantes de los estudiantes, pero como aún no se ha definido el documento a presentar por parte del Consejo de Padres, se realizó la presentación de cada grupo de trabajo y quedo definido lo correspondiente a la filosofía, y los correctivos, la parte correspondiente a los deberes y derechos quedo para realizar algunos arreglos y aclaraciones. Se acordó que el día sábado 28 de Octubre se definía el documento.
- **Martes 10 de Octubre:** : Se llevan las invitaciones a los padres de familia para convocarlos al taller de "Democracia y Participación" que se realiza el sábado 14 de Octubre.
- **Sábado 14 de Octubre:** Se lleva a cabo el taller de "Democracia y Participación". Se desarrolla planteando el objetivo a los padres de conocer todos los mecanismos y las herramientas que nos brinda la Constitución Política y el Estado para tener una mayor participación ciudadana y comunitaria. Se abordan los temas de participación ciudadana, comenzando con las Juntas de Acción Comunal, la Juntas Administradoras Locales, los mecanismos de participación ciudadana como son la Iniciativa Legislativa y Normativa, el Referendo, el Plebiscito, la consulta popular, el cabildo abierto y la revocatoria del mandato, los temas fueron desarrollados con la participación de todos los asistentes. Luego desarrollamos una pequeña actividad grupal consistente en contestar algunas preguntas suponiendo que cada grupo había creado una Veeduría Ciudadana. Con el tema de Veeduría Ciudadana se concluyó este taller y se entregó un documento como conclusión y resumen del taller. Se realizó la invitación a participar en el taller que sobre "Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil" se realizaría del sábado 28 de Octubre.

- **Miércoles 25 de Octubre:** : Se llevan las invitaciones a los padres de familia para convocarlos al taller que sobre "Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil" se tendrá el día sábado 28 de Octubre.

Viernes 27 de Octubre: De acuerdo a lo expuesto por la Psicóloga Carolina Murillo del Sector de Asesoría Psicológica, respecto al desarrollo de un tema tan delicado como es el de "Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil", se decide no realizar este taller ya que es muy necesaria la presencia de un profesional que conozca y maneje dicho tema.

Este taller se propone realizarlo el día sábado 11 de noviembre y para el sábado 28 de octubre se realizaría el taller de "Economía Familiar" que fue propuesto y presentado por los compañeros que están trabajando con el colegio Isla del Sol en la localidad de Tunjuelito. Nos pusimos en contacto con el CED, pero no fue posible ubicar a alguna de las personas con las que coordinamos los talleres y comunicar lo sucedido.

- **Sábado 28 de Octubre:** Nos comunicamos en la mañana con el señor David Moreno, para informarle lo sucedido y confirmarle nuestra asistencia, pero desarrollando otro tema. En las horas de la tarde se realiza el taller de "Economía Familiar", en el cual se manejan conceptos básicos de cómo mejorar el manejo del dinero, y como crear proyectos de empresa o negocio familiar. A este taller asiste Constanza Gómez, la Tutora de Semestre Social y contamos con la presencia y apoyo de Daniel Perilla, compañero de semestre social, quien ha manejado este tema con otra comunidad.

RESULTADOS Y LOGROS

- Se ha consolidado un grupo de trabajo con padres de familia que muestran interés en el desarrollo de los diferentes talleres y que potencialmente podría comenzar a participar en los proyectos a futuro en el CED.
- El compromiso de las directivas del CED ha sido grande, ya que convocan y están pendientes del desarrollo del proyecto.
- Se ha generado con los padres de familia, del Consejo de Padres, propuestas para el Manual de Convivencia, con una participación crítica y abierta de sus ideas respecto a lo que debe ser la formación de los educandos.
- Los padres conocen los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, y con estas herramientas pueden entrar a participar más activamente en las decisiones de la comunidad.

OBSTÁCULOS

- La poca participación de la Asociación de Padres de Familia en el desarrollo de los talleres, ya que ellos podrían obtener nuevas herramientas para su gestión y a su vez retroalimentar con su experiencia en este periodo a los padres que participan.

OBJETIVOS CUMPLIDOS O EN DESARROLLO

- Con los talleres y las actividades se ha logrado estimular la creatividad, la motivación, la integración y participación de los padres de familia.
- El Consejo de Padres ha trabajado con mucha dedicación en el Manual de Convivencia y esta participando activamente para culminarlo y entregarlo al iniciar el año académico 2001.
- Sensibilizar a los padres con respecto a que la educación debe ser compartida colegio – hogar.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Realizar el Sábado 4 de Noviembre la plenaria para unificar y definir el Manual de Convivencia del CED.
- El sábado 11 de Noviembre realizar el taller de "Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil", con la coordinación y participación del Asesoría Psicológica.
- El sábado 18 de Noviembre se realizara el encuentro Distrital de Asociaciones de Padres de Familia de los CED en que se trabajó.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO DE LA INSTITUCIÓN

El trabajo realizado por los estudiantes es positivo. Se ha adecuado a la situación de la institución, respondiendo a sus necesidades y particularidades.

Meny Sánchez L.

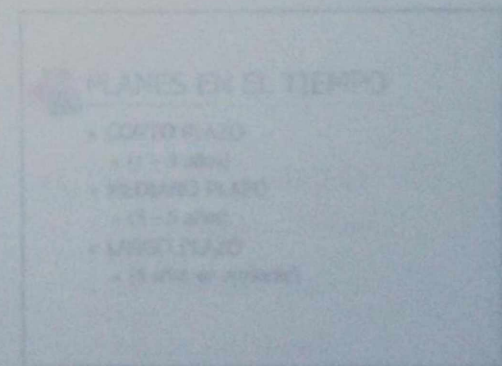
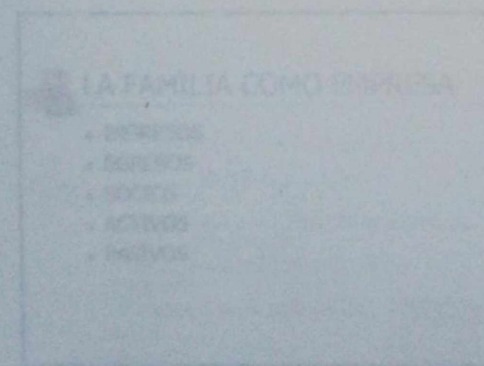
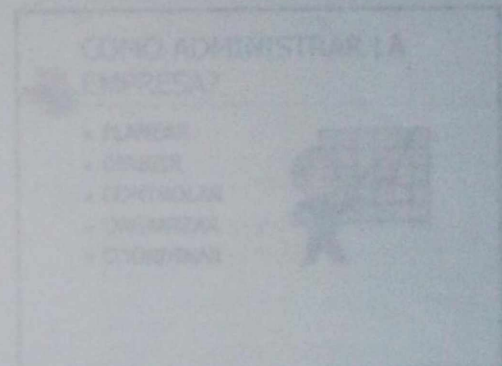
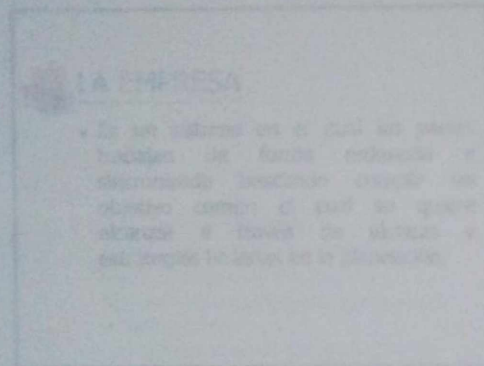
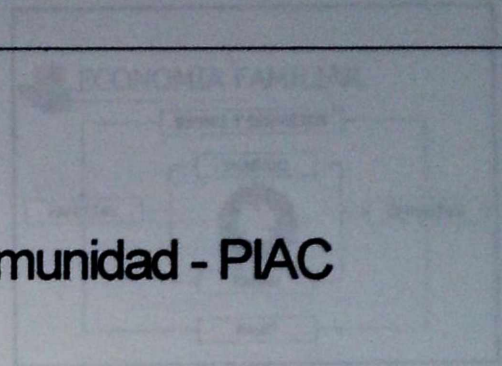
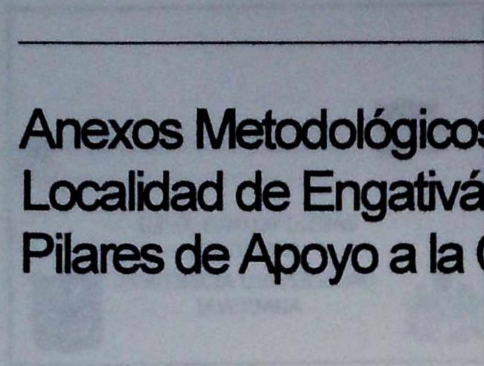
Vo.Bo. Funcionario de la Institución

(Este visto bueno tiene como fin monitorear y realizar seguimiento al Plan de Trabajo Planteado)

Anexos Metodológicos

Localidad de Engativá

Pilares de Apoyo a la Comunidad - PIAC



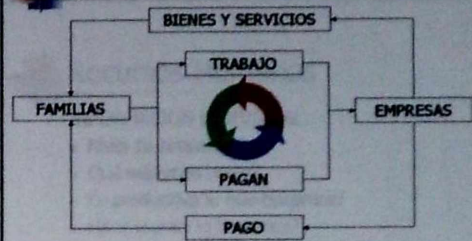
ECONOMIA FAMILIAR



C.E.D. CARLOS LLERAS
RESTREPO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
JAVERIANA



ECONOMIA FAMILIAR



LA EMPRESA

- Es un sistema en el cual las partes trabajan de forma ordenada y sincronizada buscando cumplir un objetivo común el cual se quiere alcanzar a través de tácticas y estrategias basadas en la planeación.

COMO ADMINISTRAR LA EMPRESA?

- PLANEAR
- DIRIGIR
- CONTROLAR
- ORGANIZAR
- COORDINAR



LA FAMILIA COMO EMPRESA

- INGRESOS
- EGRESOS
- SOCIOS
- ACTIVOS
- PASIVOS

PLANES EN EL TIEMPO

- CORTO PLAZO
 - (1 - 3 años)
- MEDIANO PLAZO
 - (3 - 5 años)
- LARGO PLAZO
 - (5 años en adelante)

QUE NECESITAMOS PARA HACER REALIDAD UN PLAN

- Recursos Humanos
- Recursos Económicos
- Recursos Tecnológicos
- Plan de Trabajo

Recursos Humanos

INFORMACION INDIVIDUAL

- Nivel de preparación
- Qué sabemos hacer?
- Es productivo lo que hacemos?
- Hace cuanto lo hacemos?
- Lo hacemos realmente bien?
- Como podríamos mejorar lo que hacemos?

Recursos Grupales

- Qué saben hacer los otros?
- Es productivo lo que hacen actualmente?
- Cuáles son las razones si no es así?
- Qué alternativas individuales o grupales se pueden plantear?
- Qué oportunidades se han desperdiciado individual o grupalmente y porqué?

Recursos Económicos

- Cuantas personas trabajan actualmente?
- Cuantas personas están en capacidad de trabajar?
- Cual es el nivel total de salario que se recibe en promedio por mes?
- $AHORRO = INGRESO - CONSUMO$
- Si nos queda cada mes un remanente, Qué hacemos con esto?

GASTOS FAMILIARES Haga Cuentas!

- Servicios: Agua, Luz, Teléfono, Alcantarillado, Vigilancia, Gas Natural.
- Vivienda: Arriendo o cuota de crédito hipotecario.
- Transporte: Calcule para un mes.
- Víveres
- Educación
- Salud
- Recreación
- Vestido



CONCEPTOS FINANCIEROS

- Tasa de Interés Qué es?
- Inflación
- Planes de Amortización
- Plazos
- Vivienda, 15 ó 30 años?
- DTF y TBS
- El riesgo y la diversificación

PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA

1. SOBERANIA POPULAR

La soberanía de la Nación reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público.

2. PRINCIPIOS DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

- Pluralismo
- Dignidad Humana
- Solidaridad
- Respeto por el Otro
- Trabajo
- Justicia



2.1 NIVELES DE LA PARTICIPACION

- Política
- Gestión Pública
- Vigilancia y Control
- Información y Comunicación

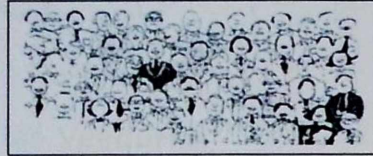
3. PARTICIPACION POLITICA

- Nacional
- Departamental
- Municipal
- Distrital
- Local



3.1 Iniciativa Legislativa y normativa

Es la facultad de los ciudadanos de presentar proyectos de ley, ordenanzas, acuerdos y resoluciones locales.



3.2 Referendo

Es la facultad que tienen los ciudadanos de derogar o aprobar un proyecto de ley, ordenanza, acuerdo o resolución local.

3.3 Plebiscito

Es el pronunciamiento del pueblo convocado por el presidente para que apoye o rechace un decisión suya.

3.4 Consulta Popular

Es una pregunta que el ejecutivo hace al pueblo sobre un tema de trascendencia nacional, departamental o municipal

3.5 Cabildo Abierto

Es la reunión pública de los Concejos Municipales o Distritales y Juntas Administradoras Locales, con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.

3.6 Revocatoria del Mandato

Es el mecanismo mediante el cual los ciudadanos dan por terminado el mandato de los Gobernadores y Alcaldes cuando no cumplen su programa de Gobierno.

4 PARTICIPACION EN LA PLANEACION

4.1 Planeación

Cuando los ciudadanos participan en la consulta de los proyectos de los planes de desarrollo.

5 PARTICIPACION EN LA GESTION

5.1 Educación

Participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones (Consejos Directivos, Comités Estudiantiles, Asociaciones de Padres, etc.)

5.2 Administración de Justicia

Solución de conflictos sin necesidad de acudir a los jueces (jueces de paz, centros de conciliación.

5.3 Salud

Las comunidades organizadas y los usuarios de los servicios de salud participan a través de las juntas directivas de las Empresas Sociales del Estado, de los comités de ética, de los Comités de Participación Comunitaria "COPACOS", Ligas de usuarios, en las decisiones que afecten el servicio.

5.4 Contratación

Participación de las comunidades organizadas en la distribución de la riqueza a través de los contratos con el Estado.

5.5 Servicios Públicos

La intervención ciudadana en la vigilancia, control y gestión en la prestación de los servicios públicos ya sea por particulares o por el Estado.

6 PARTICIPACION EN LA COMUNICACION

6.1 Libertad de información

Se garantiza el acceso a la información pública.

6.2 Libertad de Expresión

Libertad de pensamiento, expresión y de fundar medios de comunicación.

7 INSTRUMENTOS PARA LA PARTICIPACION

- Derecho de Petición
- Acciones de Tutela
- Acciones de Cumplimiento
- Acciones Populares
- Audiencias Publicas

8 DIFICULTADES PARA PARTICIPAR

- Excesiva reglamentación legal
- Dificultades de acceso a la información
- Falta de voluntad política de la administración pública
- Falta de formación de conciencia ciudadana
- Pérdida de credibilidad en las instituciones
- Costo de la participación
- Crisis de la Justicia
- Modelo económico excluyente

¿Qué es Veeduría Ciudadana?

Es la potestad y el deber que tienen todos los ciudadanos, para vigilar la gestión pública y sus resultados (art. 40 y 270 C.N.)



Objetivos de las Veedurías Ciudadanas



- Democratizar la Administración pública
- Velar porque se cumplan los principios de la administración pública.
- Luchar contra la corrupción
- Promocionar nuevos liderazgos

Funciones de las Veedurías Ciudadanas

- Vigilar los procesos de planeación.
- Vigilar la correcta asignación del presupuesto público.
- Vigilar los procesos de contratación.
- Vigilar la ejecución de los contratos.



- Recibir informes, observaciones y sugerencias.
- Solicitar a las autoridades, contratistas e interventores los informes sobre su gestión.

- Informar a la ciudadanía y órganos de control Estatales, sobre los avances en los procesos de control y vigilancia.
- Hacer recomendaciones a las autoridades.
- Hacer las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes.



Características de las Veedurías Ciudadanas



- Representatividad
- Democracia
- Legalidad
- Neutralidad Política
- Libertad de iniciativa y autonomía
- Objetividad
- Transparencia
- Responsabilidad
- Entereza y valor civil

Tipos de Veedurías Ciudadanas

- *Microproyectos*
- *Programas Sectoriales*
- *Macroproyectos*
- *Programas especiales*



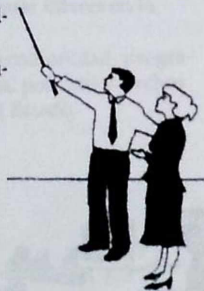
Instrumentos para la Acción de las Veedurías Ciudadanas



- Informes de Veeduría
- Medios Jurídicos:
 - a. Audiencias públicas
 - b. Consultas previas
 - c. Representación de los usuarios en las empresas de servicios públicos.
- Recursos jurídicos:
 - a. Derecho de petición
 - b. Acción de tutela
 - c. Acciones de cumplimiento y populares.

Pasos para Constituir una Veeduría Ciudadana

1. Iniciativa de los ciudadanos o de la Administración Pública
2. Identificación del objeto de veeduría ciudadana (Plan, programa o proyecto)
3. Acordar el número de veedores a ser designados
4. Establecer el tiempo de duración de la veeduría
5. Levantar acta de constitución
6. Darse su propio reglamento.



Perfil del Veedor Ciudadano



- Conducta intachable
- Liderazgo comunitario
- Independencia y objetividad

Impedimentos Éticos para ser Veedor Ciudadano



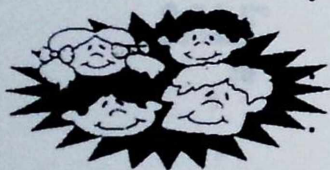
- Ser contratista, trabajador adscrito a la obra, contrato o programa objeto de veeduría.
- Ser funcionario público cuyas funciones correspondan al sector o programa en donde se ejerza la veeduría.
- Tener vínculos de parentesco en primer grado civil o en segundo de consanguinidad o afinidad, con el contratista, los trabajadores adscritos al objeto de veeduría o funcionarios públicos que tengan competencia con el objeto de veeduría.

¿Qué es una Junta de Acción Comunal?

Es una corporación cívica sin ánimo de lucro compuesta por los vecinos de un lugar, que aunan esfuerzos y recursos para procurar la solución de las necesidades más sentidas de la comunidad



Objetivos de la Acción Comunal



- Estudiar y analizar las necesidades de la comunidad comprometiendo en la búsqueda de soluciones. Crear y fomentar líderes en la comunidad
- Informar a la comunidad, programas, servicios, políticas y hechos que realiza el Estado.
- Educar a la comunidad para que participe de los derechos y deberes ciudadanos
- Fomentar las empresas de economía social y ejecutar programas que promuevan el desarrollo integral.
- Lograr un espacio en las Corporaciones Públicas en donde se tomen decisiones.

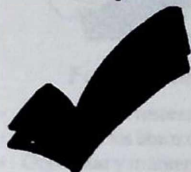


- Realizar acciones de veeduría ciudadana
- Contratar con la Administración pública obras y servicios de beneficio comunitario
- Buscar la paz y armonía entre los habitantes del barrio

- Establecer planes y programas relacionados con las necesidades, intereses y posibilidades de la comunidad.
- Velar por la vida, la integridad y bienes de todos los miembros de la comunidad.



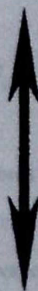
Principios de la Acción Comunal



- Todo miembro tiene derecho a retirarse o vincularse.
- Igualdad de derechos y obligaciones.
- Participación democrática en las deliberaciones y decisiones
- Ausencia de cualquier discriminación (política, religiosa, social o de raza)

Derechos y Deberes de los Afiliados

- Elegir y ser elegido
- Participar en las deliberaciones de la Asamblea
- Fiscalizar la gestión económica de la Junta.
- Asistir a las reuniones de la directiva con voz pero sin voto
- Asistir a la Asamblea General
- Conocer los Estatutos, Reglamentos y Resoluciones.
- Estar inscrito y participar activamente en los comités de trabajo.



Órganos de Dirección, Administración y Vigilancia de las J.A.C.

- Asamblea General
- Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, y Coordinadores de Comités de Trabajo.
- Comité Conciliador
- Fiscal



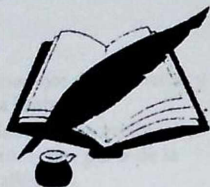
Asamblea General



Es la máxima autoridad de la J.A.C. Y está formada por los vecinos del barrio afiliados.

Funciones:

- Constituir o disolver el organismo comunal
- Adoptar y reformar los Estatutos
- Autorizar los actos de disposición sobre inmuebles.
- Analizar, aprobar o rechazar los planes y proyectos sometidos a su consideración.



SALE



- Remover en cualquier tiempo a los directivos.
- Determinar la suma máxima de dinero que pueda gastar la directiva.
- Decidir sobre su incorporación a la Asociación de Juntas

Funciones del Presidente de la J.A.C.

- Representante legal de la J.A.C.
- Establecer con la directiva los programas y actividades de desarrollo de la comunidad
- Hacer con la directiva el presupuesto semestral de la J.A.C.
- Ordenar los gastos mensuales de acuerdo a las necesidades.
- Ejecutar con el tesorero los gastos que la Asamblea autorice.
- Convocar a las reuniones de la Asamblea General y Directiva.
- Redactar con los dignatarios los reglamentos internos.
- Presidir las reuniones de los directivos.
- Firmar actas y demás documentos que le competen.



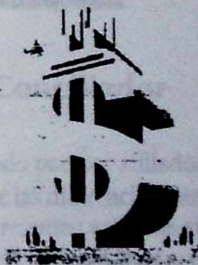
Funciones del Vicepresidente



- Reemplazar al presidente temporal o definitivamente.
- Presentar los informes trimestrales sobre los comités de trabajo
- Representar a la directiva en el comité empresarial.
- Dar orientación y asesoría a todos los comités.

Funciones del Tesorero

- Organizar la tesorería de la J.A.C.
- Mantener los libros de contabilidad al día.
- Organizar y mantener un archivo con los ingresos y egresos
- Constituir pólizas de manejo de fondos
- realizar los gastos e inversiones ordenados por el presidente, la directiva y la Asamblea.
- Presentar informes a la Asamblea y directiva.



Funciones del Secretario de la J.A.C



- Mantener y actualizar los libros de los afiliados de la junta.
- Hacer las actas de la Directiva y de la Asamblea.
- Convocar, cuando la directiva lo autorice, a los afiliados a las Asambleas

- Informar, a la junta y a la comunidad sobre las reuniones, programas y proyectos
- Mantener la comunicación y buenas relaciones con la comunidad, entidades y otras juntas.
- Inscribir a quienes quieran vincularse a la junta



- Informar a la directiva sobre la inasistencia de los afiliados o los directivos, a las reuniones.
- Llevar el control de los afiliados suspendidos o desafiliados.
- Llevar el archivo de la correspondencia recibida y enviada.



Funciones del Fiscal



- Vigilar los manejos de los bienes y fondos de la junta
- Estar pendiente del cumplimiento de los estatutos, por parte de la directiva y afiliados.
- Dar el visto bueno, sobre los manejos de bienes de la junta, o celebración de contratos.

- Visar las cuentas y libros.
- Aprobar o rechazar los informes de los directivos.
- Orientar, aportar y asesorar el trabajo comunitario



Funciones de los Comités de Trabajo

Las acciones de desarrollo comunitario de la junta son ejecutadas por sus comités de trabajo, los cuales se crean a partir de las necesidades de la Junta. La junta no podrá tener menos de tres comités de trabajo.



- Conocer las necesidades del barrio o vereda para buscar soluciones.
- Hacer parte de la Directiva de la Junta
- Conformar equipo de trabajo con el Vicepresidente

Unir recursos y esfuerzos con otras organizaciones, para obtener mejores resultados

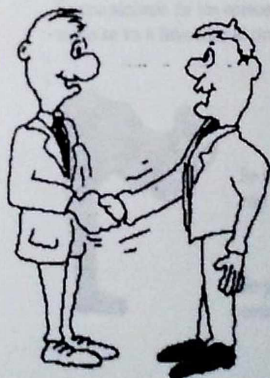
- Ejecutar los programas aprobados por la Asamblea.
- Organizar, crear o modificar el reglamento interno.
- Colaborar en las actividades de la junta.



Funciones del Comité Conciliador de la J.A.C.

Está integrado por tres afiliados.

- Conciliar las diferencias internas que se presenten entre los afiliados, entre éstos y los órganos o entre los órganos.
- Sancionar a los afiliados y dignatarios de acuerdo a la ley y los Estatutos.
- Velar por el cumplimiento de los Estatutos
- Elaborar un estatuto de procedimiento para la aplicación de la norma
- Llevar y asesorar las impugnaciones
- Buscar la armonía en la organización comunal



Estudio y Factibilidad de un Proyecto

Se requiere de un estudio para definir la posibilidad que tiene de realizarse, se deben analizar los siguientes aspectos:

- Técnicos
- Económicos
- Financieros
- Administrativos



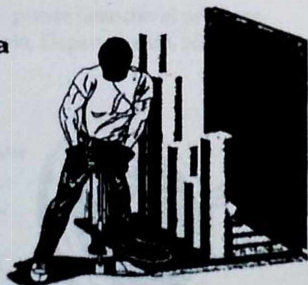
Estudio Técnico del Proyecto

- El propósito y método del estudio técnico depende de los objetivos y características del proyecto.
- En el diseño del proyecto es importante la participación de la comunidad para aportar información sobre las condiciones ambientales y sociales que determinan la factibilidad técnica del proyecto



Selección de la Alternativa Técnica

- Criterios:
 1. Mayor optimización de los recursos económicos y talento humano.
 2. Mayor eficiencia y mejores resultados.
 3. Cumplimiento de los objetivos en el tiempo fijado



Presentación del Proyecto

Presentación:

Nombre del proyecto, en qué consiste, dónde se localiza, su cobertura, sus costos y los responsables de su ejecución y administración.



Objetivo:

Se define aquello que se quiere alcanzar con el proyecto.

Justificación:

Expone los problemas que motivaron el proyecto y los beneficios.



Estudio Técnico:

Síntesis de los requisitos de orden técnico, como recursos, cantidad, servicios.

Estudio Económico y Financiero:

Es una síntesis de los costos y la forma como se va a financiar el proyecto



Estrategias o Metodología:

Se explica en forma resumida cómo, dónde y con quién se van a lograr los objetivos.



Programación y Control:

Se presenta el cronograma y las formas de control para el seguimiento de las acciones.

Estudio Económico

Conocer los costos del proyecto mediante un análisis cuidadoso de oferta y demanda, esto permite precisar las metas del proyecto. El proyecto debe obtener información sobre:

1. El producto que se va a vender y sus características.
2. Los precios de venta.
3. Distribución y comercialización.
4. Clientes específicos y potenciales.

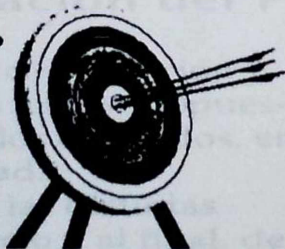


Estudio Financiero del Proyecto

- Analiza de donde se va a sacar el dinero que se necesita para la ejecución del proyecto, es necesario saber:
 1. Con qué recursos económicos cuenta la comunidad y cuántos le hacen falta.
 2. Quién puede financiar el proyecto (municipio, Departamento, Nación) -

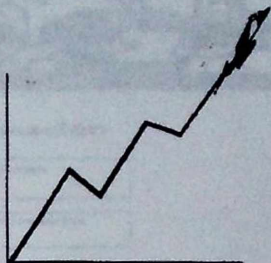
Estudio Administrativo del Proyecto

Concertación entre comunidad, entidades privadas y administración pública de quienes intervienen en el proceso de dirección, administración y ejecución del proyecto



Estudio Administrativo del Proyecto

- Asesoría y asistencia técnica de personas o entidades especializadas.
- Licencias y permisos
- Metodología a seguir
- Forma de control y evaluación permanente
- Programación de actividades
- Cronograma



Veamos un ejemplo

TIEMPO		ENERO		FEBRERO		RESPONSABLE
ACTIVIDAD						
1. Costeo de materiales	■	■				Arturo Valle Isidro Gómez
2. Contactos con entidades			■			Clara Suárez José Prieto
						Manuel Salas Silvia Rojas

Administración de proyectos:

Es la distribución de funciones, responsabilidad, recursos, medios y métodos de comunicación y los procedimientos para la toma de decisiones

Evaluación:

Procedimientos e instrumentos que se van a emplear para recoger y analizar la información, para hacer los ajustes necesarios a la planeación y programación.

Gestión de Proyectos Comunitarios

En Dirección a la Acción

Que es Gestión de Proyectos Comunitarios



Es la acción permanente de motivar, integrar y coordinar personas; distribuir y utilizar recursos para que mediante el trabajo organizado se produzcan resultados programados que buscan satisfacer las necesidades de la comunidad.

Autogestión Comunitaria

Esta se realiza durante las tres etapas del proyecto:

1. Planeación
2. Ejecución
3. Evaluación

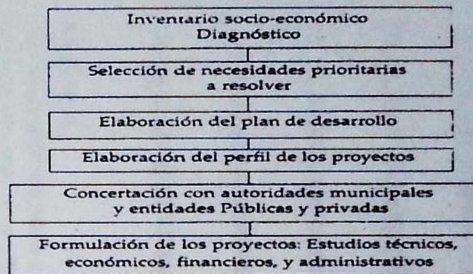


Planeación

Comprende todas las actividades conducentes a la elaboración por parte de la comunidad desde la investigación hasta la formulación de proyectos específicos.



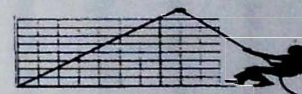
Etapas de la Planeación



Ejecución del Proyecto Comunitario

Se diferencian dos momentos:

1. **El Alistamiento:** Preparación de los recursos necesarios para poner en marcha el proyecto:
 - a. Capacitación a las personas
 - b. Alistamiento de equipos, muebles, enseres e instalaciones
2. **La Operación:** Es la marcha del proyecto y ejecución de la programación. En este se garantiza la correcta y efectiva ejecución del proyecto, conducente a lograr sus objetivos.



Evaluación del Proyecto Comunitario

Es el proceso de comparación y análisis entre las metas propuestas y los resultados obtenidos, en cantidad y calidad. Debe hacerse en las distintas etapas del proyecto y al final, de acuerdo a la duración, cobertura y beneficios.



PARTE I

- 1 ¿A quién elegirías como tesorero de esta comunidad?
- 2 ¿A quién elegirían como encargado del supermercado?
- 3 ¿A quién elegirían para discutir ante las autoridades los problemas de la comunidad?
- 4 ¿A quién elegirían para discutir los problemas nacionales y mundiales?
- 5 ¿A quién le confiarían la vocería para la presentación de un proyecto comunitario?
- 6 ¿A quién elegirían para que escuche los problemas que haya al interior del grupo?

PARTE II

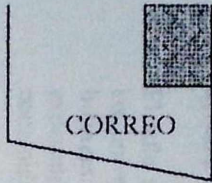
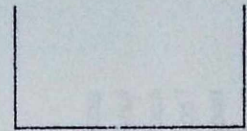
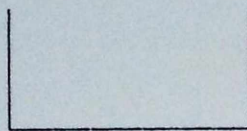
"Se debe salir de casa a las 9:15 de la mañana, hacer una serie de tareas, y estar de regreso en casa a la 1:00 de la tarde. Para recorrer el camino de la casa a la estación del autobús, se tarda 30 minutos. La tesorería donde debe pagar los impuestos cierra a las 10:00 de la mañana. El comercio y el correo cierran a las 12:00 y la panadería abre después de las 11:00 de la mañana. El recorrido debe hacerse a pie. Las tareas son las siguientes:

- 1 Llevar unos zapatos al zapatero.
- 2 Llevarle el almuerzo al marido, en el taller.
- 3 Llevarle el almuerzo al hijo, que es ayudante del sastre.
- 4 Enviar una carta a Medellín, por correo.
- 5 Pagar los impuestos en la tesorería.
- 6 Comprar \$2.000 de pan.
- 7 Comprar 1 kilo de frijol en la tienda.
- 8 Esperar a unos parientes que llegan en el autobús de las 12.30.
- 9 Llevar un cuaderno al hijo que está en la escuela.
- 10 Comprar 2 litros de leche.

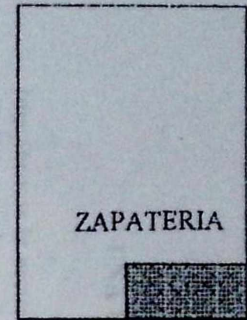
Se debe escribir el orden en el cual se realizarán todas las tareas, cumpliendo con los horarios de cada establecimiento.



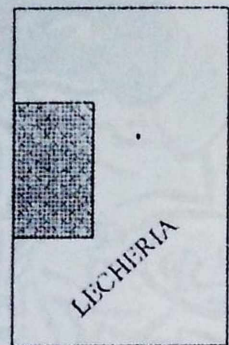
CASA



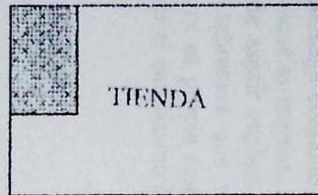
CORREO



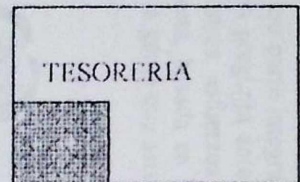
ZAPATERIA



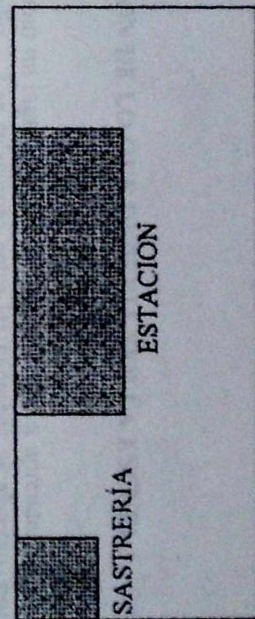
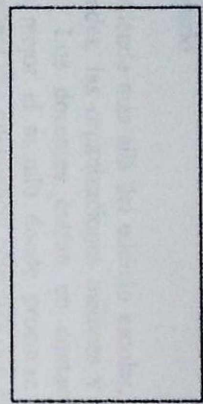
LECHERIA



TIENDA

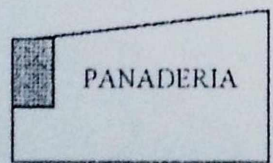
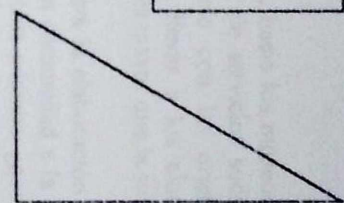
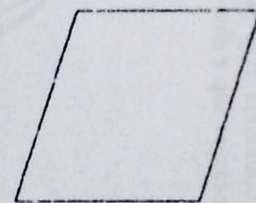
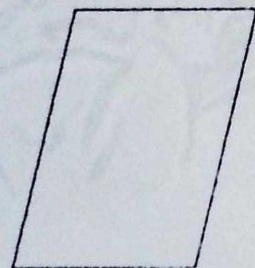


TESORERIA

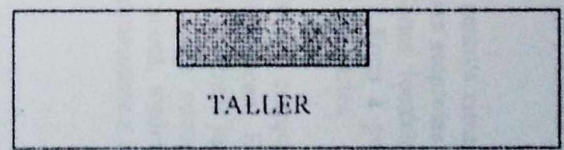


ESTACION

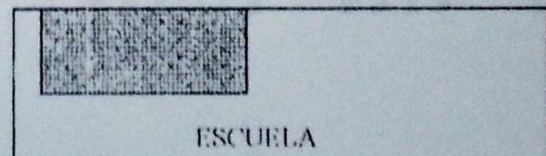
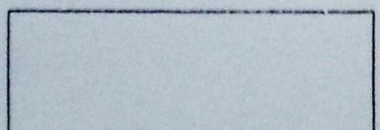
SASTRERIA



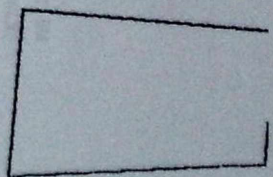
PANADERIA



TALLER



ESCUELA



UNA VISION DE LO QUE DEBERIA SER LA ESCUELA

Imaginemos la escuela como un lugar donde la gente se reúne a aprender, sin importar su edad, ocupación o domicilio. Las relaciones entre las personas se alientan, porque estas facilitan el aprendizaje. Las metas comunes y los valores que expresa y vive cada uno crean el ambiente de trabajo. Cada uno tiene un plan de aprendizaje, con un profesor que lo ayuda a mejorarlo.

El aula se extiende más allá del edificio escolar, hacia los museos, los centros científicos, las universidades, las organizaciones médicas y de servicios sociales, las empresas y **los hogares**. Los docentes entran en contacto con las organizaciones locales para experimentar mejor el mundo donde procuran llevar a los alumnos. Poco a poco la comunidad genera una inteligencia colectiva que es mayor que la suma de sus partes.

El aprendizaje continuo, es un vehículo ideal para la elaboración de visiones compartidas de las escuelas mismas, como parte integral de la comunidad a la cual pertenecen. El solo hecho de asistir implica una pregunta ante nosotros mismos, ¿qué podemos crear juntos?, ¿cómo sabremos que nuestros esfuerzos van por una buena senda? La comunidad encuentra su propia respuesta, basada en lo que haya aprendido. Por ahora, medimos el éxito por el entusiasmo de la gente que asiste al aula y que regresa voluntariamente a buscar más.





REFLEXION

Cada vez que un ganso se sale de la formación siente inmediatamente la resistencia del aire, se da cuenta de la dificultad de hacerlo sólo y rápidamente regresa a su formación para beneficiarse del poder del compañero que va adelante. **Si nosotros tuviéramos la inteligencia de un ganso nos mantendríamos con aquellos que se dirigen en nuestra misma dirección.**

Cuando el líder de los gansos se cansa, se pasa a uno de los puestos de atrás y otro ganso toma su lugar. **Obtenemos mejores resultados si tomamos turnos haciendo los trabajos más difíciles.** Los gansos que van detrás graznan para alentar a los que van adelante a mantener la velocidad. **Una palabra de aliento produce grandes beneficios.**

Finalmente cuando un ganso se enferma o cae herido por un disparo, otros gansos se salen de la formación y lo siguen para ayudarlo y protegerlo. Se quedan acompañándolo hasta que está nuevamente en condiciones de volar o hasta que muere, y solo entonces los dos acompañantes vuelven a su bandada. **Si nosotros tuviéramos la inteligencia de un ganso nos mantendríamos uno al lado del otro apoyándonos y acompañándonos.**





PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONFERENCISTA **Dr. DANIEL PERILLA CASTRO**
ECONOMISTA UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

**PARTICIPACION
CIUDADANA**

ASOCIACION DE PADRES DE
FAMILIA C.E.D. ISLA DEL SOL
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
JAVERIANA



¿Qué es Participar?

- Tomar parte o intervenir en un proceso o acción
- Incidir con capacidad de decisión
- Proceso social como ciudadano o como grupo organizado
- Expresión de soberanía popular
- Una sociedad es más democrática entre más participación exista

**Para que sirve la
participación?**

- Asegura el control sobre la administración
- Acerca la distancia entre ciudadano y administración pública
- Deslegitima la violencia y el autoritarismo
- Cumple una función educadora
- Fortalece el derecho a la asociación
- Proporciona legitimidad por parte de los ciudadanos

**Condiciones para que sea
efectiva la participación**

- Ofrecer medios efectivos para que los ciudadanos y organizaciones participen
- Abandonar el escepticismo y la desconfianza ciudadana
- Existencia de interlocutores colectivos de la sociedad civil



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONFERENCISTA Dr. DANIEL PERILLA CASTRO
ECONOMISTA UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Como estamos frente a la participación

- Los canales y espacios de participación no se dan a conocer suficientemente o no son comprendidos
- La cultura política se caracteriza por el clientelismo generando escepticismo y apatía
- La sociedad civil no es representada eficazmente por organizaciones

Como estamos frente a la participación

- Aunque se amplían los espacios la participación no aumenta
- Los ciudadanos no conocen el funcionamiento del gobierno
- La abstención electoral no disminuye

CONSTITUCION DE 1991

DEMOCRACIA REPRESENTATIVA



DEMOCRACIA PARTICIPATIVA



CONSTITUCION Y PARTICIPACION

- PREAMBULO
- ARTICULO 1
- ARTICULO 2
- ARTICULO 3
- ARTICULO 40
- ARTICULO 41
- ARTICULO 45
- ARTICULO 49
- ARTICULO 57
- ARTICULO 68
- ARTICULO 78
- ARTICULO 79
- ARTICULO 95
- ARTICULO 103
- ARTICULO 104
- ARTICULO 106



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**CONFERENCISTA Dr. DANIEL PERILLA CASTRO
ECONOMISTA UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO**

**CONSTITUCION Y
PARTICIPACION**

- ARTICULO 155
- ARTICULO 259
- ARTICULO 270
- ARTICULO 307
- ARTICULO 318
- ARTICULO 319
- ARTICULO 321
- ARTICULO 329
- ARTICULO 340
- ARTICULO 344
- ARTICULO 369
- ARTICULO 375
- ARTICULO 376
- ARTICULO 377
- ARTICULO 378

LEYES ASOCIADAS

- Salud : Ley 10.90,
Ley 100 del.93 y
Decreto 1757.94
- Educación : Ley
115.94
- Medio Ambiente :
Ley 99.93
- Mecanismos de
Participación : Ley
131,134 y 136 . 94
- Voto Programático :
Ley 131.94
- J.A.L. : Ley 136.94
- Evaluación de
Gestión : 152.94

LEYES ASOCIADAS

- Servicios Públicos :
Ley 142.94
- Seguridad
Ciudadana : ley
162.93
- Desarrollo Rural :
Ley 101.93
- Planeación
Municipal : Ley
152.94

**Formas de
Participación**

- Iniciativa Popular
- Referendo Aprobatorio
- Referendo Derogatorio
- Revocatoria del Mandato
- Consulta Popular
- Cabildo Abierto
- Voto

Productos del Trabajo Realizado
Localidad de Engativá
Pilares de Apoyo a la Comunidad - PIAC

1. Manual de Convivencia del CED
2. Listados de Asistencia a los Talleres

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

JUSTIFICACIÓN

Toda escuela, familia, organización o institución, necesita establecer de manera explícita unas normas mínimas, para alcanzar los objetivos y metas que se propone. El conocimiento y cumplimiento de estas por parte de cada uno de los miembros, sus profesores o líderes o pertenecer a la institución o grupo, es el primer paso para el logro de esas metas y objetivos. Además, si la evaluación en esta materia viene en conjunto como un compromiso por parte de cada uno de los miembros, se consigue una sana y duradera convivencia.

ANEXOS

VISION DE LA INSTITUCION

1. Manual de Convivencia del CED
2. Listados de Asistencia a los Talleres

El CED Carlos Lleras de Bogotá, en el marco de su misión y visión, a travéz de un proceso de evaluación educativa interna y externa al respecto de los estudiantes, fundamenta su acción en la formación de individuos honestos, responsables para asumir el desafío, afrontar, superar, superar e innovar en roles académicos para lo más complejos y diversos de cara a afrontar el reto que supone, considerando las avances científicos y tecnológicos y las estrategias pedagógicas políticas y socio-económicas.

VISION DE LA INSTITUCION

Desarrollar oportunidades para volver, recuperar, crecer, cumplir, aportar y competir a sus semejantes, corrigiendo además una cultura de la convivencia y una educación de los diferentes espacios y momentos, patrimonio de la comunidad. Así mismo, se considera fundamental en la actividad escolar, generar espacios de reflexión sobre el desempeño de cada uno de los miembros de la institución educativa, al igual que, considerar equipos de trabajo y promover la participación en los mismos y en diferentes procesos.

OBJETIVO GENERAL

Que a través del trabajo conjunto de los docentes, docentes y estudiantes se logre el cumplimiento al desarrollo integral o integral de todos sus componentes como un humano, ético y responsable.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Regular a los alumnos, para lograr a la satisfacción máxima de sus necesidades, éticas, motivacionales, académicas y físicas en el marco de la Educación Básica Primaria.
- Estructurar sus formas de pensamiento creativo, su capacidad de formular y resolver problemas, tomar decisiones y comunicar ideas, poder relacionarse con el grupo, resolver conflictos y trabajar en equipo, además de asumir roles de liderazgo.
- Lograr el desarrollo armónico de sus dimensiones físico-motora, intelectual, socio-cultural, emocional, espiritual, cognitiva y comunicativa.
- Adquirir los hábitos propios de una sana cultura para la autonomía, el autoaprendizaje, el autocuidado, la autoevaluación, la autoexigencia y el autocontrol propio, características propias del ser humano.

FUNDAMENTACION FILOSOFICA DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

JUSTIFICACION

Todo grupo humano, organización o institución, necesita establecer de manera explícita unas normas mínimas, para alcanzar los objetivos y metas que se propone. El conocimiento y cumplimiento de estas por parte de cada uno de los miembros que pertenece o llegue a pertenecer a la institución o grupo, es lo que garantiza el alcance de esas metas y objetivos. Además, si lo establecido en esta normatividad es asumido como un compromiso por parte de cada uno de los individuos, se consigue una sana y duradera convivencia.

MISION DE LA INSTITUCION

El CED Carlos Lleras Restrepo interpretando el espíritu flexible e innovador propio de una institución educativa reconoce y fomenta el respeto de las individualidades, fundamenta su acción en la formación de individuos comprometidos y competentes para asumir el desarrollo, ejecución, dirección e innovación de ideas actividades cada día mas complejas y diversas; de cara a afrontar el reto que impone comprender los avances científicos y tecnológicos y los enmarañados procesos políticos y socioeconómicos.

VISION DE LA INSTITUCION

Desarrollar capacidades para valorar, reconocer, tolerar, compartir, aceptar y respetar a sus semejantes; construyendo además una cultura de la conservación y uso adecuado de los diferentes espacios y mobiliarios, patrimonio de la comunidad. Así mismo, se considera fundamental en la actividad escolar, generar espacios de reflexión sobre el desempeño del rol de cada uno de los miembros de la institución educativa, al igual que, consolidar equipos de trabajo y estimular la participación en los mismos y en diferentes escenarios.

OBJETIVO GENERAL

Que a través del trabajo escolar de los directivos, docentes y estudiantes se facilite al estudiantado el desarrollo armónico e integral de todas sus dimensiones como ser humano, único y trascendente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Preparar a los alumnos, para llegar a la satisfacción autónoma de sus necesidades, intereses, motivaciones, expectativas e ilusiones al culminar su Educación Básica Primaria.
- Estructurar sus formas de pensamiento creativo; su capacidad de formular y resolver problemas; saber escuchar y comunicar ideas; poder relacionarse con el grupo, resolver conflictos y trabajar en equipo; además de asumir roles de liderazgo.
- Lograr el desarrollo armónico de sus dimensiones físico-atlética, ético-moral, socio-política, intelectual, cognitiva y comunicativa.
- Adquirir los hábitos propios de una nueva cultura para la autoestima, el autodesarrollo, el autocontrol, la autovaloración, la autogestión y el autoaprendizaje, características propias del ser autónomo

DERECHOS Y DEBERES DE LOS NIÑOS

DERECHOS

- A solicitar el reconocimiento y respeto, de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia, el Código del Menor, la ley General de Educación y otras normas vigentes.
- A ser escuchado por un Consejo Disciplinario, antes de ser sancionado.
- A participar activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y demás actividades programadas por la institución.
- A conocer con anterioridad los indicadores de logro y criterios de evaluación, de cada periodo escolar.
- A tener una buena planta física, dotada de los elementos necesarios, para el correcto desarrollo del proceso educativo.
- A conocer las anotaciones que sobre su rendimiento, comportamiento y actitudes, se registren en el control interno adoptado por su maestro.
- A recibir, al finalizar cada periodo académico, el informe respectivo sobre su rendimiento y comportamiento.
- A sugerir estrategias que favorezcan la buena marcha de la institución.
- A participar activamente en el Gobierno Escolar.
- A recibir reconocimiento y gratificación por los logros alcanzados.
- A conocer el horario de permanencia dentro de la institución.
- A ser informado oportunamente, del sitio donde se van a desarrollar las actividades escolares.
- A disponer de los textos y material didáctico que posee la institución.
- A disfrutar de un espacio escolar adecuado, agradable y aseado.
- A poseer y disfrutar de los elementos requeridos para su trabajo escolar.
- A tener los uniformes exigidos por la institución y los elementos de aseo, que garanticen su buena presentación personal.
- A faltar o retirarse de la institución por motivos justificados. En el segundo caso acompañado de su acudiente.
- A recibir buen trato y respeto por parte de sus compañeros.
- A tener derecho a disentir.

DEBERES

- Cumplir, respetar y acatar las normas que para su beneficio, estén vigentes en la institución y la ley.
- Escuchar y acatar las decisiones del Consejo Disciplinario.
- Cumplir con los deberes escolares y participar activamente, en las diferentes actividades programadas por la institución.
- Demostrar interés, dedicación y responsabilidad, para alcanzar los logros propuestos en el Plan de Estudios de la institución.
- Apreciar y cuidar la planta física y entorno de la institución, velando por su mantenimiento y conservación.

- Tener en cuenta para su crecimiento personal, las observaciones registradas en el control del alumno y comprometerse a mejorar su comportamiento.
- Autoevaluarse para conocer sus fortalezas y debilidades, comprometiéndose a explotarlas y superarlas, respectivamente.
- Involucrarse activamente, en las actividades planeadas en pro de la institución.
- Participar responsablemente en el Gobierno Escolar.
- Hacerse merecedor a los estímulos creados por la institución.
- Llegar puntualmente a la institución y permanecer en ella durante la jornada correspondiente.
- Permanecer en el aula o sitio indicado por el profesor.
- Manejar adecuadamente y responder por los textos y material didáctico, que utilicen en el desarrollo de sus actividades escolares.
- Dejar las dependencias de la institución, en perfecto orden y aseo, depositando las basuras en sus respectivas canecas y/o papeleras.
- No traer a la institución, elementos diferentes a los uniformes y útiles, que interfieran en el desarrollo de las actividades escolares.
- Tener una presentación personal excelente (uniformes apropiados y aseo personal).
- Justificar de forma oportuna las ausencias.
- Respetar y dar buen trato a sus compañeros.

ESTIMULOS A LOS NIÑOS

Es deber de la institución reconocer los aciertos de los estudiantes ya que estos benefician, dignifican, elevan y fortalecen la moral de la comunidad. Entendiendo como estímulo el reconocimiento público de los estudiantes que a través de sus comportamientos aprovechan su permanencia en la institución.

En el aula de clase:

- Aplausos, felicitaciones, notas afectivas resaltando el trabajo y sus cualidades.
- Ser tenido en cuenta para la asignación de responsabilidades que sean motivantes para los alumnos como por ejemplo:
 - Borrar el tablero.
 - Llevar mensajes.
 - Ser escogido para actividades extras.
 - Responsabilizarse de las llaves del salón.
 - Regar las matas.
 - Ayudar a los compañeros que lo requieran.
 - Ser escogido como monitor de las asignaturas.
 - Participar como miembro activo de las brigadas de disciplina.
 - Representar al curso o grado en eventos de tipo cultural, deportivo, académico y social.

A nivel general en la institución

- En izadas de bandera nacional y cívicas, resaltando valores como: compañerismo, tolerancia, solidaridad, colaboración, participación, capacidad cívica y/o desempeño en las competencias académicas.

- Reconocimiento ante sus compañeros, sus padres, y el grupo de padres de sus compañeros.
- Alumno integral: Al finalizar el año, el alumno integral de cada grado será exonerado de los costos complementarios, a través de una mención de honor.
- Curso integral Llerista: El curso que se destaque durante el semestre por responsabilidad, tolerancia, participación, compañerismo, solidaridad, colaboración y desempeño académico; recibirá estímulos como, una salida sin costo para los alumnos. Para esto el jurado estaría conformado por los profesores que integran el proyecto de democracia y dos representantes del Consejo de Estudiantes.
- Banderín de Oro: Se otorgara mensualmente al curso que se destaque por el buen comportamiento, el primer lunes de cada mes.
- Deportista Llerista: Será otorgado al alumno que durante el ultimo año se haya destacado por su espíritu deportivo.
- Resaltar la colaboración de los Padres de Familia en actividades o eventos que se realicen en la institución.

FALTAS E INFRACCIONES

FALTAS LEVES

- Permanecer en los salones durante el descanso
- Presentarse con el uniforme incompleto o que no corresponda a lo estipulado en el presente manual.
- Estar fuera de los salones en horas de clase, sin autorización.
- Llegar tarde al iniciar la jornada de clase y las actividades programadas o no asistir a estas sin previa justificación.

FALTAS GRAVES

- Realizar actividades de recaudación de fondos, como rifas, venta de alimentos y objetos dentro de la institución.
- Agraviar con contestaciones, modales, apodos, gestos, sátiras o palabras soeces, a compañeros, profesores, directivos y demás personal de la institución.
- Emplear lenguaje vulgar y grosero tanto verbal como escrito.
- Promover o secundar actos que atenten contra la moral y las buenas costumbres.
- Incumplir con actividades de refuerzo y recuperación, sin justificación válida.
- Persistir en el bajo rendimiento académico por negligencia o irresponsabilidad, según lo demuestra en el desarrollo de los distintos procesos.
- Realizar fraude o intento de fraude en calificaciones, trabajos, evaluaciones, documentos y firmas.
- Irrespetar las insignias patrias.
- Faltar a la verdad cuando le sea solicitada información.
- Dañar objetos o implementos de la planta física, muebles, paredes, puertas y demás objetos de la institución.
- Dañar los bienes y objetos de los compañeros.

- Tener actitudes negativas que influyan en contra de la armonía y bienestar de la comunidad educativa, dentro y fuera de la institución.

FALTAS GRAVISIMAS

- Consumir, suministrar o guardar bebidas alcohólicas, tabaco y/o sustancias psicoactivas dentro y fuera de la institución.
- Portar armas o cualquier instrumento de agresión.
- Agredir físicamente a los compañeros, profesores, directivos y demás personal, dentro y fuera de la institución.

REGIMEN DISCIPLINARIO

La meta fundamental del CED Carlos Lleras Restrepo es lograr que los (las) estudiantes actúen por principios y valores éticos por convicción y libremente. Sin embargo es sabido que el valor pedagógico de la corrección justa y adecuada es el medio para orientar a aquellos que, con sus faltas, atentan contra el bien personal y comunitario. La sanción será la última estrategia a la que acudirá en el proceso de formación.

El régimen disciplinario del CED Carlos Lleras Restrepo se basa en los derechos fundamentales y constitucionales del debido proceso, de contradicción y plena prueba y de doble instancia.

Todo estudiante podrá ser corregido por el CED Carlos Lleras Restrepo conforme a normas de conducta preexistentes al acto que se le imputa ante la autoridad competente y observando las normas propias que el CED establezca en el presente Manual de Convivencia.

El principio de doble instancia tendrá las excepciones que expresamente se consagren en este.

Los derechos fundamentales y constitucionales mencionados constituirán el criterio principal de interpretación del régimen disciplinario del Manual de Convivencia.

ESTUDIO DE LAS SANCIONES

Dado el carácter formativo que tiene el régimen disciplinario de este Manual de Convivencia, se debe tener en cuenta que ante cualquier falta o incumplimiento de alguna orientación del PEI o norma de Reglamento escolar se seguirá el siguiente proceso:

Procedimientos Pedagógicos Formativos

Su objeto es atender de manera preventiva, el comportamiento social y humano del (de la) estudiante con la participación de todos los estamentos escolares previstos para proporcionar ayuda y asesoría, como lo son el Rector, Orientador (a) de la jornada, Director de Curso, Personero Estudiantil y representantes de curso.

Esta primera instancia comprenderá la siguientes acciones:

- Observación continua de los compromisos del (de la) estudiante por parte de los Agentes Educativos responsables de su proceso formativo para así proceder a hacer informes escritos o verbales que eviten fallas en el comportamiento académico, social y humano.
- Dialogo permanente entre el estudiante y el (la) director (a) de Curso, para conocer a los (las) niños (as) y prevenir las faltas.
- Comunicación oportuna y constante con los Padres de Familia o Acudientes.
- Registro sistemático y escrito del desempeño de los (las) niños (as) por parte de los Profesores y las Orientadoras, a través de Actas de Compromiso.

Procedimientos Pedagógicos Sancionatorios

Tiene por objeto, determinar el tipo de sanción que se debe aplicar por falta grave del (de la) estudiante.

En esta instancia se cuenta con la presencia de los miembros de la comunidad escolar que mas contacto han tenido con el (la) estudiante y que, por lo tanto, aportaran los elementos de juicio necesarios para la calificación de la falta.

Las personas competentes formaran el Consejo Disciplinario, de acuerdo con la situación a estudiar. Este segundo paso implica la reunión del Consejo Disciplinario, presidido por su respectivo coordinador e integrado además por, un profesor Director de Curso, la Orientadora, el Personero Estudiantil y un estudiante representante del Consejo Estudiantil.

TIPOS DE SANCIONES

El estudiante que realizare actos que fueren en contra; del PEI del CED Carlos Lleras Restrepo; de las Resoluciones y Orientaciones de la Rectoría; del presente Manual de Convivencia; de las orientaciones de profesores (as) y Directivos y de las normas que rijan en el CED; de la disciplina de la seguridad personal o colectiva y de los bienes del CED; incurrirá, según su gravedad, en alguna o algunas de las siguientes sanciones:

Faltas Leves:

- Amonestación Verbal.
- Amonestación Escrita.

Faltas Graves:

- Citación ante el Consejo Disciplinario.

Faltas Gravisimas

- Suspensión Temporal hasta por cinco días hábiles en cada periodo académico.
- Matricula Condicional (Es un compromiso especial que el (la) estudiante asume para no volver a reincidir en alguna de las faltas o acciones por las cuales se hizo acreedor a esta corrección. No es un correctivo discriminatorio, sino un llamado a la coherencia y a la corrección autopersonal y comunitaria.).
- Pérdida del cupo para el año siguiente.
- Expulsión del CED Carlos Lleras Restrepo.

Las autoridades competentes para imponer las sanciones señaladas y los recursos que los (las) estudiantes pueden ejercer contra la imposición de estas, son los siguientes:

- La amonestación verbal la podrá imponer cualquier persona vinculada al CED Carlos Lleras Restrepo, y debe ser reportada por escrito al (la) director (a) de curso el cual hará la anotación correspondiente en el observador del alumno.
- La amonestación escrita (Acta de Compromiso) la impondrá el (la) director (a) de curso con la presencia del personero estudiantil y el (la) orientador (a). Contra esta sanción no procederá ningún recurso.
- La citación al Consejo Disciplinario, se tomara en común acuerdo con el (la) director (a) de curso y el (la) orientador (a), cuando el (la) estudiante, después de agotadas las dos primeras instancias, reincida en sus comportamientos negativos. También puede ser citado un estudiante ante el Consejo Disciplinario, cuando la gravedad de la situación lo amerite, sin necesidad de pasar por las dos primeras instancias. Contra esta sanción no procederá ningún recurso.
- La suspensión hasta por cinco días hábiles dentro de un periodo académico la impondrá el Consejo Disciplinario, con la presencia del Personero Estudiantil. Contra esta decisión procederá el recurso de reposición y apelación ante el Rector del CED.
- La matrícula condicional será impuesta por el Rector, con la presencia del personero estudiantil. Contra esta decisión procederá el recurso de reposición y apelación, ante el Consejo Directivo.
- La pérdida del cupo para el año siguiente será impuesta por el Rector, con la presencia del Personero Estudiantil y tomando en cuenta la opinión del Consejo Académico. Contra esta decisión procederá el recurso de apelación ante el Consejo Directivo.
- La expulsión será impuesta por el Rector, con la presencia del Personero Estudiantil y tomando en cuenta la opinión del Consejo Académico. Contra esta decisión procederá el recurso de apelación ante el Consejo Directivo.
- Se podrá analizar la posibilidad, en caso de expulsión, que el estudiante asista a la institución, únicamente, para presentar las evaluaciones que se realicen hasta la terminación del año lectivo.
- Se impondrá un plazo máximo de cinco días hábiles, para que el estudiante afectado presente los recursos de reposición o de apelación según sea el caso.

Reflexiones Académicas del Trabajo Realizado Localidad de Engativá Pilares de Apoyo a la Comunidad - PIAC

A través de una aproximación de los términos de desarrollo y de lo local busca una definición en la comprensión de dichos términos para entender cómo de manera integrada el desarrollo local es una herramienta dentro de las comunidades para mejorar sus condiciones de vida, lograr una mayor participación dentro del marco del desarrollo comunitario.

MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO

1. En torno al desarrollo y lo local

El concepto desarrollo consiste de dos componentes que muchas veces se olvidan: cada uno. El desarrollo, identificado generalmente con crecimiento y progreso, que se produce por la acción humana, así el consumo, puede entenderse como el futuro deseado por una sociedad, la calidad de vida que aspira a tener sus habitantes, donde se articula la riqueza, la industria, los negocios, la cultura, el medio ambiente, la identidad comunitaria.

La pregunta por lo local es la pregunta por la posibilidad de construir un espacio de reflexión y de acción de un proceso que reclama "parte de", que pareciera no desde un nivel referencial a lo global. Justificamos decir inicialmente que lo local se refiere tanto espacio de reflexión que hace un llamado directo, una tradición comunitaria y una representación política concreta. Lo local como unidad ha estado más referido a los pequeños municipios que se expresan al interior de la provincia o de la región, pero también hay que buscarlo como el vínculo a los bienes que al interior de la ciudad se expresan con características propias constituyendo lo local urbano.

- Edwin.
- Harold.

2. La localidad y la región

Vale la pena recoger el concepto de región y compararlo con el de localidad, para ver sus puntos de encuentro

OBJETIVO

La región la podemos entender como una unidad sociocultural en la cual se articulan los procesos históricos de acontecimientos humanos que actúan,

A través de una aproximación de los términos de desarrollo y de lo local lograr una definición de la conjunción de dichos términos para encontrar como de manera integrada el desarrollo local es una herramienta dentro de las comunidades para mejorar sus condiciones de vida, lograr una mayor participación dentro del marco del desarrollo comunitario.

MARCO DE REFERENCIA TEORICO

La región tiene un sentido tradicional y moderno, el primero se refiere al espacio geográfico y el segundo al espacio político.

1. En torno al desarrollo y lo local

El concepto compuesto consta de dos componentes con muchos significados cada uno. El desarrollo, identificado generalmente con crecimiento y progreso, con la producción de bienes materiales, con el consumo, podría entenderse como el futuro deseado por una sociedad, la calidad de vida que aspiran a tener sus habitantes, donde se articula la riqueza, la industria, los bosques, la cultura, el medio ambiente, la identidad construida.

La pregunta por lo local es la pregunta por la posibilidad de construir un espacio de reflexión y de acción de un proceso que reclama "parte de", que pareciera no existir sin estar referenciado a lo global. Podríamos decir inicialmente que lo local se asume como espacio de reflexión que tiene un territorio común, una tradición compartida y una representación política común. Lo local como unidad ha estado más referido a los pequeños municipios que se expresan al interior de la provincia o de la región, pero también hay que buscarlo como el barrio o los barrios que al interior de la ciudad se expresan con características propias construyendo lo local urbano.

2. La localidad y la región

Vale la pena recoger el concepto de región y contrastarlo con el de localidad, para ver sus puntos de encuentro y diferencia.

La región la podemos entender como una unidad socioespacial en la cual se enmarcan los procesos históricos de asentamientos humanos que apropian, transforman los recursos disponibles desarrollando un conjunto de acciones internas y externas expresadas en términos económicos, políticos, sociales y culturales.

De allí que la Región sea un espacio significado, limitado por actores (donde hay propósitos de vida pública y privada), que los transforma en colectivos con intereses convergentes, una comunidad de intereses y sentido, un nombre, un sentido de pertenencia e identidad frente al exterior.

La región tiene un sentido tradicional y funcional en los planes de desarrollo pero también presenta identidad frente al exterior, así se puede hablar de región objeto como el contexto geoespacial donde se ejecutan los proyectos de diverso orden que atiende las necesidades de sus pobladores pero estratégicas para la nación, allí prima el interés externo. La región sujeto es un espacio significado donde los pobladores son agente internos que asimilan y traducen lo exógeno para el devenir propio en un continuado localidad-región; es un proyecto político cultural de los asociados que le asignan un valor al entorno.

Ello invita a pensar el territorio, las escalas territoriales posibles de definir a partir de las cuales se dan los límites o fronteras, el adentro y el afuera, el propio y el extraño, el sí mismo y el otro.

El concepto de local es una de las revoluciones teóricas y políticas de la postguerra fría que han llevado a la revalorización de lo regional y lo local en la planeación del desarrollo, en la descentralización de los gobiernos y de la administración, en la generación de los proyectos económicos y prestación de servicios por las comunidades. En esta tendencia se ha valorizado la comunidad y el municipio como el espacio donde la transformación social se manifiesta y concretiza en cada una de las comunidades territoriales a través de

la vida cotidiana, ya que es en ese espacio donde los individuos construyen el tiempo vital y cultural que les identifica y les es propio.

La localidad es un espacio en disputa por el Estado que, al hablar de lo local, lo entiende más como descentralización administrativa, municipalización, privatización y donde se busca incorporar a los grupos locales al abaratamiento de costos de sus planes decididos en espacios por fuera de lo local; es disputado también por las comunidades que buscarían el fortalecimiento de los actores locales del desarrollo y construir su propio proyecto.

También lo local es un lugar privilegiado de ciertos actores como las mujeres y que tras el concepto de lo local se ha creado un espacio de discusión teórica y de acciones prácticas donde confluyen, entrecruzan, actúan y recuperan diferentes enfoques y acciones que propician el desarrollo a escala humana y el protagonismo creciente de las comunidades y los actores locales. Aquí se plantea la tesis de que el espacio local, es en buena medida el espacio de las mujeres y se puede suponer que si el espacio local es el espacio en el que se despliega la práctica de las mujeres; una propuesta de trabajo para el desarrollo local y un apoyo a las prácticas en este nivel deberían ampliar las posibilidades de crecimiento y desarrollo del sujeto mujer y de sus organizaciones.

3. Desarrollo Local

Hablar de desarrollo local ha estado referido predominantemente al municipio como espacio de referencia en América Latina donde ya no hay destinatarios de la políticas públicas sino agentes creadores de sus propias alternativas de vida, trabajo, preservación del ambiente, construcción de nuevas relaciones sociales, respeto por los derechos humanos, respeto por el otro (minorías, grupos étnicos, mujeres) y elaboración de propuestas de desarrollo.

El desarrollo local puede ser leído como un movimiento social que promueve la organización y movilización de los sujetos y colectivos que habitan en una localidad para hacer frente a sus necesidades y problemas avanzando de los programas y acciones que mejoran su calidad de vida, pero también como la integración de las diferentes experiencias y proyectos parciales existentes en una localidad privilegiando los proyectos que van más allá de la pura subsistencia haciendo un ejercicio a microescala de los factores que orientan la microplaneación.

Lo que da sentido original y propio al desarrollo local es el esfuerzo intencionado en pro de la calidad de vida decidido e impulsado por las mismas comunidades en cuyo proceso se van constituyendo y consolidando en sujetos.

4. Desarrollo local urbano

Lo local tendría sentido en una doble relación, desde la ciudad, en tanto esta construiría el imaginario de ciudad que queremos, propuestas de ciudad democrática, educadora, estructurante, identitaria, estética, ambiental, pacífica y las localidades contribuirían a construir desde esas propuestas el sentido general de esta aglomeración de personas que viven en la ciudad con un sentido propio, cotidiano, con sus historias y organizaciones, con sus planes de desarrollo y sus reivindicaciones, con sus formas de administrar.

Lo local en las ciudades es del orden de lo intramunicipal, el reconocimiento de la existencia de otras localidades. El desarrollo local más que la planeación del desarrollo como lo mira una parte de la opinión es ante todo un proyecto político y un proyecto cultural, unos actores en un territorio determinado que requiere de unas técnicas para proyectar su futuro vertido en un plan de desarrollo.

Para ese desarrollo local se requiere de unos promotores del desarrollo, unos sujetos, que con el respeto construyan el proyecto político local, el proyecto de futuro a que aspiran; definen quienes los representan en los otros espacios fuera de lo local, la ciudad, la región, el departamento lo que implica mirar cuales son sus intereses y hacer su propia construcción simbólica, sus propios actos fundadores.

El desarrollo local urbano tiene varios problemas por resolver:

Uno, normativos, los desarrollos legislativos son escasos para la planeación local participativa pues aún no se reconocen los efectos locales y presupuestales de los planes de desarrollo local en una ciudad; máxime no se cubre una comuna.

Dos, la descentralización todavía no ha cambiado la mentalidad y los procedimientos de la burocracia central que aspiran a recoger las opiniones de

la ciudadanía para ellos hacer los planes y orientar sin que ellos se constituyan en sujetos.

Tres, no hay garantías para la participación ciudadana pues a pesar de crearse por ejemplo las veedurías, no hay los recursos para su funcionamiento, ni el apoyo técnico en conocimientos para su trabajo.

Cuatro, la escasez en la construcción de una cultura democrática que ve en el Estado un proveedor de servicios y beneficios a quien se le presenta pliego de peticiones y la dificultad para que las comunidades asuman su propia autorrealización, iniciativa y responsabilidad.

Cinco, cruce de lo sectorial con lo territorial, sobre todo de todas aquellas acciones, proyectos y actores que van más allá de lo local; por ejemplo los partidos.

EXPERIENCIA PARADIGMATICA

En nuestra investigación sobre desarrollo local encontramos cinco experiencias promovidas por la Red de Centros de Promoción Popular para el Desarrollo en Medellín (Colombia), que valen la pena ser tenidas en cuenta:

1. NORORIENTAL

Promovida por la Corporación Convivamos en una zona donde existen unas 280 organizaciones con cierta madurez política para asumir los retos de la democracia participativa pero con una percepción de la política identificada con el clientelismo y la corrupción y un ámbito no agradable para entrar a participar.

Diferencian actor social como aquel que siente las necesidades humanas específicas y cuestiona la negación que tiene para satisfacerlas; el actor político que además de ser actor social se involucra con otras fuerzas de la ciudad para

tomar decisiones sobre el desarrollo. Entre ser objeto y ser sujeto esta mediado por ser actor social.

El Plan Alternativo Zonal "PAZ" involucra a los defensores de derechos humanos, los jóvenes y las mujeres, los creyentes no idolátricos, los ecologistas y los trabajadores de la cultura.

La democratización de la gestión del desarrollo implica la democratización de las relaciones: hombre mujer, adulto joven, profesor alumno, patrono empleado, dirigente dirigido, gobernador gobernado, líder comunidad.

El otro elemento importante del PAZ es que los actores se expresan en un territorio pero también frente a la ciudad y al mundo que los globaliza. El PAZ es una propuesta pedagógica que cualifica la percepción de los actores para consolidar el sujeto político e incidir en la gestión del desarrollo, siendo además un factor articulador, pero como ejercicio de planeación el PAZ recoge las necesidades y las traduce en derechos que han sido desconocidos por la planeación descendente del Estado.

2. NOROCCIDENTAL

El Plan de Desarrollo Zonal Participativo (PDZP) de la zona noroccidental se empezó a promover desde 1992 culminando una primera fase en 1996 en la comuna seis.

Se entiende como una manera de estructurar concertadamente una política de desarrollo con altos niveles de participación de los diversos actores sociales y políticos presentes. Es un proceso sociopolítico de construcción de ciudadanos(as), formador de gestores comunitarios de desarrollo local que piensan, comunican, organizan y construyen proyectos de vida y sociedad sobre la base del consenso. Es un instrumento para la mediación y negociación de los conflictos y para la construcción de consenso social estratégico y territorial fortaleciendo la organización.

Configura un sistema territorial y una unidad socio-espacial.

Tiene tres fases: Desarrollo de la experiencia piloto en la comuna seis, ampliación a la 5 y 7, integración, formulación y gestión del PDZP.

Tiene cinco estrategias: organizativa, formativa, comunicacional, concertación y financiera, y cada estrategia tiene cinco etapas: difusión y convocatoria, autodiagnóstico, formulación del plan, gestión del plan, control y seguimiento.

3. PLAN DE CONVIVENCIA Y DESARROLLO DE LOS BARRIOS MORAVIA, EL BOSQUE Y EL OASIS.

Los barrios están situados en la comuna 4 y tienen aproximadamente 30.000 habitantes, situados alrededor del antiguo basurero municipal.

El Plan de Convivencia y Desarrollo se construyó alrededor de la Mesa de Trabajo en tres etapas: estudio de la problemática comunitaria, formulación de alternativas y elaboración del Plan y definición de compromisos por la Alcaldía.

El Plan tiene como propósito la convivencia y un nuevo tejido social impulsando las políticas de reconstrucción del tejido social roto por la guerra, incrementar el nivel de vida y garantizar un ambiente de convivencia y armonía para lo cual se realizarán tres programas: organización y participación comunitaria, mejoramiento de la calidad material y cultural de la vida, y convivencia comunitaria para un total de 14 proyectos.

Los planes de Convivencia y Desarrollo colocan el énfasis no tanto en el equipamiento comunitario sino en el desarrollo de las subjetividades y la cultura de las comunidades, en la reconstrucción de lo común, de unos nuevos intereses y nuevas formas de representación.

Para estos planes de Convivencia y Desarrollo son muy importantes: espacios como la Mesa de Trabajo para la toma de decisiones, la metodología de Nuevo Pacto Comunitario donde en asambleas se decide los temas prioritarios y se crean cinco comisiones de trabajo (titulación, sedes, organizaciones, centro de conflictos, espacio público), Centro de Resolución y Conciliación de Conflictos.

4. ZONA CENTRORIENTAL

Son planes estratégicos, Indicativos que parten de un diagnóstico compartido, para la identificación de políticas y estrategias y proyectos prioritarios.

Son elementos centrales del plan: pautas a las JAL (Juntas Administradoras Locales) para concertar el plan operativo, vincular a las secretarías municipales, aprobación en las plenarios de las JAL y los Consejos Zonales de Planeación. Es un proceso permanente de planeación, reconoce y articula los esfuerzos institucionales privados y públicos. Se avanza de la autogestión a la gestión (actores de orden político, propósitos).

Los planes zonales no son: planes integrales, ni sectoriales, no formulan planes de inversión anual, no tienen el mismo calendario trienal de los planes de desarrollo, suministran insumos para el mismo.

Retos: transformación de las prácticas de planificación de la administración municipal, de las prácticas participativas de la ciudadanía, construcción de ciudadanía, profundizar las prácticas organizativas.

Perspectivas: Falta un contexto legal para asumir la planeación zonal, un buen nivel organizativo, organismos gubernamentales dispuestos a la participación, nuevas relaciones Estado - ciudadanía y afianzar procesos de descentralización presupuestal.

Supuestos básicos: Lógica territorial horizontal, movilización de potencialidades. El municipio juega un rol capital con la descentralización, mas densidad del tejido social, actores que aprenden a ser ciudadanos. Cada sector tiene interés monopólico; en el ámbito de su interés impera la lógica sectorial vertical.

Actores: las JAL, no tienen legitimidad, serían las encargadas, las protagónicas, para ello habría que vincular al gerente social, las JAL y juntas de acción comunal. Apoyar al sistema municipal de planeación.

5. ZONA CENTROCCIDENTAL. PRIMED

El PRIMED es una propuesta de intervención en zonas con subnormalidad dos, es decir, aquellas que tienen cubiertos los servicios públicos. La meta era 5.000 titulaciones, 4.600 mejoras para una inversión total de 28.000 millones de pesos.

La primera fase, fue el permiso de entrar a la zona a ejecutar el programa, contactos con los líderes, acercamiento, aceptación ante la incredulidad y desconfianza reinante.

Al inicio no hay clara concepción operativa del sujeto a intervenir; las juntas de acción comunal tenían fuertes relaciones con la Secretaría de Desarrollo Comunitario, la juventud la trabajaba la Consejería para Medellín; entonces se pacta inicialmente con organizaciones comunitarias. Se instala oficina en la zona para dirigir desde allí la intervención.

En un segundo momento, se impulsan los planes de intervención zonal: con un plan operativo de confluencia de una base social que defiende el plan. Hubo priorización y definición de obras, un programa de mejoramiento urbano integral articulado al Plan de Desarrollo de Medellín.

Cuatro son los objetivos estructurantes del mejoramiento barrial: mitigación del riesgo geológico, mejoramiento de la infraestructura, mejoramiento de vivienda y legalización. Mas los Comités por Objetivos y entre los dos el trabajo comunitario.

Lo novedoso de la experiencia: Interdisciplinariedad (sociólogos, ingenieros, comunicadores, trabajadores sociales...).

Sostenibilidad: fracasa si la comunidad no se apropia.

Interinstitucionalidad: Entrecruzamiento y redes. Acciones integrales no puntuales.

Focalización: evaluación casa a casa de los mejoramientos. Concepto de riesgo geológico.

DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA VIVIDA

A. En relación a los Derechos Humanos:

Se debe destacar cómo en la comunidad en la cual se ha venido trabajando durante este semestre, a diferencia de las otras sobre las cuales se ha expuesto en este seminario, se evidencia una mayor conciencia de el respeto por los derechos fundamentales, especialmente dentro de lo que es el Centro Educativo Distrital Carlos Lleras Restrepo, ya que se evidencia que tanto las directivas, como los profesores denotan un profundo respeto por los niños que allí se encuentran educándose y además se preocupan por que el aprendizaje de los estudiantes no solo sea académico formal, sino, proyectan hacia estos mas valores y habilidades (respeto por los demás, conciencia de comunidad, investigación, fortalecimiento cultural) que en el futuro pueden llegar al desarrollo de una mejor comunidad educativa.

Sin embargo no se puede ser ajeno a que externo al CED, se presentan algunos casos de maltrato a los niños, como fue comentado alguna vez por el mismo director del Centro y que habían generado algunos problemas especialmente disciplinarios entre los alumnos, pero que teniendo en cuenta el sentido de comunidad y aprendizaje que pretende desarrollar el director dentro del CED, se trataron de resolver de la forma menos traumática para los niños.

Otro problema que quizá se pueda evidenciar dentro del CED es la falta de unas mejores instalaciones, ya que debido a que el CED es bastante antiguo, se presenta algunos inconvenientes en la estructura que en algunos casos dificulta el proceso de aprendizaje (por ejemplo, cuando llueve muy fuerte se presentan serios problemas de goteras por todo el Centro), y realmente en el tiempo que los estudiantes de la Universidad Javeriana han permanecido en esta practica no se han escuchado propuestas para la solución de este problema.

B. En relación con el fortalecimiento institucional y del estado

Es evidente que la labor que las directivas del CED han desarrollado en el ultimo año han estado encaminadas ha fortalecer tanto la imagen institucional, como la de presencia del estado, ya que se han llevado a cabo proyectos

importantes como la adquisición de computadores para poder dictar clases de sistemas a los niños, además se han preocupado por garantizar que los niños al terminar sus estudios en el CED, tengan la posibilidad de continuar con sus estudios de secundaria realizando, un labor de asignación de cupos en Colegios Distritales cercanos lo que facilita la continuidad en la educación para los niños.

Además la labor gestada por la Secretaria de Educación a través del proyecto PIAC muestra ante la comunidad la preocupación del estado en el desarrollo de políticas encaminadas al mejoramiento de la educación pública, como forma de contribuir a mejorar los procesos educativos que en el largo plazo pueden ser una de las herramientas más importantes en la formación de una sociedad mejor, como ha sido demostrado por experiencias tanto internacionales, como locales.

C. En relación a los procesos de conciencia y participación ciudadana y construcción de sociedad civil

Como se trato en la parte anterior, la labor de las directivas se ha encaminado a fortalecer los procesos de participación de la comunidad dentro del CED y un ejemplo de ello es la conformación de mesas de trabajo de padres de familia, docentes y estudiantes para la elaboración de un Manual de Convivencia unificado para las dos jornadas, con el cual se busca que sea la misma comunidad educativa la que construya en grupo un proyecto de vital importancia para el CED. Además se ha tratado que el CED sea un actor importante en el desarrollo comunitario del barrio donde se encuentra ubicado, realizando actividades como la semana cultural en donde se llevaron a cabo actividades que no solo involucraban a los integrantes del CED, sino que contó con la participación de vecinos y miembros de la Junta de Acción Comunal de Santa Helenita, algunos de los cuales hacen parte del Consejo Directivo del CED o de la Asociación de Padres de Familia.

D. En relación a los procesos de corrupción

Como se ha mostrado en muchos casos los problemas de corrupción se evidencian especialmente dentro de las Asociaciones de Padres por el mal manejo de los dineros así estos no sean considerables y el CED Carlos Lleras Restrepo, no fue la excepción, ya que se supo de como se presentaron

problemas dentro de la Asociación durante el semestre anterior lo cual genero un renombramiento de la Presidente de esta y además tuvo como consecuencia que surgieran roces entre sus miembros, sin embargo el problema parece haber sido resuelto y durante este semestre no se presentaron quejas a este respecto.

Otro punto que puede aplicar en este apartado se refiere a la problemática que se presenta en el desarrollo de los proyectos una vez han sido aprobados, ya que fue de conocimiento de los estudiantes de la Universidad Javeriana que luego de haber sido aprobada la adquisición de los computadores, se han presentado demoras tanto en la llegada de estos equipos al CED como de su instalación, ya que la Secretaria exige que para cualquier tipo de obra dentro del CED se necesita un contrato explícito lo cual desfigura en cierta medida la labor de las directivas para llevar a cabo en menor tiempo las obras que se proponen realizar.

Otro hecho que se presento fue la asignación de los cupos directamente por parte de la Secretaria de Educación para el ingreso de los estudiantes nuevos, lo cual se vuelve una camisa de fuerza para las directivas, que ven limitada la posibilidad de garantizar la entrada de niños al CED que hacen parte directa de la comunidad o del barrio donde este se encuentra.

Llegar a una apreciación de como es posible la construcción de comunidad a partir de los procesos de educación que se han presentado en la operación de la experiencia vivida en el CED Carlos María Amador, en donde se explicita como mejores posibilidades para la construcción de una mejor sociedad civil, participativa y consciente de que la problemática de la educación no es sólo una labor que se compete exclusivamente al estado, y de como con la ayuda y participación de la comunidad se puede lograr a crear espacios en donde sea esta la encargada del desarrollo de nuevas políticas que respondan en su futuro bienestar.

CONCLUSIONES

- A través de la experiencia paradigmática mostrar como se han llevado a cabo procesos de desarrollo a partir de los grupos locales, que debido a la reciente configuración de un estado menos centralizado han llevado a que estas sean protagonistas importantes dentro de los procesos de conformación de un Estado mas fortalecido en el ámbito comunitario, entendiendocomo para lograr llevar a cabo estos procesos, es necesario entender primero como lo local, empieza adquirir nueva relevancia dentro de los contextos de fortalecimiento de la sociedad.
- Destacar la labor realizada por las directivas del CED Carlos Lleras Restrepo, en donde se evidencia la preocupación de estas por mejorar las condiciones educativas de los niños que allí se encuentran, trabajando en conjunto con todos los miembros de la comunidad educativa (padres, educadores y alumnos), con la comunidad donde se encuentran localizado el CED y además fomentando otros espacios de crecimiento, como lo es la aceptación del trabajo del proyecto de las PIAC creado por la Secretaria de Educación que ha contado con la colaboración de la Universidad Javeriana a través de los estudiantes que cursan el Semestre Social.
- Llegar a una aproximación de como si es posible la construcción de comunidad a partir de los procesos de educación que se han presentado en la narración de la experiencia vivida en el CED Carlos Lleras Restrepo, en donde se explicita como existen posibilidades para la construcción de una mejor sociedad civil, participativa y consciente de que la problemática de la educación no es solo una labor que le compete exclusivamente al estado, y de como con la ayuda y participación de la comunidad se puede llegar a crear espacios en donde sea esta la encargada del desarrollo de nuevas políticas que redunden es su futuro bienestar.

BIBLIOGRAFIA

Rodriguez Villasante, 1984. Citado por Janette Hernandez en Desarrollo Local y Animacion Socio-cultural . La Piragua No.8. 1994. Pagina 134.

Teresa Quiroz Identidad de Genero y Poder Local. La Piragua No.8, pagina 124.

Janette Hernandez , Desarrollo Local y Animacion Socio-cultural . La Piragua. No.8 . pagina 133.

Actores Sociales del Desarrollo Local. Piragua No.8. Pagina 181.

Convivamos. Participación de sujetos. Ponencia presentada al Seminario sobre Desarrollo Local . 27 y 28 de junio 1996. Red de Centros de Promoción Popular . Medellín.

1. QUE INTERROGANTES PLANTEA EL TEXTO?

En el análisis que puedo hacer del texto de Carlos Castaneda son muchos los interrogantes que se me vienen a la cabeza, pero al querer plantearlos y plasmarlos en un texto, no encuentro la facilidad de hacerlo como lo hago en el pensamiento, y me llegó a cuestionar si es tan grande el impacto de las vivencias descritas en su "diario de campo" que me confunden.

Sinceramente, al leer a profundidad y concentrado el libro, varias veces sentí como si lo que le ocurría al relator me estuviera ocurriendo a mí y en consecuencia sentía el miedo de no poder entender esas vivencias y comprender que es una narrativa que los semiólogos y los críticos literarios no tienen mayor problema en entender. Saben bien que se trata de una ilusión, de un recurso del escritor y, eventualmente, de un recurso complejo que opera a muchos niveles y se convierte con facilidad en un personaje explícito de una obra de ficción.

Al intentar interpretar este texto literario, por ejemplo, uno, como estudiante aplicado tendrá que identificar no sólo a quién le habla el autor sino, además, cuántos lectores intermedios ocurren en el argumento de la obra con el sólo propósito de aumentar la tensión, la dinámica, y tal vez una ausente estructura.

Ya entrando en la pregunta, cuestión del presente ensayo, uno de los interrogantes que me surge respecto al autor es si ¿puede ocurrir que en la vida de una persona, un evento o una serie de eventos no pueden ser asimilados en su historia de vida?

¿Será que en algún momento la imaginación activa es el espejo por excelencia, el lugar de origen de las imágenes del mundo arquetipo?

¿Es la función cognitiva de la Imaginación lo que permite fundamentar un conocimiento analógico riguroso, escapando al dilema del racionalismo habitual?, lo que reduce la elección a los dos términos de un dualismo o la "materia" o el "espíritu", ó una "historia o un "mito".

No se si en cierta medida, los interrogantes que me surgen estén ligados solamente a lo que es el texto literario y no a la luz de la ciencia antropológica y verlo como un diario de campo, que en alguna medida es guía para realizar el nuestro durante nuestra práctica de semestre social. Por último, me queda la inquietud de que si la relación que se presenta en el libro en cuestión, es esencialmente la de lo exterior, lo visible, lo exotérico con lo interior, lo

invisible, lo esotérico, o también la del mundo natural con el mundo espiritual. ¿Salir del "dónde", es dejar las apariencias exteriores o naturales que envuelven las realidades interiores ocultas? ¿En adelante, es la realidad espiritual la que envuelve, rodea, contiene, a la realidad llamada material?

2. COMO SE EXTRAPOLA EL TEXTO CON LO REALIZADO EN EL SEMESTRE SOCIAL?

En lo que he experimentado hasta ahora en las prácticas, talleres, y charlas realizadas, podría decir que a mi juicio en cuanto al tema de texto no encuentro motivos que sean paralelos o al menos que me permitan hacer una comparación entre ellos. Tal vez si lo enfoco desde el punto de vista del trato con los demás de entender las vivencias de personas que viven en otro ámbito, con diferentes necesidades, diferentes sueños y diferentes juegos, puedo afirmar que trato de tomar en cuenta sus posiciones y escuchar sus ideas, sin dejar que de pronto influyan, para tener un cambio en mi forma de trato para con ellos.

Es como una manera de descubrir nuevas formas de actuar y de pensar que ayudan a construir un conocimiento que estamos adquiriendo en la Universidad, al descubrir nuevos juegos puedo hacerme participe activo de ellos y ayudar a dar opciones de solución en caso de existir problemas o por el contrario encontrar solución a alguna duda que posea.

Creo que ayuda mucho para tomar un modelo de cómo se deben esquematizar los datos que se recojan y como se deben manejar las expresiones y las formas de coexistir de otras personas.

3. PORQUE ES UNA HERRAMIENTA DE ANALISIS DE LA REALIDAD?

Es una herramienta de análisis de la realidad, porque nos permite ver que existen muchas formas de observar una misma realidad, que los imaginativos hacen ver distintos puntos de vista que en sí están indicando un mismo rumbo. Porque el resultado de ese análisis de la realidad, paradójicamente, nos puede presentar es el perfil de unas personas con un imaginativo casi homogéneo y que hasta casi compensa la disparidad de los diferentes participantes.

Así, por ejemplo, el perfil de una persona que se encuentra en una comunidad con múltiples problemas reales, como se deduce por una buena cantidad de quienes no asisten y no conocen esto en vivo, es de inferior inteligencia, ajeno del todo a la cultura universal, se preocupa únicamente de lo cotidiano y de lo

inmediato, está convencido de que las cosas interesantes de la vida se reducen a los chismes de barrio, políticos y económicos, no se deja provocar, no tiene espíritu inquisitivo, no tiene interés en descubrir vocablos ni conceptos ni cosas tan complicadas como otras dimensiones de la vida y del mundo, está seguro de que todo lo que es necesario leer y aprender debe caber entre dos sorbos de una taza de café y profesa una veneración profunda hacia quienes el estima son sus voceros y benefactores.

Por otro lado, los ámbitos de lo imaginario y lo real no están tan claramente delimitados y, a la larga, tienden a determinarse recíprocamente. De ahí que quienes han pensado ha una persona de comunidad como algo, tan provinciano, tan acomodado, tan intelectualmente holgazán, que confunde tan fácilmente lo inmediato con lo superficial, lo anecdótico con lo objetivo, lo trascendente con lo deleznable, cargan en sus hombros el peso de una responsabilidad mayor que pasa desapercibida tras la máscara de títulos y cargos.

En definitiva este texto nos permite ver que no todo es como creemos que es y que la mejor forma de conocerlo es acercándonos más a esa realidad de quienes la viven.

EDWIN MOGOLLON SACHICA
SEMESTRE SOCIAL
OCTUBRE 5 DE 2000

**D.O.F.A. Comunidad Educativa CED Carlos
Lleras Restrepo
Localidad de Engativá
Pilares de Apoyo a la Comunidad - PIAC**

TUTORIA:

CONSTANZA GOMEZ

INFORMACIÓN GENERAL DEL C.E.D.

NOMBRE COMPLETO DEL COLEGIO

CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL "CARLOS LLERAS RESTREPO"

AÑO DE FUNDACIÓN

El Colegio Carlos Lleras fue fundado durante el periodo de presidencia del Dr. Carlos Lleras Restrepo, en el año de 1967.

NÚMERO DE JORNADAS Y NÚMERO DE ESTUDIANTES POR JORNADA

Dos (2) Jornadas: mañana y tarde, en la primera hay 480 alumnos y en la tarde 470.

NOMBRE DE DIRECTORES POR JORNADA, TIEMPO QUE LLEVAN EN ESTE CARGO

Coordinadora jornada de la mañana: Sra. Mery Sánchez, 4 años como coordinadora.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECÓNICAS Y ADMINISTRATIVAS
ADMINISTRACION DE EMPRESAS
SEMESTRE SOCIAL
DIAGNÓSTICO

ALUMNOS:

AUGUSTO HERNANDEZ
RAMIRO BARRETO

TUTORA:

CONSTANZA GOMEZ

INFORMACIÓN GENERAL DEL C.E.D.

NOMBRE COMPLETO DEL COLEGIO.

CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL "CARLOS LLERAS RESTREPO"

AÑO DE FUNDACIÓN

El Colegio Carlos Lleras fue fundado durante el período de presidencia del Dr Carlos Lleras Restrepo, en el año de 1967.

NÚMERO DE JORNADAS Y NÚMERO DE ESTUDIANTES POR JORNADA

Dos (2) Jornadas: mañana y tarde; en la primera hay 480 alumnos y en la tarde 430.

NOMBRE DE DIRECTORES POR JORNADA, TIEMPO QUE LLEVAN EN ESTE CARGO

Coordinadora jornada de la mañana Sra. Mery Sánchez, 4 años como coordinadora,

Coordinadora jornada de la tarde Sra. Ruth Ruiz, 4 años y medio en el cargo.

EXISTE UN COLEGIO O ESCUELA ANEXA

No

NÚMERO DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA QUE EXISTEN EN EL COLEGIO:

Una.

ENUNCIE Y ENUMERE LOS BARRIOS QUE SE BENEFICIAN DE LOS SERVICIOS DEL COLEGIO.

Quirigua Estratos 2 y 3, Garcés Navas Estratos 2 y 3, Santa Helenita Estratos 2 y 3, Minuto de Dios Estratos 2 y 3, Álamos Estratos 2 y 3, Doce de Octubre Estratos 2 y 3, Las Ferias Estratos 2 y 3, Engativá Estratos 2 y 3 y Suba Estratos 2, 3 y 4, San Marcos, la Clarita, Boyaca, Villa Luz, La Florida y Tabora con estratos 2 y 3.

Objetivos principales:

Disciplina, actitud creativa, desarrollo integral del alumno, participación en la educación integral de los niños por parte de los padres y fortalecimiento de valores.

Año de elaboración: 1.998.

El promedio de edad es de 11 años para el grado de primaria.

Ocupaciones de los padres de familia: en su mayoría son empleados que se ganan entre 1 y 3 salarios mínimos, y otra parte son pequeños comerciantes y amas de casa.

2. D.O.F.A. DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA.

DEBILIDADES:

1. No se constituyó en definitiva la nueva junta directiva de la asociación.
2. No se cuenta con un sistema contable donde se lleven libros en los que se registre de manera apropiada las transacciones de dicha corporación.
3. No cuentan con un plan de gestión ya que no se ha definido una estabilidad en su organismo.
4. Las personas que conforman la junta directiva han sido los mismos durante los últimos años.

OPORTUNIDADES

1. Creación de nuevos y mejores estatutos.
2. De acuerdo con los talleres realizados empezar desde ahora con los libros de movimientos y tratar de registrar los movimientos anteriores; y su respectivo inscripción en la cámara de comercio.
3. Realizar cronograma de las actividades más importantes para la organización.

FORTALEZAS

1. Se ha unificado las dos asociaciones de las dos jornadas.
2. Tienen unas inversiones que pueden ser líquidas en el corto plazo, esto ayuda a que los planes que se programen se puedan financiar fácilmente.
3. Se llevó a acabo la compra de los equipos de computo programada para el año pasado.

AMENAZAS

1. Falta concretar los cambios puntuales en los estatutos.
2. Ante la falta de claridad en el manejo de los fondos que se realizó el año anterior los padres se nieguen a colaborar nuevamente con la cuota anual.
3. Si no se realizan actividades que comprometan a la asociación, dicha

corporación tenderá a desintegrarse y con ella el canal de participación de la comunidad.

AMENAZAS

3. D.O.F.A. DEL CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL

DEBILIDADES:

1. Hace varios años que no se remodelan las instalaciones del Colegio, pues estas instalaciones sólo han recibido mantenimiento.
2. Los docentes disponen de muy pocos recursos informáticos y audiovisuales para el apoyo de su gestión; tales como software educativo, retro-proyector, películas y material didáctico en formato VHS que pueda usarse en los equipos que ellos poseen actualmente.
3. La difícil situación socioeconómica que atraviesa el país hace que los estratos a los que pertenecen las familias de los estudiantes sean los más golpeados por la crisis, con lo que difícilmente puedan aportar recursos para que la institución pueda funcionar de manera más adecuada. Los docentes en ocasiones resultan insuficientes para orientar de forma más personalizada a los alumnos que a su vez presentan incluso problemas de desnutrición; aparte de verse expuestos a la drogadicción, maltrato emocional y abusos físicos.

OPORTUNIDADES

1. Tienen espacio para ampliar su infraestructura de aulas.
2. Las computadoras les permiten implementar programas de educación interactiva.
3. Crear, por medio del canal de comunicación de la Asociación, programas que permitan una mayor organización para la participación, la capacitación y la solución de problemas de la comunidad.

FORTALEZAS

1. El C.E.D. posee zonas verdes amplias en las que se pueden generar programas de recreación e integración de la comunidad educativa.
2. Goza de buen prestigio en la zona, debido a que posee un grupo de docentes con amplia trayectoria y estudios especializados en materias como psicología.

3. Existen líderes que pueden ser motivados para que participen y generen cambios en los procesos educativos de la comunidad.

AMENAZAS

1. En la Infraestructura física se corre el riesgo de quedarse con insuficientes cupos ante la creciente explosión demográfica y su consecuente aporte nivel de analfabetismo, que ya en nuestro país es bastante alto, comparado incluso con nuestros vecinos más próximos.
2. Que el P.E.I no sea reformado, teniendo en cuenta para ello las nuevas exigencias que día a día plantea el entorno en que se mueve nuestra ciudad.
3. La comunidad educativa puede continuar sólo como observadora de los acontecimientos del país, sin participar en su cambio; lo que mantendría, entre otras, las grandes diferencias sociales que actualmente se aprecian en Colombia.

Formulario de Seguimiento No. 3 Octubre 31, 2000
Escuela: Seminario Sur del
Escritor: Sr. Secretario de Educación
Nombre de los evaluadores: *Enrique Medina, Diana Acosta, Harold Torres, Carolina*
Nombre de la institución: *Escuela Seminario Sur del*
Cita previa en la escuela: *En fecha: Enero 2001, en horas de la mañana*

Anexos Generales

Localidad de Engativá

Pilares de Apoyo a la Comunidad - PIAC

¿Alguno de los miembros del mismo grupo de personas?

¿A qué institución pertenecen? *Secretaría de Educación - los grupos de trabajo con el Consejo de Padres*
¿A qué grupo le pertenece? *el trabajo de padres, este último es el que se realiza en su escuela*

- 1. ¿Cómo se han efectuado las convocatorias a los padres de familia hasta el momento?
 - a. Se realizan las directivas del colegio.
 - b. Se realizan las directivas y la asociación de padres de familia del colegio.
 - c. Se realizan los profesores.
 - d. Se realizan a través de reuniones.
 - e. Se realizan a través de carteleras en lugares visibles.
 - f. Se realizan a través de llamadas telefónicas.

Otras: *La Secretaría de la institución también con ayuda de*
realizar las convocatorias

- 2. ¿Cómo responde(n) esta pregunta a ud(s) Frecuente(n) que los niveles de asistencia a las actividades programadas de la escuela o bien asistencia se debe:
 - a. No existe interés por parte de los padres en los temas a tratar.
 - b. Existen muchas dificultades interrelacionales entre los padres de familia. *Muchas veces*
 - c. Los padres de familia del colegio no creen en la asociación de padres.
 - d. Existen problemas de interrelación entre los miembros de la asociación de padres de familia y los directivos y profesores del colegio.
 - e. Las convocatorias no son buenas, no se realizan con métodos adecuados.
 - f. Los padres de familia no pueden cumplir los días asignados.
 - g. Los padres de familia no van por ser un proyecto de la Secretaría.
 - h. Los padres de familia no van por ser un proyecto de la institución.
 - i. Los padres de familia no van los días asignados.
 - j. Por las próximas jornadas escolares.

3. ¿Al(s) persona(s) que a través de las actividades realizadas este momento por ustedes no se ha dado continuidad a lo iniciado por sus compañeros el semestre anterior en el marco del proyecto PIAC?

Nombres de los estudiantes Edwin Mgollón Sächica - Harold Torres Guzmán

Interlocutor en la institución en la que hace la práctica (persona(s) que apoya(n) el desarrollo de su trabajo en la práctica): Sr. David Ernesto MONRO, Sra Mary Sanchez, Sra Ruth Ruiz

Localidad 10 Engativá

C.E.D. Carlos Lleras Restrepo

1. Cómo ha sido la asistencia en cada una de las jornadas de capacitación programadas?

- 1-5 personas _____
- 5-10 personas _____
- 10-15 personas X
- 15 - 20 personas _____
- 20 - 30 personas _____

2. Siempre asisten el mismo grupo de personas?

- Si _____
- No X

Por qué Nosotros trabajamos dos grupos, uno con el Consejo de Padres y otro al que le dictamos los talleres, este último es el que iba variado en su asistencia

3. Cómo se han efectuado las convocatorias a los padres de familia hasta el momento?

- a. La realizan las directivas del colegio. X
- b. La realizan las directivas y la asociación de padres de familia del colegio. _____
- c. La realizan los profesores. _____
- d. Se realizan a través de volantes. X
- e. Se realizan a través de carteleras en lugares visibles. _____
- f. Se realizan a través de llamadas telefónicas _____
- g. Otras la Secretaria de la Asociación, también nos ayuda a realizar las convocatorias

4. (solo responda(n) esta pregunta si ud(s). Piensa(n) que los niveles de asistencia a las jornadas programadas es baja) La débil o baja asistencia se debe:

- a. No existe interés por parte de los padres en los temas a trabajar _____
- b. Existen muchas dificultades interpersonales entre los padres de familia X (Algunos casos)
- c. Los padres de familia del colegio no creen en la asociación de padres _____
- d. Existen problemas de interrelación entre los miembros de la asociación de padres de familia y las directivas y profesores del colegio _____
- e. Las convocatorias no son buenas, no se realizan con métodos efectivos _____
- f. Los padres de familia no pueden reunirse los días sábados. _____
- g. Los padres de familia no van por ser un proyecto de la Secretaría. _____
- h. Los padres de familia no asisten por ser un proyecto de la javeriana. _____
- i. Los padres de familia trabajan los días sábados. X
- j. Por las próximas jornadas electorales. _____

5. Ud(s) piensa(n) que a través de las actividades realizadas este semestre por usted(es) se le ha dado continuidad a lo iniciado por sus compañeros el semestre anterior en el marco del proyecto PIAC?

Si X

No _____

Por qué La continuidad que se ha dado es respecto a los temas que se están tratando ya que por información del CED, no fui mucho la trabajado antes y muchos de los temas son nuevos para ellos y otros no conocían en sí el proyecto.

6. Ud(s) piensa(n) que a través de las actividades realizadas este semestre y el anterior se está logrando el objetivo de fortalecer a las asociaciones de padres de familia en su capacidad de gestión y liderazgo al interior de la comunidad educativa?

Si X

No _____

Por qué Aunque el trabajo con la Asociación de Padres no es muy intenso, si lo es con el grupo base que estamos trabajando y se nota empeño en ellos por realizar proyectos.

7. Si tuvieran que redireccionar el proyecto PIAC en los colegios, que rumbo nuevo le darían?

En nuestra experiencia hasta el momento, creemos que enfatizar en el trabajo solo con la Asociación de Padres no es muy provechoso, ya que ellos no asisten muy asiduamente. Es mejor crear un grupo de padres que quieran formar parte y quieran gestionar nuevos proyectos con nuevas ideas.

3. El cronograma de trabajo planteado para este semestre le(s) ha sido una herramienta útil?

Si X

No _____

Por qué Ha sido una guía para planear los talleres y nos han permitido flexibilidad al abordar los temas.

9. La información y los diagnósticos elaborados por sus compañeros el semestre anterior sobre las asociaciones y la comunidad educativa de los colegios ha correspondido a la realidad con que ustedes se han encontrado?

Si + ó -

No _____

Por qué Porque con respecto a los resultados y conclusiones algunas de las actividades y proyectos no fueron realmente llevadas a cabo.

10. La Asociación de Padres de Familia del colegio en el cual hace la práctica está debidamente legalizada (tiene estatutos y registro en cámara de comercio)?

Si X

No _____

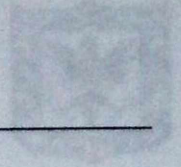
Por qué Ya los poseían, antes de llegar el proyecto al CED.

11. Se han realizado jornadas de desarrollo humano en su colegio (las que están a cargo de funcionarios de la secretaria de educación)? Si X No _____

Cómo las han percibido los padres de familia Con agrado y aceptación, pues el tema tratado fue de importancia para su diario vivir, tuvo acogida y participación.

Comentarios - Sugerencias - alguna dificultad que quiera mencionar

-No hay mucho compromiso por parte de la Asociación de Padres. Animados con los padres que están participando activamente.



Listados de Asistencia
Localidad de Engativá
Pilares de Apoyo a la Comunidad - PIAC

Localidad 18. Rafael Uribe Uribe

Centro Educativo Distrital Misael Pastrana Borrero

Dirección y Teléfonos: Diagonal 42 Sur # 14 – 51 Barrio Las Lomas.
Tel. 2725684

Director del Colegio: J.M. Juan Manuel González

J. T. Carlos Arturo Quintero

“Uno de los logros del trabajo realizado fue el conocer un poco más de cerca los problemas de los padres de familia, donde quizás no sean tan importantes las clases, talleres, seminarios, reuniones o sesiones sino la importancia que tiene para ellos el que una persona ajena a su comunidad se interese por sus problemas, el ser escuchados.”

Henry García – Estudiante de Administración de Empresas

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ESTUDIANTES

- Explicación de los contenidos y metodologías del proyecto PIAC a los padres de familia y rectores del CED.
- Reunión de planeación de actividades realizada con el apoyo de la psicóloga nocturna de la Universidad Javeriana.
- Exposición del marco legal de las APF (estatutos, registro y libros).
- Realización de actividades conducentes a la unificación de las asociaciones de padres de familia de ambas jornadas.
- Actividades de integración para motivar la unión y apoyo entre los padres de familia de ambas jornadas.
- Realización de charlas y talleres sobre; trabajo en equipo, las actividades programadas para el módulo I y las sesiones programadas para el módulo II, excepto las 3 últimas charlas. En cuanto al módulo II, quedó pendiente.
- Se realizó en coordinación con estudiantes de la Universidad Nacional, gracias a una visita previamente hecha por ellos un almuerzo comunitario con los padres de familia. El objeto de esta actividad fue mostrar de manera práctica como hacer menús balanceados y propiciar espacios de compartir.
- Realización de reuniones con los padres de familia de la jornada de la mañana para escuchar y analizar las diferentes inquietudes que han tenido sobre la organización de APF.

LOGROS

- Unión de los padres de familia de ambas jornadas.

- Generación de un ambiente más propicio de los padres para un desarrollo más armónico de los estudiantes que se encuentran en la comunidad educativa.
- Que la APF pudiera disponer de dineros que habían estado congelados, por ejemplo, en la cancelación de deudas contraídas con terceros y en la realización del día del niño.
- Presentar a los padres de familia de la mañana la destinación de los fondos descongelados.
- Mayor acercamiento con el director de la jornada de la mañana, conociendo sus puntos de vista y entendiendo por qué los padres de familia tienen resentimiento hacia él.
- Legalización de la APF de la jornada de la mañana, la cual servirá de base para la conformación de una asociación única.
- Motivar a los padres para la conformación de una sola APF.
- Generación de un ambiente más propicio de los padres para un desarrollo más armónico de los estudiantes que se encuentran dentro de la comunidad educativa.
- La participación de los profesores de la jornada de la tarde en el proyecto PIAC, con su presencia en las sesiones de los días sábados se motiva la participación de los padres de familia, porque observan que no están solos, sino apoyados por los docentes.
- La JAC del barrio las Lomas apoyó en las dos primeras convocatorias a través de perifoneo, sesiones en las que estuvieron el fiscal y el tesorero de dicha instancia.

OBSERVACIONES DE LOS ESTUDIANTES JAVERIANOS

- Durante la primera fase de su labor, los estudiantes establecieron que fue un poco difícil el cumplimiento de sus actividades, debido a las rivalidades y diferencias existentes entre los padres de familia, por lo tanto trabajaron en procura de generar un ambiente más propicio, cambiando las actividades sugeridas por la SED y la PUJ por otras que favorecieran la integración y el establecimiento de ambientes más armónicos.

Por otro lado, estuvieron trabajando con la APF de la jornada de la mañana para poder legalizarla y que esta a su vez sirviera para crear una única asociación para el CED. Lo cual fue planteado por ellos como el objetivo fundamental de la segunda etapa de este proceso.

En este proceso, los estudiantes decidieron trabajar temporalmente con ambas jornadas por aparte mientras se escuchaban los distintos puntos de vista y se establecían estrategias que permitieran limar las asperezas.

- Existe poca participación del directivo y profesores de la jornada de la mañana en el proyecto PIAC.
- Es necesario comentar que el colegio extenderá sus servicios a 9° debido a que van a tener una nueva sede. Actualmente ofrecen solo hasta 5to. de primaria.
- En una de las sesiones del mes de septiembre estudiantes de la Universidad Nacional del programa "Escuela Saludable", realizaron una presentación del programa a los padres de familia y ajustaron una actividad grupal, la cual sirvió para el trabajo en equipo.

DIFICULTADES

- Dificultad en el trato entre el señor director de la mañana Juan Manuel González y los padres de familia, generando disputas y diferencias.
- Falta de credibilidad por parte de los padres de familia hacia la APF como instancia dentro del CED por el manejo de los recursos.
- Rivalidad y diferencias entre los padres de familia de ambas jornadas.
- Numerosas quejas y reclamos durante las reuniones, creando ambientes tensos y bochornosos.
- Falta de interés por parte de los docentes de la jornada de la mañana dentro del proceso que se lleva a cabo al interior de la comunidad educativa.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

- Trabajar en el fortalecimiento de las relaciones entre los padres de familia del CED de ambas jornadas y entre estos y los directivos del mismo. Para lo cual es necesario que los estudiantes de la PUJ, establezcan una coordinación más estrecha de la ejecución del proyecto PIAC con las directivas del plantel educativo.
- El interés que el proyecto PIAC ha despertado entre los padres de familia es una muestra del entusiasmo que tienen por hacer parte del proceso educativo de sus hijos.
- Es necesario dar atención psicológica más contundente a la comunidad educativa del CED, prioritariamente a los padres de familia, esto se concluye después de la sesión que sostuvimos con la psicóloga de la PUJ.

Adjunto los informes de avance #2 y el informe final de los estudiantes.

Informe Final

Localidad de Rafael Uribe Uribe

Pilares de Apoyo a la Comunidad - PIAC

Proyecto PIAC

Institución: Colegio Misael Castaña Barrios

Localidad: Rafael Uribe Uribe

Carrera: Educación Primaria, Dirección: Dispositivo de Atención a la Diversidad, Teléfono: 271

Persona con quien se coordinó el trabajo en la institución: Nancy Par

Departamento de Gestión de Recursos Humanos

Objetivo General:

Contribuir con la inclusión de todos los miembros de la familia que requieren los servicios de los programas de apoyo a la Educación Primaria Barrios, a partir de su diagnóstico y de los recursos que se poseen en el desarrollo integral de los estudiantes.

Objetivos específicos:

Objetivos específicos	Actividades	Resultados esperados	Medios	Recursos o Materiales	Responsables
Comunicar a las familias los servicios de apoyo a la Educación Primaria Barrios	Conferencia de sensibilización a las familias de la localidad de Rafael Uribe Uribe	Las familias conocen los servicios de apoyo a la Educación Primaria Barrios	Material de apoyo	Presupuesto	Docentes de la institución
Apoyar a las familias en la implementación de los programas de apoyo a la Educación Primaria Barrios	Asesoría a las familias en la implementación de los programas de apoyo a la Educación Primaria Barrios	Las familias reciben el apoyo necesario para la implementación de los programas de apoyo a la Educación Primaria Barrios	Material de apoyo	Presupuesto	Docentes de la institución

BALANCE GESTION REALIZADA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2000

Proyecto: PIAC

Institución: Colegio Misael Pastrana Borrero

Localidad: Rafael Uribe Uribe

Barrio: Las Lomas **Dirección:** Diagonal 42 sur No 14 – 51 **Teléfono:** 2 725 684

Persona con quien se coordinó el trabajo en la institución: Nancy Pagote, Tesorera, directores de amabas jornadas

Objetivo General:

Conformar una asociación de padres de familia que represente los intereses de los representantes legales de los alumnos matriculados en la Escuela Misael Pastrana Borrero. A partir de su conformación hacer procesos de gestión que garanticen el desarrollo integral de los estudiantes.

Objetivos específicos:

Objetivos específicos	Actividades realizadas	Actividades pendientes	Resultados o metas logrados	Resultados o metas no logrados	Comentarios o sugerencias
Desarrollar sobre la base de los conocimientos adquiridos durante la carrera de Administración	Dirección de los procesos pertinentes a la legalización de los padres de familia. Repartir	Gerenciar desde un punto de vista netamente social el desarrollo de las actividades que la asociación de	Los preceptos que estipulan la constitución nacional quedaron presentes en la comunidad		No solamente se puede contar con la carrera de administración para desarrollar un trabajo optimo, la

<p>de Empresas, planes que conlleven a la conformación de la Asociación de Padres de Familia.</p>	<p>responsabilidades a los padres de familia para que se sintieran dueños de sus propios avances</p>	<p>padres de familia para empalmar con el programa PIAC.</p>	<p>educativa, en cuanto a convivencia, derechos y deberes que les competen.</p>		<p>creación de un grupo interdisciplinario ayudará en verdad a colaborar con soluciones reales los problemas de los más necesitados</p>
<p>Instituir y legalizar la Asociación de Padres de Familia de la Institución como una entidad de servicio social, cultural y técnico, sin ánimo de lucro.</p>	<p>Desarrollo de la inscripción ante las organizaciones correspondientes para la legalización respectiva de la asociación de padres de familia.</p>	<p>Renovación de registro de cámara de comercio y póliza de manejo por parte del nuevo tesorero (a).</p>	<p>Conformación y legalización de una sola asociación de padres de familia antes del 22 de septiembre del año 2000.</p>		<p>No se puede permitir que se aplase mas de 20 días la renovación tanto de la junta directiva de padres, la asociación de padres de familia como su respectiva renovación legal.</p>
<p>Involucrar todos los estamentos que se encuentran relacionados con el desarrollo educacional de los alumnos.</p>	<p>Para las sesiones se trataba de involucrar tanto a padres, alumnos, profesores y junta de acción comunal.</p>	<p>Reunión con los demás estamentos de la comunidad como lo es el sector comercial, Junta administradora Local y las fuerzas policivas.</p>	<p>La comunidad se dio cuenta de la importancia que tiene dejarse ayudar por estamentos externos a su comunidad para gerenciar procesos de integración comunal.</p>		<p>La constitución dice que el comercio debe hacer parte de la comunidad educativa por tanto es importante involucrarlos a ellos y otros sectores que quedaron marginado en éste</p>

					proceso.
Orientar y capacitar a los padres de familia que estén interesados en hacer parte de la Asociación de Padres de Familia, en lo relacionado con sus funciones, legalización y normatividad vigente.	Capacitación sobre todo lo relacionado con las asociaciones de padres de familia tanto quienes la conforman, obligaciones y su respectiva legalización.	Seguir incentivando a las personas para que se hagan partícipes de la asociación de padres de familia.	Los padres de familia conocen que es la asociación para qué sirve y como pueden ingresar a ella		Como se trabajó con la comunidad de padres en general se debe agenciar un nuevo espacio donde se trabaje únicamente con la asociación de padres de familia que sea elegida. Para profundizar en temas que solamente les competen a ellos.
Sensibilizar al padre de familia sobre la importancia de su participación con sentido de responsabilidad y trabajo en equipo.	Sesión con la ayuda de asesoría psicológica. Además explicación de la nueva constitución en cuanto lo que es deberes de la comunidad educativa.	Talleres donde se involucren aun más los padres ambas jornadas para fortalecer las relaciones interpersonales para que puedan trabajar mejor en equipo	Generación de conciencia en los padres y su papel como agentes responsables del proceso educativo de sus hijos tanto dentro de la institución como fuera de ella.	No se pudo involucrar por completo a los padres de familia, directivo y educadores.	Se deben coordinar actividades donde se trabajen con absolutamente todos los participantes de la comunidad educativa que están en el colegio: directivos profesores y padres.
Desarrollo de material, que colabore con el aprendizaje de	Cartelera Tablero acrílico Material escrito: fotocopias del	Se debe desarrollar un folleto muy sencillo donde se invite a la gente a	Por medio del material entregado los padres tenían una base para		La entrega de dicho folleto recomendaría que fuera el día que

los padres de familia. Utilizados en talleres y actividades.	manual que se nos entregó concerniente a las asociaciones de padres de familia y Cámara de Comercio	participar en la elección de la nueva junta directiva.	conocer qué eran las asociaciones de padres de familia.		empiezan clases los niños ya que ese día se encontrarán la mayoría de padres, además se debe aprovechar una convocatoria institucional por parte de los directivos
Generar espacios de reflexión al interior de la Asociación que permitan concientizar a los padres sobre la importancia de su participación en Proyectos de orden comunitario.	Ninguna	Como ya esta instituida la APF, por medio de los grupos vocales se pueden trabajar talleres que apliquen en este sentido.	Ninguno	No se generaron espacios para desarrollar los objetivos propuestos.	Es importante trabajar esta área, ya que se debe motivar a los padres para trabajar en pro de la comunidad.

Actividades propuestas para el siguiente semestre por usted y la comunidad que busquen dar continuidad al proceso desatado:

1. Es importante la presencia de psicólogos para trabajar los diferentes problemas de la comunidad
2. Talleres que enfatizen en la participación ciudadana.
3. Empezar a trabajar por medio de los grupos vocales tres aspectos a. Microempresas, b. Talleres de todos tipo y c. Actividades culturales.

4. Implementación de talleres de informática para los padres de familia, buscando que vean la importancia que tiene la tecnología y el mundo del Internet en la vida de sus hijos.

Sugerencias metodológicas para el trabajo con la comunidad en la que se trabajó:

- a. Horario: aunque las reuniones se pueden convocar los días sábado de 9:00am a 11:00am se puede analizar la posibilidad de realizar algunas entre semana a las siete de la mañana
- b. Integración con la gente: No debe uno asustarse por vocabulario que utilizan y por el contrario es aconsejable utilizar el mismo, no desprecie la invitaciones que le hacen ya sea a gaseosa con pan, como a un almuerzo, eso hace que se sientan apreciados y por tanto se motivan.
- c. En las reuniones deje que hablen pero no permita que le tomen el control de la sesión ni que le desvíen el tema, ya que estas reuniones sirven para ventilar muchas cosas.
- d. En todas las actividades trate de involucrar a todos los participantes, no discrimine a nadie por ningún motivo: apariencia: vestuario, jerga, etc.
- e. Las actividades de integración son importantes para fortalecer el ambiente de trabajo en equipo.
- f. Trate de simplificar su vocabulario, especialmente si se habla desde el mundo administrativo netamente, aunque para uno parezca muy sencillo, hay personas que presentan dificultades para entender lo que se quiere expresar.
- g. Para la convocatoria utilice una publicidad de motivación, o sea haga ver la importancia que tiene la reunión en la vida de ellos, pero sobre la de sus hijos.
- h. Utilice a los directivos para que le colaboren en la convocatoria, especialmente a la primera ya que en esta se debe escoger la junta directiva.

¿Qué bus y en qué sitio se debe tomar para llegar a su lugar de practica?

Existen varias rutas que lo llevan desde la carrera 13 con calle 41, se debe tomar las que digan "LOMAS", siempre esperé la ruta 35, aunque hay otras que también van allá.

Si se desplaza en carro no hay inconveniente ya que en el colegio puede estacionar el auto.

No de papaya sí va en buseta, no lleve prendas de vestir muy llamativas, recuerde que también la sencillez de su vestir lo ayudará a un mejor contacto con la comunidad.

Qué debilidades y que fortalezas encontró en el desarrollo de su semestre social teniendo en cuenta:

Aspectos	Fortalezas	Debilidades
Trabajo realizado entre compañeros de practica	<p>En el momento que ingreso un nuevo miembro al equipo se facilito el trabajo ya que se podían repartir funciones tanto en convocatorias como en el desarrollo de los temas.</p> <p>El conocimiento de otras experiencias fallidas ofrece puntos de vista coherentes.</p>	<p>Haber realizado el trabajo de campo solo una persona durante casi el 75% del proceso.</p> <p>Empalmar el proceso.</p>
Trabajo realizado en la comunidad	<p>Capital Humano. Existen padres de familia, que tienen muchos deseos de trabajar en beneficio de la A.P.F y de la Comunidad Educativa.</p> <p>Apoyo por parte de la Junta de Acción comunal del barrio Las Lomas.</p> <p>Interés por parte de los padres de familia en informarse y educarse en cuanto al funcionamiento de las asociaciones de padres.</p>	<p>Falta de educación. La mayoría de los padres sólo tienen algunos años de educación básica primaria.</p> <p>Falta de disponibilidad de tiempo por parte de algunos padres de familia ya que las actividades comerciales a las que se dedican impiden su asistencia.</p> <p>Mala reputación que han dejado algunas actividades en la institución haciendo que desconfíen de las personas que vienen de afuera. (políticos).</p> <p>Problemática sociocultural. Existen problemas al interior de las familias como maltrato, violencia intrafamiliar, abandono y en el ámbito externo se presenta el problema de las pandillas y drogadicción.</p> <p>No disponibilidad de tiempo por parte de los miembros de la asociación que funcionaba.</p>
El contenido del proyecto que realizó	<p>Necesidad que tienen de instituir una sola asociación de padres de familia.</p> <p>Como en el año 2001 se inicia con una nueva planta física, se necesita mejor funcionamiento de la Asociación de Padres de Familia.</p> <p>Presencia de otros programas en la institución como lo es la escuela saludable y campañas de</p>	<p>Desconocimiento de normatividad y legislación existente relacionada con la educación y las asociaciones de padres de familia.</p> <p>Malos manejos de los dineros por parte de los anteriores representantes de la comunidad ante la asociación de padres de familia.</p>

	salud oral.	
La institución de la practica	<p>Colaboración incondicional de los directores de ambas jornadas y profesores de la jornada de la tarde.</p> <p>Presencia de los profesores de la jornada de la tarde los días que se realizan las actividades.</p>	<p>Diferencias marcadas entre los miembros de la comunidad educativa de las dos jornadas estudiantiles.</p> <p>Falta de espacios para la realización de los talleres ya que la institución se encuentra en reconstrucción.</p>
La Universidad	<p>Respaldo institucional que brinda la Pontificia Universidad Javeriana en el ámbito educativo.</p> <p>Tutoría: Siempre se contó con el respaldo de la tutora del semestre social.</p> <p>Las experiencias anteriores hace que la tutoría ayude a la reflexión en el trabajo de campo</p> <p>Seminarios: Ayudan a reflexionar la vivencia del trabajo de campo desde una perspectiva imparcial.</p>	<p>Aunque la Universidad ofrece un respaldo incondicional, la verdad es que nos sentimos solos en el trabajo de campo, la Universidad no hace la presencia que realmente puede ofrecer (equipo interdisciplinario).</p> <p>Tutoría: Solamente una persona, es insuficiente para realizar un trabajo de mejor calidad.</p> <p>Seminarios: Los seminarios deben hacerse en función del trabajo de campo y no acomodar el trabajo de campo en función de los seminarios.</p> <p>Absorben mucho tiempo dala la cantidad de lecturas y trabajos a realizar en los mismos. Sobreponiéndose el sentido de una nota encima de trabajo de campo.</p>

Informes de Avance No. 2

Localidad de Rafael Uribe Uribe

Pilares de Apoyo a la Comunidad - PIAC

Objetivos propuestos:

- Legislación de la Asociación de Padres de Familia de la escuela de la institución del municipio que representa hacer la remisión de documentación para la presentación ante las entidades que se requieran para su legalidad.
- Usar las excedencias de otras jornadas en una sola.
- Distribuir el dinero que se encuentre congelado en una cuenta de ahorro en el componente de ahorro y Ahorro Crésitivo.
- Crear un ambiente de cordialidad entre los padres de familia de ambas jornadas.

Actividades Realizadas

Septiembre 16: Los días finales del programa "escuela vacacion" de la Universidad Nacional, permitieron que se hiciera posible al servicio que se tiene con los padres para hacer la presentación del programa de memoria en Jalisco. Realizaron la presentación del programa y eligieron una comisión de tres grupos de padres de familia, que a la vez se hizo para el trabajo en equipo de los padres.

Septiembre 23: En coordinación con el rector de la Universidad Nacional se realizó una actividad denominada el "día de la familia", el cual consistió en que cada padre de familia llevara un ingrediente para la elaboración de un platillo. Aunque las comisiones eran pequeñas la atención era hacer ver la distribución correcta de los ingredientes y hacer una lista de los ingredientes que en comunidad se pueden hacer y compartir espacios de trabajo en grupo de los padres.

Septiembre 29: Debido a las defunciones que se han presentado en cuanto a la conformación de una sola Asociación de Padres de Familia para la institución se ha visto la necesidad de convocar a reuniones independientes por jornada y escuchar los diferentes puntos de vista. Se empezó entonces con la jornada de la Tarde. Se asistió a la señora Nancy Pagón en la diligenciamiento de los trabajos de los actos de reconocimiento de Acta Directiva y Asociación de Padres de Familia para ser presentados ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

Octubre 7: Reunión con los padres de familia de la jornada de la mañana para una escuchar y escuchar los diferentes inquietudes que han tenido sobre la organización de la Asociación de Padres de Familia.

Estudiante Henry García García Proyecto: Asociación de padres de Familia**Institución: Colegio Misael Pastrana Borrero Localidad: Rafael Uribe Uribe****Período de la Gestión: desde 16 de septiembre hasta 28 de octubre de 2000****Objetivos propuestos:**

- Legalización de la Asociación de Padres de Familia de la jornada de la mañana dada la facilidad que representa hacer la respectiva documentación para la presentación ante las entidades que se requieren para su legalidad.
- Unir las asociaciones de ambas jornadas en una sola.
- Desbloquear el dinero que se encuentra congelado en una cuenta de ahorros en al corporación de ahorro y vivienda Granahorrar.
- Crear un ambiente de cordialidad entre los padres de familia de ambas jornadas.

Actividades Realizadas

Septiembre 16: Los estudiantes del programa "escuela saludable" de la Universidad Nacional, solicitaron que se les permitiera el espacio que se tenía con los padres para hacer la presentación del programa de alimentación balanceada. Realizaron la presentación del programa y ajustaron una actividad entre grupos de padres de familia, que a la postre sirvió para el trabajo en equipo de los padres.

Septiembre 23: En coordinación con los estudiantes de la Universidad Nacional se realizó una actividad denominada el almuerzo comunitario, el cual consistía en que cada padre debía llevar un ingrediente para la elaboración de un almuerzo. Aunque las cantidades eran pequeñas la intención era hacer ver la distribución correcta de una alimentación balanceada y por otra parte convencerlos que en comunidad si pueden trabajar y compartir espacios de trabajo en pro del bienestar de los niños.

Septiembre 30: Debido a las disfuncionalidades que se han presentado en cuanto a la conformación de una sola Asociación de Padres de Familia para la institución se ha visto la necesidad de convocar a reuniones independientes por jornada y escuchar los diferentes puntos de vista. Se empezó entonces con la jornada de la Tarde. Se asesoró a la señora Nancy Pagote en la diligenciación de los formatos de las actas de nombramiento de Junta Directiva y Asociación de Padres de Familia, para ser presentadas ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

Octubre 7: Reunión con los padres de familia de la Jornada de la mañana para una escuchar y analizar las diferentes inquietudes que han tenido sobre la organización de Asociación de Padres de Familia.

Octubre 14: No hubo reunión de debido a la solicitud de los padres de familia por querer descansar de las reuniones, que se han venido realizando durante 12 sábados seguidos. Se informó a la coordinadora de semestre social, Constanza Gómez, quien asigno al señor Luis Faiber Gonzalez para que se uniera al proyecto y colaborará con la mejor consecución del mismo.

Octubre 21: No se realizó actividad debido a que es la semana de reflexión de la Pontificia Universidad Javeriana y por otra parte el alumno asignado al proyecto tiene una actividad con el grupo de inductores de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Se informo a la coordinadora de semestre Social y a los padres de familia para que no asistieran ese día ya que no se realizaría ninguna actividad

Octubre 28: Exposición de los caminos que se pueden tomar en torno a la asociación de Padres de Familia: a) unirla definitivamente con las ventajas que se tiene con esta opción o, b) conformar asociaciones independientes para cada jornada con las implicaciones que tendría este proceso.

Resultados, Logros y productos

- Generación de un ambiente más propicio de los padres para un desarrollo más armónico de los estudiantes que se encuentran dentro de la comunidad educativa.
- Unión de los padres de familia de ambas jornadas.
- Disposición de dineros que habían estado congelados y cancelación de dineros debidos a terceros y actividades futuras como el día del niño.
- Presentación a los padres de familia de la jornada de la mañana del destino de los dineros que se habían recolectado.
- Acercamiento mas profundo con el director de la jornada de la mañana, conociendo sus puntos de vista y entendiendo del porque lo padres de familia tienen resentimiento hacia él.
- Legalización y puesta en marcha de una Asociación de Padres de Familia de la Jornada de la mañana que servirá como base para la futura y única asociacion del plantel.
- Desarrollo dentro de los padres de familia sobre la importancia que es trabajar en equipo.

Obstáculos

- Desde el primer informe se había presentado la dificultad que se tenía con el señor director de la mañana Juan Manuel González y los padres de familia, generando disputas y diferencias.
- Incredibilidad que presenta la historia de las asociaciones de padres de familia en los tres años anteriores donde se presentaron casos de corrupción y robo.

- Tardanza con la que se presentaron los papeles ante las instituciones correspondientes para la legalización de la Asociación de Padres de Familia: Cámara de Comercio, Cadel, Secretaria de Educación, Corporación de Ahorro y Vivienda Granahorrar.
- Falta de información de los padres de familia sobre el contexto de la Asociación de Padres Familia de la institución.
- Numerosas quejas y reclamos durante las reuniones, creando ambientes tensos y bochornosos.
- Falta de interés por parte de los docentes de la jornada de mañana dentro del proceso que se esta llevando a cabo en la comunidad educativa.

Objetivos cumplidos o en desarrollo

Se cumplieron a cabalidad todos los objetivos propuestos al comienzo de ésta segunda etapa. Además se logró el reconocimiento de la asociación de Padres de Familia como un ente que puede ayudar a solucionar los conflictos y problemáticas que se presentan dentro de la comunidad educativa.

Actividades a realizar el próximo mes, comentarios y sugerencias

- Informar a gran parte de la comunidad educativa sobre los logros que se han conseguido con el programa de la Asociación de Padres de Familia.
- Llevar y llenar el libro de contabilidad con el que cuenta la actual asociación de Padres de Familia de la Jornada de la mañana.
- Asistir a una reunión entre la Asociación de Padres de Familia y el directivo de la jornada de la mañana.
- Desarrollar una cartilla sobre la asociación y dejarla impresas para regalarla el día de las matriculas del año siguiente, aprovechando el entusiasmos que se ha generado dentro de gran parte de la comunidad de padres.
- Asistir a una de las reuniones con la coordinadora del semestre social.

Comentarios y sugerencias

- Se empieza a observar un cierto tipo de cansancio entre los padres familia con respecto a las reuniones aunque el numero de asistentes a cada reunión en considerable, disminuyó con respecto a los dos primeros meses de trabajo.
- Se debe hacer hincapié en el proceso de integración de los padres.
- En las charlas con el director de la jornada de la mañana lo que se ha encontrado una persona fuerte de carácter, quizás esto la comunidad lo identifique como agresividad y por tal motivo se escuchen tantas quejas con respecto al señor directivo.
- Para los estudiantes que vienen a empalmar el proyecto la parte legal de la asociación esta solo para actualizarla, la cuestión es trabajar en talleres que tengan

que ver con su que hacer diario, violencia, economía familiar, participación comunitaria y ciudadana.

- Se debe cambiar la visión que se tiene del señor director de la jornada de la mañana ya que la gente no lo quiere para nada.

Comentarios y Recomendaciones del Funcionario de la Institución

Durante el tiempo que se ha contado con el apoyo del señor Henry Garcia se ha podido legalizar la asociación de padres de familia de esta manera lograr la unificación de una sola para el año entrante. Las actividades realizadas cada sábado han ayudado para que la comunidad se interese más por el bienestar de la comunidad educativa.

Vo.Bo. Funcionario de la Institución.

Nancy Pagote
Nancy Pagote

Tesorera Asociación de Padres de Familia

Estudiante Henry García García	Proyecto: Asociación de padres de Familia
--------------------------------	---

Institución: Colegio Misael Pastrana Borrero	Localidad: Rafael Uribe Uribe
--	-------------------------------

Período de la Gestión: desde 28 de julio hasta 9 de septiembre de 2000

Objetivos propuestos:

- Observar el entorno en las que se desarrolla el funcionamiento de la Asociación de Padres de familia.
- Conocer las inquietudes de los padres de familia en torno de las asociaciones de padres de familia.
- Analizar las experiencias que lo padres de familia han tenido con la Asociación de Padres de Familia de la institución.

Actividades Realizadas

Julio 28: Con el ánimo de poder entablar una relación con los padres de familia, se decidió asistir este día a la siete de la mañana para convocar personalmente a los padres de familia de la jornada de la mañana, además se pudo conocer a algunos de los integrantes de la Asociación que funciona actualmente. Se realizó una presentación personal y el motivo por el cual existía el convenio secretaría de Educación y la Pontificia Universidad Javerina. Por otra parte se hizo la presentación formal ante el señor Juan Manuel González quien es el director de la escuela en la jornada de la mañana. Con el señor Arturo, director de la jornada de la tarde se coordino por teléfono su asistencia para el sábado 29 de noviembre a la nueve de la mañana en compañía de algunos de los profesores de la misma jornada.

Julio 29: Primera reunión con los padres de familia, aunque se notó la asistencia en su mayoría de padres de familia de la jornada de la tarde, el número de asistentes fue excelente, 42 personas, teniendo en cuenta con las experiencias pasadas con las actividades realizadas por lo anteriores estudiantes de la Universidad. Se hizo una presentación personal del estudiante de la Universidad y la función que se desempeñaría durante unas sesiones que se llevarían a cabo los sábados en el mismo horario. Se hizo énfasis en dar claridad sobre el entorno que rodea a las asociaciones de padres de familia y su importancia sobre que tendría la participación de cada uno de los padres, además se observó el comportamiento de las personas.

Agosto 5: Gracias a las apreciaciones que se observaron en la sesión del sábado inmediatamente anterior se concluyó que era supremamente importante realizar actividades que ayudaran a crear de nuevo confianza entre los padres y por otra parte crear un ambiente de cordialidad entre los padres de familia de cada una de las jornadas. Para eso se contó con la presencia de la psicóloga María Carolina Murillo,

quien coordinó actividades con el fin de lograr el objetivo propuesto. Del éxito de dicha reunión dependía en mucho el éxito de las demás sesiones futuras.

Agosto 12: Una vez se fortaleció un poco la relación de padres de ambas jornadas se procedió a informar y escuchar las inquietudes acerca del trabajo que se pretendía elaborar durante el trabajo de campo y posibles cambios a hacer al cronograma.

Agosto 19: Exposición sobre todo el marco legal de las asociaciones de padres de familia.

Agosto 26: Explicación de cómo debe instituirse una asociación de padres de familia, estatutos, registro y libros a llevar. En el último tema de los libros se realizó una breve explicación del porque son tres libros y que características presenta cada uno dentro de la contabilidad de las asociaciones de padres de familia, además de quién es la persona encargada de llevarlos y quien de ejercer revisión sobre los mismos.

Septiembre 2: Debido a la existencia supuestamente de dos asociaciones de padres de familia, una para cada jornada se decidió realizar una charla con los padres de familia respecto a las ventajas que tendría conformar una sola asociación de padres de familia única para toda la institución.

Septiembre 9: actividades de integración para la unión y apoyo entre padres de familia de ambas jornadas.

Resultados, Logros y productos

- Unión de los padres de familia de ambas jornadas
- Creación de una conciencia donde se tiene en cuenta que una sola asociación de padres de familia puede ser mucho más sólida y contundente que una para cada jornada.
- Generación de un ambiente más propicio de los padres para un desarrollo más armónico de los estudiantes que se encuentran dentro de la comunidad educativa.
- Conocer un poco más de cerca los problemas de los padres de familia, donde quizás no sean tan importante las clases, talleres, seminarios, reuniones, o sesiones si no la importancia que tiene para ellos el que una persona ajena a su comunidad se interese por sus problemas, el ser escuchados.
- Desarrollo dentro de los padres de familia sobre la importancia que es trabajar en equipo.

Obstáculos

- Dificultad en el trato entre el señor director de la mañana Juan Manuel González y los padres de familia, generando disputas y diferencias.
- Incredibilidad que presenta la historia de las asociaciones de padres de familia en los tres años anteriores donde se presentaron casos de corrupción y robo.
- Rivalidad y diferencias que existente entre lo padres de familia de cada jornada.

- Numerosas quejas y reclamos durante las reuniones, creando ambientes tensos y bochornosos.
- Falta de interés por parte de los docentes de la jornada de mañana dentro del proceso que se esta llevando a cabo en la comunidad educativa.

Objetivos cumplidos o en desarrollo

Aunque fue un poco difícil cumplir el objetivo de romper con las rivalidades y diferencias existentes entre padres de familia, ahora existe un ambiente más propicio para desarrollar las actividades que se planeen realizar ya que se debe cambiar el cronograma de trabajo, orientando las actividades hacia la integración y fundamentación de ambientes más armónicos. Por otra parte se está trabajando con la asociación de padres de familia de la jornada de la mañana para que pueda legalizarse y que la misma sirva para fundamentar la única asociación que existirá, este será uno de los objetivos fundamentales para la segunda etapa del proceso.

Actividades a realizar el próximo mes, comentarios y sugerencias

- Legalizar ante las instituciones respectivas la asociación de padres de familia ya que no se cuenta con ningún respaldo legal que la acredite como una entidad debidamente organizada.
- Desbloquear el dinero que se encuentra congelado en una cuenta de ahorros en al corporación de ahorro y vivienda Granahorrar.
- Seguir mejorando el ambiente de las relaciones entre los padres de familia de cada una de las jornadas de la institución.
- Asesorar a la tesorera de la actual asociación todas las diligencias que se deban hacer y que estén pendientes para la legalización, ya que ella es la persona que se ha encargado de dichas funciones.

Comentarios y sugerencias

- Es claro que se debe hacer énfasis en las relaciones interpersonales de los padres de familia para poder obtener éxito en la gestión propuesta.
- Se debe mejorar las relaciones entre directivos y padres de familia, para esto es importante que exista un mayor acercamiento en los directivos y los estudiantes asignados al proyecto y poder vivenciar de una mejor manera lo que realmente puede estar sucediendo en dicha relación carente de afecto.
- El interés que se ha despertado entre lo padres de familia es una clara muestra de su entusiasmo por hacer parte del proceso educativo de sus hijos.
- Los profesores han jugado un papel muy importante el proceso ya que su presencia en las sesiones de los días sábados colabora en la motivación de los padres, porque observan que no están solos sino que por contrario están apoyados.

recursos de la propia comunidad, considerando la familia como principal soporte y de apoyo

Reflexiones Académicas sobre el Trabajo Realizado Localidad de Rafael Uribe Uribe Pilares de Apoyo a la Comunidad - PIAC

El presente documento tiene como propósito principal, en el campo educativo, establecer los principios y principios: (i) la educación es una de las categorías de derecho fundamental, inalienable, cuyo acceso debe garantizarlo a toda la población; (ii) la calidad del sistema de servicio público; (iii) responsabilidad al Estado de la regulación y control de la calidad educativa; (iv) definir que la sociedad y la familia deben ser solidarios con esta responsabilidad y que tienen el derecho a participar en su ejecución. Como consecuencia, el propósito del servicio público educativo implicará el objetivo particular de que el maestro ya que no propiamente tiene el deber de ser catalizador del progreso social.

Introducción

Es importante que se considere la familia como gestora de programas y acciones aprovechando los recursos de la propia comunidad, considerando la familia como elemento soporte y de apoyo

Metodologicamente fue necesario partir de la literatura escrita sobre el tema: Definición de familia, la función que desempeña la familia en la sociedad de hoy, redes sociales, algunas consideraciones teóricas del soporte social, la participación de las familias en el proceso.

La exposición pretende establecer con marcos referenciales y experienciales, un conocimiento y una conciencia de los elementos, características y ventajas de optimizar la familia y las redes de la comunidad finalizando con una reflexión acerca de la necesidad de programas sostenidos y duraderos que garanticen su permanencia a través del tiempo.

Además hay que analizar La Constitución Nacional de 1991 tiene en el campo educativo importantes desarrollos y principios: (i) la educación se eleva a la categoría de derecho fundamental, inalienable, cuyo acceso debe garantizarse a toda la población¹; (ii) le confiere el carácter de servicio público; (iii) responsabiliza al Estado de la regulación y control de la política educativa; (iv) define que la sociedad y la familia deben ser solidarios con esta responsabilidad y que tienen el derecho a participar en su definición. Como consecuencia, la prestación del servicio público educativo trasciende el interés particular de quien lo presta, ya que su propósito final es contribuir al bien común y del progreso social.

1. Marco teorico

1.1. Familia y sociedad

1.1.1. Algunas consideraciones sobre la familia

Antes de introducirnos en un concepto sobre familia sería de interés reflexionar sobre algunas definiciones, para construir una que se ajuste al presente trabajo:

La familia es un conjunto de personas que viven juntas, relacionadas unas con otras, comparten sentimientos, responsabilidades, información, costumbres, valores, mitos y creencias. Cada miembro asume roles que permiten el mantenimiento del equilibrio familiar. Es una unidad activa, flexible y creativa, es una institución que resiste (mecanismos internos que le posibilitan adaptarse a los cambios) y actúa cuando lo considera necesario, es una red de fuerzas, constituye un núcleo de soporte y apoyo para sus miembros y la comunidad.

Contextualizando el concepto familia en nuestra sociedad actual vemos que en la familias colombianas así como las latinas en general, están cambiando. La incorporación de la mujer al campo de la producción, el control natal, la desintegración de las familias por los problemas en las parejas o por el efecto de la violencia, la vinculación más temprana de los hijos a la escuela, los múltiples modelos de identificación a través de los medios de comunicación, han introducido modificaciones importantes en el estilo de vida familiar, existen hoy una variedad de estilos de familias, entre ellas cabe destacar las familias monoparentales, las familias reconstruidas, las familias extensas o trigeracionales.

Es sobre esta realidad, ante estas presiones externas y las circunstancias internas de las familias que se debe propiciar una acomodación y un equilibrio que les posibilite a sus miembros el desarrollo. Para ello debemos hacer una breve reflexión de la función que desempeña la familia en la sociedad, vemos:

1.1.2. El Rol que desempeña la Familia en la Sociedad

Básicamente son dos las funciones sociales de la familia. La primera tiene que ver con las que desempeña al interior del hogar y la segunda la que alcanzan hogares en que viven otros familiares. En el primer caso, nos hallamos ante las labores relacionadas con el trabajo doméstico; en el segundo, ante las llamadas redes de solidaridad o redes familiares, entre hogares en que viven familiares de distintas generaciones, es en esta situación que la familia se constituye en red de soporte social para los miembros que la componen y para el entorno social.

Es a partir de ese concepto que visualizamos que las actividades que se realizaban al interior del hogar, la familia ya no desempeña en forma exclusiva esas funciones, la escuela y la universidad se han hecho cargo de la educación, el sistema sanitario se encarga de la salud, el sistema de los servicios sociales aporta lo suyo.

Pero vemos que los valores básicos, el estímulo cognitivo, los hábitos de trabajo, las aspiraciones culturales y los modelos aún se adquieren en el entorno familiar.

También desempeña funciones emocionales: la estabilidad psíquica, el equilibrio y la maduración personales de los miembros de una familia dependen del funcionamiento correcto de los hogares donde viven.

Todo lo anterior, permite rescatar que la familia sigue desempeñando un papel importante en los procesos de movilidad social en general, este tipo de apoyo se puede observar en la ayuda que prestan los padres, ya sea de tipo económico o de otra índole.

La reflexión hecha al concepto Familia, permite ver el hogar y las redes familiares como un soporte (colchón) contra la adversidad la familia actúa como un factor de protección, de solidaridad, de desarrollo, de cohesión, de coyuntura en momentos de crisis, poniendo en marcha mecanismo de apoyo.

1.2. Redes sociales

1.2.1 Red

Conjunto de relaciones interconectadas entre un grupo de personas que ofrecen unos patrones y un refuerzo contingente para afrontar las soluciones de la vida cotidiana. La red es el campo relacional total de una persona y tiene por lo común una representación espacio-temporal, la red de un individuo cualquiera es la suma total de relaciones humanas que poseen significación perdurable en su vida

1.2.2 Red Social

se considera que la Red Social es un conjunto de relaciones interconectadas entre un grupo de personas; constituye un sistema abierto que a través de un intercambio dinámico entre sus integrantes, posibilita la potenciación de los recursos que poseen.

1.2.3 Soporte o Apoyo Social

La mayoría de los autores identifican de una u otra forma, el apoyo social con la relación interpersonal en la que se ofrece o intercambia ayuda de tipo material, emocional o instrumental, que produce sensación de bienestar en el receptor.

Retomando el planteamiento se puede concluir que el apoyo social incluye dos aspectos:

- a. La conexión social
- b. La interacción de ayuda

1.2.4 Características de las redes sociales

Toda red puede ser evaluada en términos de sus características estructurales e interrelacionales, tiene que ver con las funciones sociales cumplidas por vínculos específicos y por el conjunto de vínculos.

1.2.4.1 Estructurales:

- a. Tamaño: Es el número de personas que componen la red social de una persona. Existen experiencias que demuestran la efectividad las redes sociales de un tamaño mediano, se encuentran factores que afectan el tamaño de la red como son las migraciones y las recolocaciones, caso concreto lo que sucede con las redes sociales de los desplazados y las redes sociales de los ancianos que se reducen por falta de acceso a la renovación.
- b. Densidad: Es el grado de interconexión que tienen los miembros de la red entre sí independientemente de la persona de referencia, presentándose la densidad en tres niveles, encontrando que la red social con un nivel alto suele tener un potencial de apoyo

importante, ejerciendo una función de control para que el individuo se adapte a las reglas del grupo.

- c. **Composición o Distribución:** Es el número de diferentes tipos de personas en la red: familiares, amigos, vecinos, compañeros. Se considera que una red social variada en su composición permite, a las personas que la integran y a la persona de referencia, una flexibilidad de roles y relaciones.

Dispersión: Hace referencia a la distancia geográfica entre los miembros, lo que, obviamente, afecta la sensibilidad de la red a las variaciones del individuo, como la eficacia y velocidad de respuesta a situaciones de crisis. Es decir, a niveles de relación en términos de tiempo y espacio, refleja la capacidad de contacto con los miembros de la red y nos indica la disponibilidad de apoyos, esta variable es conocida con el nombre de accesibilidad: Entendida ésta como la facilidad de acceso o contacto para generar comportamientos afectivos.

1.2.4.2 Características Interaccionales

- a. **Multiplicidad:** hace referencia a las relaciones que sirven para más de una función, es decir más de una actividad.
- b. **Contenido:** tiene que ver con el intercambio de ayuda material, emocional, instrumental entre la persona y los miembros de la red.
- c. **Direccionalidad:** Es el grado en que la ayuda es dada y recibida indicando reciprocidad.
- d. **Intensidad:** Fuerza con que es percibido el vínculo, establece compromiso de las partes, llamada también grado de intimidad.
- e. **Frecuencia:** número de veces en que la persona hace contacto con los miembros de la red, de donde se percibe que a mayor distancia, mayor será el requisito de mantenerse activo para retener la intensidad del vínculo, mientras más estrecho sea éste con mayor facilidad serán reactivados los contactos.
- f. **Duración:** Indica estabilidad en las relaciones, es una extensión de tiempo de las relaciones de una persona con la red. Esto implica ir construyendo una historia de relaciones.

1.2.5 Características de Apoyo Social de las Redes

Se refiere al tipo de apoyo social que se transmite entre los miembros de una red y la persona de referencia. Existen varios tipos de apoyo para valorar en las redes:

Apoyo Socioemocional: Expresiones de Afecto y cuidados positivos.

Apoyo Instrumental: Información, orientación en la resolución de problemas.

1.2.6 Funciones de la Red

El tipo predominante de intercambio interpersonal entre los miembros de una red, determina lo que se llaman las funciones, veamos las principales:

- a. **Compañía Social:** realización de actividades conjuntas o que comparten una rutina cotidiana (proximidad, disposición, interacción social positiva, bienestar)

- b. Apoyo Emocional: climas de comprensión, simpatía, empatía, estímulo, motivación, contar con la buena voluntad del otro (amistades íntimas y las relaciones familiares cercanas con mucho entendimiento afectivo y de expresión de sentimientos).
- c. Guía Cognitiva y Consejos (identidad): relaciones destinadas a compartir información personal o social, compartiéndose expectativas y juego de roles.
- d. Regulación Social: (control) es cuando en las interrelaciones se reafirman responsabilidades y roles, neutralizándose las desviaciones en el comportamiento que se salen de las normas del colectivo.
- e. Ayuda material y de servicios (facilitación): es una colaboración que se recibe de un experto que con su experiencia puede brindar apoyo tangible y apoyo material.

1.2.7 Redes Sociales y Familias

Se describen cinco tipos de relaciones entre las necesidades individuales y las características de las redes sociales:

- Redes pequeñas, densas, homogéneas, poco dispersas y con intensos vínculos entre los miembros están relacionadas con una identidad social poco cambiante y no complicada.
- Las redes densas ofrecen apoyo emocional, tienen mayor grado de intimidad, apego e implicación emocional, y sus miembros se encuentran próximos físicamente
- Una red amplia y dispersa tiene más probabilidad de suplir una variedad amplia de provisiones y recursos, aunque un grado de densidad alta ayuda también, pues se puede dar una comunicación mayor dentro de la red.
- Las redes sirven para acceder a otros recursos externos a ellas, a través de vínculos que permitan acceder a otras redes.
- Las redes sociales permiten el acceso, a través de algunos de sus miembros, a nuevas relaciones y contactos sociales que pueden llegar a incorporar a la red.

1.3. La comunidad como fuente de recurso e intervención

1.3.1 Las redes de apoyo en la intervención comunitaria

La intervención comunitaria entre varios aspectos se caracteriza por la incorporación de los recursos naturales de las personas, familias y grupos de una comunidad, en los procesos de resolución y prevención de los problemas sociales. La Intervención Comunitaria se llena de sentido si se incorpora la importancia que el apoyo social tiene en salud y el bienestar, las transiciones vitales y las situaciones de crisis.

1.4. Participación de las familias y comunidad

Existe un programa llevado a cargo por Marta Arango, es un claro ejemplo de los que significa la participación de los padres y la comunidad, donde se puede ver claramente cómo la participación de los mismos se expresa en la ejecución del programa.

En este trabajo la participación de los padres es definida como un concepto dinámico, en el cual se incluye su compromiso y su participación, en una variedad de roles y funciones significativas relacionadas con la educación de los hijos y de la niñez en riesgo. Los padres participan como:

- Personas que prestan servicios de atención o que administran programas.
- Educadores de padres o participantes en actividades de educación
- Líderes Comunitarios que cooperan en actividades de salud y nutrición
- Educadores de sus niños en el hogar.
- Defensores y promotores de programas de atención y educación.
- Agentes de su propio desarrollo intelectual, social y político. Los padres pueden asumir estos papeles con un salario o como voluntarios, trabajando dentro de sistemas formales o no formales, dentro de organizaciones voluntarias privadas, en programas con enfoque sectorial o integrado, tiempo completo o tiempo parcial. La participación vista de esta manera, es considerada como una estrategia para prevenir o reducir factores de riesgo, igualmente decisivo para el desarrollo social y económico.

1.4.1 Participación

Durante la última década, el término participación ha sido usado con exageración, por lo cual se ha llegado a conceptualizaciones muy diversas. Ha sido proclamado proceso clave para el desarrollo social, y se ha creído que la mera inyección de un componente de participación en proyectos comunitarios, garantiza su éxito.

Es importante que quienes orientan programas, tengan conciencia del tipo de participación que promueven en sus proyectos y su coherencia con los objetivos del mismo.

"Es un concepto usado por muchos años para fortalecer el vínculo entre familias, comunidades y escuelas. Se han dado aplicaciones muy diversas, clasificables en varias categorías, de acuerdo con los objetivos que logran, la naturaleza de los procesos que promueven y el rol que desempeña el agente de cambio en estos procesos" (Arango Montoya, M. 1990).

1.4.2 Tipos de Participación

Participación como Colaboración

La participación ha significado la movilización de los padres y la comunidad para asegurar la colaboración, en esta forma de participación las decisiones esenciales sobre las acciones a desarrollar y las reglas del juego están previamente establecidas. Es una forma pasiva de participación, los grupos están manejados por agentes externos a menudo fomentados por los gobiernos.

Participación como Organización

El objetivo fundamental de esta clase de participación, es crear las condiciones para que los grupos ganen fuerza psicológica para resolver sus problemas "la unión hace la fuerza", es un lema que mueve a mucha gente a organizarse.

Existen algunos indicadores de que en estos programas se trabaja organizadamente: Los padres se organizan como grupo para resolver algunos problemas relacionados con los

hijos, programando reuniones periódicas, que el grupo organiza sus propias reuniones y establece sus propios objetivos, que son los mismos miembros del grupo los que buscan la personería jurídica con la redacción de sus propios estatutos (reglamento de trabajo), que el grupo logra algunos objetivos de interés común.

Participación como un Proceso de Desarrollo Individual y Grupal

En este sentido, la participación es un proceso: los grupos desarrollan iniciativas para realizar acciones estimulados por sus propias ideas y decisiones, y sobre las cuales tienen control, usan sus facultades creativas y así desarrollan su potencial humano a nivel individual y colectivo. Desde esta perspectiva, la participación es un proceso mental y físico.

Participación como un proceso de Autogestión y Adquisición de Poder

Esta forma de participación es el sentido de tener acceso a los procesos de toma de decisiones y a los recursos necesarios para administrar autónomamente los proyectos y orientarlos hacia los objetivos definidos por el grupo. Cuando se da este tipo de participación, los programas de convierten en poderosas estrategias para el desarrollo social y económico de los grupos y regiones. Porque son ellos quienes deciden, mediante procedimientos acordados por los grupos qué objetivos desean lograr y cuáles serán los medios para convertir estos objetivos en acciones, y cómo evaluarán los logros. A través de este tipo de participación, los grupos llegan a programas verdaderamente autogestionados y administrados por ellos.

1.5. La familia como red de soporte social de la comunidad

Ante de entrar en el tema es necesario definir que es la Comunidad, según Angela Zucconi: "La comunidad es un conjunto de personas que habitan en un mismo territorio con ciertos lazos y ciertos intereses en común.

El autor Alí José Orión en 1989, publica un artículo "Comunidad y Participación", donde trabaja el tema de las redes sociales de la comunidad, llevando a cabo un productivo trabajo comunitario en lo que respecta a salud, describiendo lineamientos y la manera de aplicarlos al trabajo específico con familias de la comunidad.

La participación de la comunidad en beneficio de algún problema que les aqueja, implica una actividad por parte de todos los sectores que de alguna u otra forma toma o debiera tomar parte en las decisiones que puedan hacer posible el bienestar de las familias que componen una determinada comunidad.

Bajo este nuevo esquema de trabajo comunitario, como su nombre lo dice, todos deben participar en la medida de sus posibilidades y recursos, por lo tanto debe existir un equipo de trabajo. Así, el liderazgo es una cuestión compartida en relación al problema que se esté afrontando, o al objetivo que se desee cumplir, y por el tipo de profesión y/o experiencia o afinidad de los participantes en el equipo de trabajo comunitario.

Este grupo de comunicadores informales debe ser detectado por los grupos formales que funcionan en el barrio, con la finalidad de establecer las "redes comunitarias" que son las que dictarán las pautas del equipo de trabajo y las líneas de acción a seguir. Los líderes de base o comunicadores informales serán el puente entre la comunidad y el equipo coordinador (compuesto por los sectores formales, encargados de distribuir las funciones de cada sector, grupo o persona de determinada vecindad con el fin de conseguir las metas u objetivos comunes).

1.6. Ley general de educación

1.6.1. Artículo 4º calidad y cubrimiento

Corresponde al Estado, a la Sociedad y a la Familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo

Se puede analizar que el estado esta cumpliendo su papel en la comunidad ya que se encuentra reconstruyendo el plantel educativo, con el fin de que pueda tener un mejor cubrimiento.

Por parte de la familia se ve un poco de desinterés con respecto al futuro del centro educativo ya que jamás se les había motivado a participar en el mismo.

1.6.2. Artículo 6º Comunidad educativa

De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley.

La comunidad educativa está conformada por los estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes, y administradores escolares. Todos ellos, según competencia, participarán en el diseño ejecución y evaluación del proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

La participación por parte de los padres de familia en la institución es casi nula.

1.6.3. Artículo 7º La familia

A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde:

- a. Matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la ley y el proyecto educativo institucional;*
- b. Participar en las asociaciones de padres de familia;*
- c. Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en las acciones de mejoramiento;*
- d. Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos;*
- e. Participar en el Consejo Directivo, asociaciones o comités, para velar por la adecuada prestación del servicio educativo;*
- f. Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos, y educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral*

La participación existente por parte de la familia hacia el compromiso educativo e institucional es casi nulo ya que se piensa que con el solo hecho de matricular a los niños en el colegio se cumple con la función familiar dentro del proceso educativo.

1.6.4. La sociedad

La sociedad es responsable de la educación con la familia y el Estado. Colaborará con éste en la vigilancia de la prestación del servicio educativo y en el cumplimiento de su función social.

La sociedad participará con el fin de:

- a. Fomentar, proteger y defender la educación como patrimonio social y cultural de toda la Nación;*
- b. Exigir a las autoridades el cumplimiento de sus responsabilidades con la educación;*
- c. Verificar la buena marcha de la educación, especialmente con las autoridades e instituciones responsables de su prestación;*
- d. Apoyar y contribuir al fortalecimiento de las instituciones educativas;*
- e. Fomentar instituciones de apoyo a la educación, y*
- f. Hacer efectivo el principio constitucional según el cual los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.*

La comunidad es un estamento que se encuentra totalmente apático al proceso educativo, solamente piensa que el estado y la escuela son los responsables de la educación de los niños de su comunidad.

1.6.5. Artículo 9º El derecho a la educación

El desarrollo del derecho a la educación se regirá por ley especial de carácter estatutario

El derecho a la educación se esta cumpliendo ya que la cobertura del colegio permite que la comunidad pueda suplir las necesidades de educación básica primaria. Por otra parte el estado la esta ampliando, para cubrir hasta el grado noveno.

1.6.6. Artículo 14º Enseñanza obligatoria

En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

- a. El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;*
- b. El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;*
- c. La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;*

Conc C. P. Art 57. Ley 99 / 93 Art 5 num 9. Decreto 1743 / 94

- d. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y*

Conc C. P. Art 41. Resolución 1600/94

- e. La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.*

Especialmente en la jornada de la tarde, se puede observar la preocupación por parte de las directivas en la promoción de actividades deportivas, y culturales.

El Gobierno Nacional fomentará con estímulos especiales, la conformación de estos núcleos o instituciones asociadas.

Únicamente existen convenios con algunas instituciones como la Universidad Javeriana por medio de la secretaria de educación y con la Universidad Nacional siendo intermediaria la Secretaría de Salud.

1.6.11. Artículo 203º Cuotas adicionales

Los establecimientos educativos no podrán exigir por sí mismos, ni por medio de las asociaciones de padres de familia, ni de otras organizaciones, cuotas, bonos o tarifas adicionales a las aprobadas por concepto de matrículas, pensiones y cobros periódicos, salvo la excepción contemplada en el inciso segundo de este artículo.

Sólo los establecimientos educativos privados sin ánimo de lucro, podrán establecer un bono como aporte de capital, con destino al mejoramiento del proyecto educativo institucional siempre y cuando se encuentren bajo el régimen controlado establecido en el artículo 202.

En este caso se deberá expedir el título correspondiente.

Los establecimientos educativos que en la fecha tengan adoptados sistemas de financiación mediante bonos o aportes de capital, tendrán un período de cinco (5) años para ajustarse gradualmente a los dispuesto en este artículo.

El Ministerio de Educación Nacional expedirá la reglamentación respectiva.

Se esta incumpliendo con éste artículo ya que se exige como requisito para poder ser matriculado el alumno en la institución una cuota destinana al funcionamiento de la Asociación de Padres de Familia.

1.6.12. Artículo 204º Educación en ambiente

El proceso educativo se desarrolla en la familia, en el establecimiento educativo, en el ambiente y en la sociedad.

La educación en el ambiente es aquella que se practica en los espacios pedagógicos diferentes a los familiares y escolares mediante la utilización del tiempo libre de los educandos.

Son objetivos de esta práctica: a. Enseñar la utilización constructiva del tiempo libre para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad;

b. Fomentar actividades de recreación, arte, cultura, deporte y semejantes, apropiados a la edad de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, y propiciar las formas asociativas para que los educandos complementen la educación ofrecida en la familia y en los establecimientos educativos.

Hay indiferencia por parte de algunos profesores por el fomento de actividades educativas, externas a las que se ofrecen en el PEI del colegio.

2. Examen de experiencias paradigmáticas

2.1. Caso mexicano

ESCUELA PARA PADRES SI, PARA NUESTROS HIJOS, EN EL DF DE MEJICO

Este es un programa gratuito que se instrumentó en el ciclo escolar 1998-1999, con la impartición de ocho módulos en los que participaron 25 mil padres de familia distribuidos en 60 sedes; en el

presente ciclo escolar, el número de sedes se incrementó a 75 y se creó un nuevo módulo con temas propuestos por los propios padres de familia.

A Través de Nueve Módulos Sabatinos se Busca Favorecer el Rendimiento. Escolar y la Vida Familiar de los Alumnos.

Esta estrategia permite reforzar el aprendizaje de los alumnos y combatir la reprobación y la deserción escolar al fortalecer la comunicación de los padres con sus hijos y la escuela; además que impulsa la participación social en los programas del sector educativo y contribuye a la formación de valores y actitudes que favorecen la convivencia social armónica.

Existen por lo menos 400 escuelas que reciben la señal de Edusat y en las que es posible operar el Programa; para ello lo único que se requiere es que lo soliciten oficialmente grupos de padres de familia organizados.

Finalmente, se hace una invitación a los padres de familia a organizarse en sus escuelas para crear nuevas sedes en las que se lleve a cabo el Programa Sí, para nuestros hijos, el cual está diseñado para atender a todos los niveles de educación básica, desde inicial hasta secundaria, incluyendo a los internados del Distrito Federal.

Las sesiones del Programa se realizan en jornadas sabatinas de dos horas, en las que se transmite —a través de la Red Edusat— un programa elaborado por la SEP y la Dirección General de Televisión Educativa; al término de éste los padres analizan y discuten su contenido con la asesoría de psicólogos, pedagogos, orientadores y trabajadores sociales; posteriormente, participan en un taller donde desarrollan dinámicas de grupo y concluyen acciones a realizar en favor de la educación de sus hijos.

Los temas generales que se abordarán en los nueve módulos son: La familia, célula fundamental de la sociedad; La familia y los medios de comunicación; Crisis y vivencias difíciles en la familia I y II; Cómo apoyar los estudios de los hijos; Prevención y cuidado de la salud; Prevención de adicciones; Educación de la sexualidad y la afectividad de la familia, y Violencia Intrafamiliar.

2.2. Caso español

Propuesta para fomentar la participación democrática de la comunidad educativa en España.

Participar es tomar parte, colaborar con otros, juntarse con quien tiene inquietudes similares, formando un grupo para conseguir unidos unas metas comunes. La participación es un derecho de la comunidad educativa y así debe ejercerlo aunque a veces, en esta participación el rol que jueguen sus miembros puede llegar a alterar el propio concepto, formando barreras entre los profesionales de la enseñanza y el resto de sectores implicados.

Es una realidad la falta de participación a todos los niveles y en todos los sectores de la Comunidad Educativa fruto, entre otras razones, de una normativa jerarquizada, burocrática y con escaso margen de competencias ante una administración centralizada.

Realidad (muy parecida a la Colombiana):

* El ámbito donde se encuentran mayores dificultades de participación es en la gestión colectiva de los centros, en la toma de decisiones.

* Se produce una desconexión entre el Consejo Escolar y la Comunidad Educativa, hecho que comporta una falta de identificación con el máximo órgano de gobierno del centro.

* El Consejo Escolar se transforma en un órgano burocrático y poco funcional, con una falta absoluta de autonomía económica.

* La falta de información impide la participación en igualdad de condiciones de los diferentes sectores.

* La inexistencia de reglamentos, elaborados consensuadamente, entorpece el funcionamiento de los Consejos Escolares.

* Hay una clara diferencia de los niveles de participación entre:

- la enseñanza pública y privada (a favor de la primera)
- los padres y las madres
- la enseñanza infantil, primaria y secundaria

* El profesorado está angustiado por la penuria de tiempo y por las tareas que es necesario realizar: no da abasto. Y se necesita tiempo para reflexionar - también sobre el hecho participativo .

* A veces, las relaciones personales son difíciles y las dinámicas de los claustros no son suficientemente buenas; se da una cierta tendencia a restringir la participación de los otros sectores, cuando se tiene la percepción que se pretende fiscalizar la labor propiamente académica.

* La participación del alumnado es escasa, a veces simbólica.

La participación en los centros educativos es necesaria, para eso hay que:

- Buscar la manera y los medios para hacerlo.
- Proponer tareas que lo faciliten a todos los sectores.
- Animar y facilitar que todos se sientan parte del centro.
- Informar adecuadamente a madres, padres y alumnado.
- Tomar conciencia que la participación es indispensable.

La cultura de la participación implica una forma común de percibir, entender y vivir los asuntos educativos, un método de trabajo que, diariamente, a partir de postulados plurales, permitiera a la Comunidad Educativa la gestión colectiva de los centros.

Proponemos a los centros, a los claustros, padres y madres, alumnado, Consejos Escolares, Sindicatos, Instituciones y Asociaciones, el debatir, corregir y ampliar estas propuestas.

Asimismo, en estas Jornadas queremos conocer y intercambiar las Experiencias que en torno de este tema existen en el País Valencià. Conocer las experiencias de las comunidades educativas que hacen realidad los principios de una Escuela Democrática nos ayudará sin duda en este trabajo.

Propuesta de medidas para fomentar la participación democrática de la comunidad educativa.
fomentar las organizaciones de cada sector.

- Promover que los diversos sectores de la comunidad educativa organicen actividades de forma autónoma e independiente y de forma colectiva.
- Asegurar convenios para infraestructura y para el funcionamiento de las asociaciones, no solamente como contraprestación de servicios.
- Facilitar ayudas para la realización de actividades de formación organizadas por estas asociaciones.
- Facilitar locales, a través de las administraciones municipales, para asegurar lugares de reunión.

Fomentar la formación para la participación

- Promover encuentros de formación del alumnado que pertenece a los Consejos Escolares a nivel territorial.
- Promover seminarios conjuntos de familias y profesorado para los temas de participación.
- Promover actividades de formación dirigidas a las familias específicamente.

Facilitar los recursos que fomenten la participación.

- Recoger en el horario laboral de los profesores un tiempo de dedicación a los temas de participación.
- Establecer anualmente a través de los órganos colegiados (Consejo Escolar, claustro, comisiones...) un tiempo para la reflexión de temas generales relacionados con las finalidades educativas.
- Facilitar mecanismos de participación del alumnado mediante la inclusión dentro del horario lectivo de tiempo para la realización de asambleas de aula, de delegados/des, etc.

Promover mecanismos de información entre toda la comunidad educativa

- Realizar contactos periódicos entre el equipo directivo y la Junta del AMPA (Asociaciones de madres y padres de alumnos), para intercambiar información como complemento del Consejo Escolar.
- Publicación, a través de la administración local y/o comarcal, de boletines y revistas de información y difusión general, dirigidas a padres y madres.
- Establecer el mecanismo para asegurar la información básica del funcionamiento del Centro al profesorado que se incorpora al equipo docente.
- Asegurar la comunicación pública de toda la información que llega o afecta al Centro (murales, hojas internas, etc.) al conjunto de la comunidad educativa.
- Hacer llegar con tiempo suficiente a todos los sectores de la Comunidad Educativa la información sobre legislación, normativas, concursos, etc.

Planificar y promover que todos los miembros de la comunidad educativa asuman funciones de responsabilidad concreta en cada escuela.

- El Plan de Centro (PGA) tiene que establecer los ámbitos de trabajo del Consejo Escolar, así como las responsabilidades de todos sus miembros: profesorado, padres y madres, alumnado y representantes municipales.
- Es necesario determinar anualmente las funciones de las personas que harán labores de dirección, coordinación y dinamización de los diferentes equipos de profesorado, según el Plan de Centro, intentando la máxima implicación y corresponsabilidad en el funcionamiento del Centro y una distribución racional y equitativa del trabajo.
- Promover Comisiones de trabajo con participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa para facilitar y fomentar la participación y formación tanto del profesorado como de los padres, madres y alumnado.
- Establecer en los planes de Centro qué aspectos son asumidos por los alumnos de forma progresiva a nivel organizativo.
- Determinar con claridad ámbitos de participación de padres y madres en la vida del Centro. Dignificar la participación. Concretar los tipos de reunión y los contenidos a tener en cuenta. Establecer un orden del día y un horario que posibilite la participación de todos. Planificar las reuniones para que sean efectivas.

Favorecer que los consejos escolares sean organismos de participación real.

- Garantizar que la información previa llegue a todos los sectores con el tiempo suficiente para ser estudiada.
- Establecer un plan de trabajo autónomo anual del Consejo Escolar de Centro. Este plan de trabajo no tendría que limitarse a la aprobación de documentos "administrativos", sino contemplar ámbitos comunes de investigación-formación para la mejora de la calidad educativa en los Centros, teniendo como objetivo prioritario crear una cultura de participación democrática.
- Asegurar que, como mínimo se cumplan las funciones otorgadas por la ley. Garantizar que el horario y el espacio son adecuados para el conjunto de la comunidad educativa.
- Profundizar la función de dinamización por parte de la presidencia o coordinación del Consejo escolar.
- Promover Consejos Escolares con una composición equilibrada y un carácter abierto con más implicación de todos los sectores de la comunidad educativa.
- Comunicar a todos los sectores de la comunidad educativa los acuerdos del Consejo Escolar. Promover otras estructuras organizativas que permitan el intercambio de información y el debate entre los padres y madres del Consejo Escolar y los demás (asamblea de padres y madres, delegados/des de aula, comisiones de trabajo....)
- Potenciar las relaciones, el intercambio de información, etc. entre los diferentes consejos escolares (Centro, municipal, comarcal, nacional, estatal).

- Exigir que los debates que se producen en el Consejo Escolar de Estado y en el Consejo Escolar Valenciano lleguen al conjunto de la comunidad educativa valenciana y a la inversa.

Fomentar la autonomía de los centros

- Promover normativas flexibles: modificación del actual marco legal para que cada Centro garantizando unos mínimos de participación y gestión - determine el modelo más adecuado.
- Dotación de recursos a cada Centro según su proyecto, garantizando una dotación básica más que suficiente para todos.
- Exigir que la administración educativa respete los acuerdos tomados por la Comunidad Educativa en sus órganos de participación y gestión.
- Transparencia y participación en las decisiones de la administración que afecten a la escuela y al sistema educativo.

Transparencia y participación en las decisiones de la administración que afecten a la escuela y al sistema educativo.

Regular la participación de todos los sectores de la Comunidad educativa en:

Evaluación de programas, experiencias, proyectos experimentales, materiales curriculares.
- Evaluación y control de los proyectos de Centro.

Fomentar una evaluación formativa y democrática de todo el proceso educativo, donde participe toda la comunidad educativa.

Asegurar la transparencia en los concursos, oposiciones o designación de cargos y funciones técnico- pedagógicas. Limitación de los cargos de libre designación en la administración educativa.

Asegurar que una parte de todas las comisiones seleccionadoras y tribunales son escogidos por sorteo.

Presencia de representantes del profesorado como miembros de pleno derecho en las comisiones de selección de puestos de trabajo, comisiones que otorgan subvenciones, etc.

Reforma de los mecanismos administrativos que solucionen los agravios que afectan a los derechos de los padres y madres y del alumnado.

Potenciar la función mediadora de la inspección de cara a apoyar y favorecer a la comunidad educativa ante la Administración.

Fomentar la relación entre familias y educadores, para compartir la responsabilidad en la educación del alumnado.

Formar al profesorado para desarrollar la tutoría con familias. Mejorar las técnicas de comunicación y reunión con los padres y madres.

Establecer un plan de acción tutorial que contemple como mínimo:

Tres entrevistas anuales con el padre y la madre de cada alumno/a .

Una reunión a principio de curso con todos los padres y las madres de cada grupo-aula para exponer los objetivos educativos que pretendemos conseguir y pedir su colaboración.

Reuniones periódicas con los padres y madres de cada grupo de alumnado (al final de cada trimestre) para analizar el funcionamiento del mismo y encontrar estrategias de resolución de conflictos. Programar las reuniones de clase entre profesorado y padres y madres, con objetivos pedagógicos: explicar como se trabaja en clase, reflexionar y debatir conjuntamente temas educativos, charlas orientativas, etc.

Facilitar la participación del alumnado en la programación y la evaluación objetiva de los trabajos escolares y su rendimiento.

Promover la autoevaluación del alumnado en todos los niveles educativos. Incluir al alumnado de Secundaria en las sesiones de evaluación.

Hacer programas conjuntos entre el profesorado y el alumnado que fomenten la participación del alumnado en la programación escolar.

Planificar unos criterios públicos y comunes de evaluación del rendimiento del alumnado.

Fomentar la autoevaluación a través de la acción tutorial.

Prever la participación del alumnado en la evaluación del Centro, a través de los representantes en el Consejo Escolar de Centro.

Planificar la evaluación formativa y continua del alumnado.

Realizar proyectos conjuntos entre los diversos sectores que conformen la comunidad educativa, a través de sus representantes, asociaciones, entidades, etc.

Fomentar actividades de formación cívica conjuntos entre padres y madres, y profesorado.

Proponer charlas informativas a las escuelas y hacer difusión de las actividades que realicen las asociaciones de un barrio o de una ciudad.

Fomentar la participación de las entidades y asociaciones culturales, cívicas, etc., para que colaboren con el profesorado en la programación escolar.

Proponer a los padres y madres que participen en aspectos concretos de la programación escolar.

Incluir en el Plan de Centro de cada escuela el tiempo necesario para hacer los contactos entre la escuela y el entorno.

3. Descripción de la experiencia vivida

3.1. Experiencia pensada a la luz de los DD.HH.

3.1.1. Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Dado a las condiciones sociales que rodean a la comunidad las relaciones interpersonales se presentan muy tensas, actuando agresivamente unos con otros

3.1.2. Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

La violencia ha llevado a que sea un derecho que se viole frecuentemente

3.1.3. Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

El cubrimiento de salud es precario e ineficiente, hay personas que no están cubiertas por el SISBEN, al mismo tiempo otros que están cubiertos por dicho sistema no lo pueden utilizar.

3.1.4. Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

El alto índice de desempleo ha generado la formación de grupos delictivos que no encuentran mas caminos para su subsistencia.

3.1.5. Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Gran parte de la comunidad vive en condiciones de vida precarias, afectando la dignidad y por ende el desarrollo de los niños.

3.1.6. Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Aunque el cubrimiento que ofrece el colegio para educación básica primaria es bueno, falta que se intensifique hasta el noveno grado.

3.1.7. Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

La comunidad es un ente apático al desarrollo integral de sus habitantes.

3.2. Experiencia pensada a la luz del fortalecimiento institucional y fortalecimiento del estado.

Aunque el Estado no existe para la comunidad ya que éste únicamente se ve representado con las obras que hace a favor de la comunidad, existe conciencia que se debe participar comunitariamente. La participación electoral es precaria debido a la de credibilidad de las personas con respecto al Estado.

3.3. Experiencia vivida de cara a la conciencia ciudadana

Los padres de familia han tomado conciencia que la forma para ser escuchados es la participación ciudadana. Siendo la Asociación de Padres de Familia un estamento que les está permitiendo actuar como interlocutor con otros estamentos locales, como la JAL.

3.4. Experiencia vivida a la luz de la corrupción

La asociación de padres de familia ha tenido experiencias muy cercanas a la corrupción, debido a la pérdida de dineros dentro la misma organización y al mismo tiempo en el colegio.

4. Conclusiones

Las asociaciones de padres de familia son sistemas abiertos que, a través de un intercambio dinámico entre sus integrantes y los de otros grupos sociales, posibilitan la potenciación de los recursos que poseen.

El efecto de la participación comunitaria es la creación permanente de respuestas novedosas y creativas para satisfacer necesidades de los miembros de una comunidad, de forma solidaria y autogestionaria.

En la medida que avanza la respuesta solidaria, crece la consciencia de las propias fuerzas de la comunidad, su capacidad de resolver los problemas por sus propios medios. Debe ser una práctica saludablemente autónoma y no una sustitución de roles a cargo de actores (gobierno).

La APF es una estructura relativamente invisible pero al mismo tiempo muy real, en la que están insertos el individuo, el núcleo familiar o grupo.

Se debe trabajar con la APF, no sólo en beneficio de la comunidad y las familias, además en beneficio de las instituciones que los rodean

Se deben insertar las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de la zona que establecen redes con la comunidad, para brindar toda clase de servicios y sobre todo para que la población conozca los servicios con los que cuenta, pues existen servicios que los propios beneficiarios desconocen. Pudiendo ser apropiados para el desarrollo de sus proyectos.

1. Ley General de Educación 1.25 del 2 de febrero de 1994.
2. CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991.
3. GOBIERNO NACIONAL Y SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL. Deberes y derechos reglamentarios.
4. SECRETARIA DE EDUCACION. Proyecto Plan de Apoyo a la Comunidad.
5. <http://www.derechos.org/nizkor/col/doc/1991/01/01.html>
6. <http://www.derechos.org/nizkor/col/doc/1991/01/01.html>
7. <http://www.derechos.org/nizkor/col/doc/1991/01/01.html>
8. Plan de trabajo presentado al primer semestre del año 2000 para la localidad de Barranquilla.
9. <http://www.derechos.org/nizkor/col/doc/1991/01/01.html>
10. <http://www.derechos.org/nizkor/col/doc/1991/01/01.html>

BIBLIOGRAFÍA

- 📖 Estatuto Orgánico de Santafé de Bogotá.
- 📖 CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. Guías relacionadas con las Asociaciones de Padres de Familia.
- 📖 Ley General de Educación 115 del 8 de febrero de 1994.
- 📖 CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. 1991.
- 📖 GOBIERNO NACIONAL Y SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL. Decretos y Normas reglamentarias.
- 📖 SECRETARIA DE EDUCACION. Proyecto Pilares de Apoyo a la Comunidad.
- 📖 <http://www.bienestarbogota.gov.co/>
- 📖 <http://galeon.com/rafaeluribe/resenah.html>
- 📖 http://www.geocities.com/RainForest/Andes/7259/uribe_uribe.html
- 📖 Plan de trabajo presentado el primer semestre del año 2000 para la localidad de Kennedy.
- 📖 <http://www.mineducacion.gov.co>
- 📖 http://www.minsal.cl/tabaco/act_avanc_familia.htm

Plan de Trabajo
Localidad de Rafael Uribe Uribe
Pilares de Apoyo a la Comunidad - PIAC

HENRY GARCIA GARCIA

SEMESTRE SOCIAL

PRESENTADO A
CONSTANZA GOMEZ

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

2016

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
CONCENTRACIÓN DISTRITAL MISAEL PASTRANA

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
CONCENTRACION EDUCATIVA DISTRITAL
MISAEL PASTRANA BORRERO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Confirmación de la Asociación de Padres de Familia de la Concentración
Distrital Misael Pastrana Borrero, Localidad Rafael Uribe
Uribe, Barrio de las Inmas.

LOCALIDAD 18
RAFAEL URIBE URIBE

2. NOMBRE DEL EQUIPO DE TRABAJO

Rectores del Plantel, privadas mañana y tarde.

HENRY GARCÍA GARCÍA

Escadentes de la Universidad Javeriana

Henry García García

3. INSTITUCIÓN SEMESTRE SOCIAL

Para el trabajo de campo a desarrollar, la Pontificia Universidad Javeriana,
firmó un Convenio con la Concentración Distrital, a través de la
Subdirección de Apoyo y Seguimiento.

PRESENTADO A:
CONSTANZA GÓMEZ

4. DIRECCIÓN

Centro Educativo Distrital Misael Pastrana Borrero, Diagonal 42 sur No 14
- 51 Barrio las Inmas, Localidad Rafael Uribe Uribe No 18.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
2000

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA CONCENTRACIÓN DISTRITAL MISAEL PASTRANA BORRERO.

PLAN DE TRABAJO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Conformación de la Asociación de Padres de Familia de la Concentración Distrital Misael Pastrana Borrero, ubicada en la localidad Rafael Uribe Uribe. Barrio de las Lomas.

2. NOMBRE DEL EQUIPO DE TRABAJO

Rectores del Plantel, jornadas mañana y tarde:

Jornada Mañana: Juan Manuel González

Jornada Tarde: Carlos Arturo Quintero

Estudiantes de la Universidad Javeriana

Henry García García

3. INSTITUCION DEL CONVENIO

Para el trabajo de campo a desarrollar, la Pontificia Universidad Javeriana, firmó un Convenio con la Secretaría de Educación Distrital, a través de la Subdirección de Apoyo a la Comunidad Educativa.

4. DIRECCIÓN

Centro Educativo Distrital Misael Pastrana Borrero, Diagonal 42 sur No 14 – 51 Barrio las lomas. Localidad Rafael Uribe Uribe No 18.

5. TELEFONO

2 725 684

6. INTERLOCUTORES OPERATIVOS

De la Secretaría de Educación: - Subdirección de Apoyo a la Comunidad Educativa:

- ◆ Gloria Muñoz

De la Pontificia Universidad Javeriana

- ◆ Constanza Gómez, Tutora Programa Semestre Social.

7. ACTORES PARTICIPANTES

1. Centro Educativo Distrital Misael Pastrana Borrero
2. Profesores del plantel educativo jornada tarde
3. Padres de familia inscritos como representantes de los alumnos matriculados.
4. Pontificia Universidad Javeriana
5. Secretaría de Educación Distrital: Subdirección de Apoyo a la Comunidad Educativa

8. DURACION TOTAL DEL PROYECTO

El Proyecto Pilares de Apoyo a la Comunidad PIAC, tendrá una duración de dos (2) años a partir del segundo semestre del 2.000

9. DURACION ESTIMADA PARA ESTE SEMESTRE

- a. Fecha de iniciación del Semestre de Práctica:

Iniciación: 24 de julio del 2.000 (Primera reunión con Gloria Muñoz, representante de la SED.

- b. Fecha de terminación del Semestre de Práctica:

Culminación: Diciembre 2 del 2000.

10. DESCRIPCION DE PROYECTO

Descripción general

En la parte central de la localidad Rafael Uribe Uribe fue fundada en el año de 1974 la Concentración Distrital Misael Pastrana Borrero, en el Barrio

Las Lomas, como una institución que prestaría el servicio de enseñanza de educación básica primaria, como respuesta a la necesidad que tenían los habitantes de éste barrio naciente.

En 1977 se le da personería jurídica a la Asociación de Padres de Familia de la institución, pero debido a la falta de información e interés por parte de las personas que la podían conformar, se convirtió éste estamento en una de burocracia. Siendo de esta manera indiferente para los padres de Familia.

A partir de la promulgación de la Constitución Nacional de 1991, donde se cambio la perspectiva de educación en el país. En el campo educativo se imponen importantes desarrollos y principios:

1. La educación se eleva a la categoría de derecho fundamental, inalienable, cuyo acceso debe garantizarse a toda la población.
2. Se le confiere el carácter de servicio público.
3. Responsabiliza al Estado de la regulación y control de la política educativa.
4. Define que la sociedad y la familia deben ser solidarios con esta responsabilidad y que tienen el derecho a participar en su definición.

Para apoyar estos preceptos el 4 de febrero de 1994 se establece la ley 115 la cual, encierra todo lo relacionado con la Ley general de Educación. Algunos de sus artículos dice:

ARTICULO 1o. Objeto de la ley.

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de la personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, se define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

La educación Superior es regulada por la ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.

ARTICULO 5o. Fines de la Educación.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
11. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y

13. *La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.*

ARTICULO 6o. Comunidad educativa.

De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley.

La comunidad educativa está conformada por los estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes, y administradores escolares. Todos ellos, según competencia, participarán en el diseño ejecución y evaluación del proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

ARTICULO 7o. La familia.

A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta que ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde:

- a. *Matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la ley y el proyecto educativo constitucional.*
- b. *Participar en la asociaciones de padres de familia;*
- c. *Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en la acciones de mejoramiento.*
- d. *Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos;*
- e. *Participar en le Consejo Directivo, asociaciones o comités para velar por la adecuada prestación del servicio educativo;*
- f. *Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos, y*
- g. *Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para el desarrollo integral.*

ARTICULO 8o. La sociedad

La sociedad es la responsable de la educación con la familia y el Estado. Colaborará con éste en la vigilancia de la prestación del servicio educativo y en el cumplimiento de su función social.

La sociedad participará con el fin de:

- a. *Fomentar, proteger y defender la educación como patrimonio social y cultural de toda la Nación;*
- b. *Exigir a las autoridades el cumplimiento de sus responsabilidades con la educación;*

- c. *Verificar la buena marcha de la educación, especialmente con las autoridades e instituciones responsables de su prestación;*
- d. *Apoyar y contribuir al fortalecimiento de las instituciones educativas;*
- e. **Fomentar instituciones de apoyo a la educación, y**
- f. *Hacer efectivo el principio constitucional según al cual los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.*

ARTICULO 13o. Objetivos comunes de todos los niveles.

Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a. *Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;*
- b. *Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;*
- c. *Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;*
- d. *Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;*
- e. *Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;*
- f. *Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;*
- g. *Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y*
- h. *Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.*

ARTICULO 14o. Enseñanza obligatoria.

En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

- a. *El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;*
- b. *El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;*
- c. *La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.*

d. *La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y*

e. *La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con la necesidades psíquicas y afectivas de los educandos según su edad.*

PARAGRAFO PRIMERO. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exigen asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

PARAGRAFO SEGUNDO. Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo serán presentados por los establecimientos educativos estatales a las Secretarías de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces, para su financiación EDUCACION BASICA con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la Nación, destinados por la ley para tales áreas de inversión social.

Debido a los preceptos de la Constitución Nacional de Colombia y la Ley General de Educación los estudiantes de décimo semestre de la carrera de Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Javeriana, pretenden a través del Semestre Social y con el convenio que se tiene con la secretaria de Educación Distrital tomar todas las problemáticas que aquejan a la institución de padres de familia de la concentración educativa Misael Pastrana Borrero.

Para la consecución del proyecto se cuenta con:

Preparación académica de los estudiantes javerianos:

Durante 9 semestres, en lo que tiene que ver con las áreas de administración, finanzas, economía, mercados, talento humano, derecho, informática, sociales, ética, materias donde se ha enmarcado dentro de un proyecto educativo, la conciencia y responsabilidad de la universidad para con la sociedad colombiana.

Capacitación:

1. La SED, a través de la Subdirección de Apoyo a la Comunidad Educativa, impartió a los estudiantes de la Universidad Javeriana, talleres de formación en los siguientes aspectos:

- Estructura del Sistema Educativo Colombiano.
- Objetivos de la Secretaría de Educación Distrital y énfasis en los Programas de Apoyo a la Comunidad Educativa.
- Presentación y fundamentación del Programa Pilares de Apoyo a la Comunidad PIAC.
- Legislación y Normatividad sobre educación y conformación de A.P.F.

- Naturaleza e importancia de las A.P.F.
- Riesgos que implicaba acudir a la concentración educativa Misael Pastrana Borrero, ya que en el primer periodo del año 2000 se había empezado con el proyecto, pero fue abandonado.

2. La Universidad Javeriana, a través del Programa Semestre Social, capacitó durante un semestre (Preparación al Semestre Social) a los estudiantes y en la actualidad a través de la TUTORIA, para el desarrollo del Trabajo de Campo. Se desarrollaron talleres en los cuales se le brindo la importancia relevante al proceso de Trabajo de Campo, con la ayuda de profesionales idóneos para impartir dicha capacitación.

Descripción vivencial

El proyecto se llevará a cabo en la Concentración Educativa Distrital Misael Pastrana Borrero, la cual se encuentra ubicada en el Barrio Las Lomas, localidad Rafael Uribe Uribe. Se contará con la presencia de los padres de familia, alumnos de toda la institución, la presencia de los profesores de la jornada de la tarde, como agentes directamente relacionados con el centro educativo. Además se contará con el apoyo de otros actores como la junta de Acción Comunal del Barrio de Las Lomas.

Descripción académica

El programa Pilares de Apoyo a la Comunidad PIAC, recibe el apoyo de los estudiantes de la Universidad Javeriana, a través del Convenio suscrito con la Secretaría de Educación.

Dada su preparación académica los estudiantes de la Pontificia Universidad Javeriana, apoyarán el proceso de conformación y funcionamiento de la Asociación de Padres de Familia del centro educativo, como eje fundamental del programa Pilares de Apoyo a la Comunidad.

11. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

- a. Contexto institucional de la Organización.

Subdirección de Apoyo a la Comunidad Educativa.

♦ Misión o finalidad de la Institución:

La Subdirección de Apoyo a la Comunidad Educativa, tiene como objetivo fortalecer a los diferentes actores de la Comunidad Educativa para que

participen en forma organizada y democrática en la vida institucional, local y distrital. Se pretende a través del proyecto PIAC, convertir la "Institución Escolar" en eje de un Desarrollo Comunitario más justo y solidario.

♦ Objetivos del área o programa para el cual se realiza el proyecto:

El objetivo específico del proyecto a abordar es:

Fortalecer la conformación, legalización y gestión de las Asociaciones de Padres de Familia para optimizar su participación comunitaria en el proceso educativo familiar, institucional y local.

ANTECEDENTES

Concentración Educativa Distrital Misael Pastrana Borrero

La institución fue fundada en el año de 1974, con la intención de solucionar los problemas de cobertura educacional que tenían los habitantes del naciente barrio de Las Lomas. La cobertura que brindaría solamente era de educación básica primaria; desde preecolar hasta el grado quinto.

La planta física no fue modificada, hasta el presente año, donde sufrió modificaciones contundentes en su estructura inicial, siendo prácticamente reconstruida. La reconstrucción de debió básicamente a dos factores: el primero la inseguridad que presentaba la anterior edificación ya que no contaba con las normas de seguridad que requiere tener un centro educativo para albergar niños, no presentaba sistemas sismoresistentes; el segundo factor era aumentar la capacidad de alumnos en el plantel y poder ofrecer educación hasta noveno grado.

Las nuevas instalaciones entrarán en funcionamiento a partir de febrero del año 2001. Pero no se sabe aun que tipo de educación se impartirá a los educandos, puede ser comercial, industrial o comercial.

Las nuevas instalaciones contarán con la infraestructura necesaria para impartir educación de una manera eficaz, tendrá una biblioteca, salas de sistemas, y locaciones para la libre promoción del pensamiento de los estudiantes dentro de un marco de armonía e integridad.

Los actuales estudiantes que van desde el grado cero hasta el grado quinto, son hijos de familias de estratos 1 al 3, en su mayoría son hijos de

personas empleadas en grandes fábricas, vendedores ambulantes, desplazados de la violencia y personas de escasos recursos.

Debido al alto grado de violencia que son víctimas los niños, mas del 50% de ellos son hijos de madres solteras, viudas o separadas, convirtiéndolas en madres cabeza de familia. Dejando la educación de los niños solamente a la escuela y las enseñanzas de las calles.

El nivel educativo de los padres es muy bajo el 80% de los acudientes o representantes legales ante la institución de los niños no cuentan con la culminación de la educación básica primaria.

La Asociación de Padres de Familia adquirió personería jurídica en el año de 1977, donde se estipula claramente que debe haber una sola asociación que represente ambas jornadas ante los organismos distritales y nacionales para los cuales ha sido constituida.

Actualmente funcionan dos asociaciones independientes para cada jornada, yendo en contra de lo que los estatutos estipulan. Dicha separación se efectuó hace aproximadamente seis años debido a los desacuerdos que se generaron entre padres de familia y directivos del plantel.

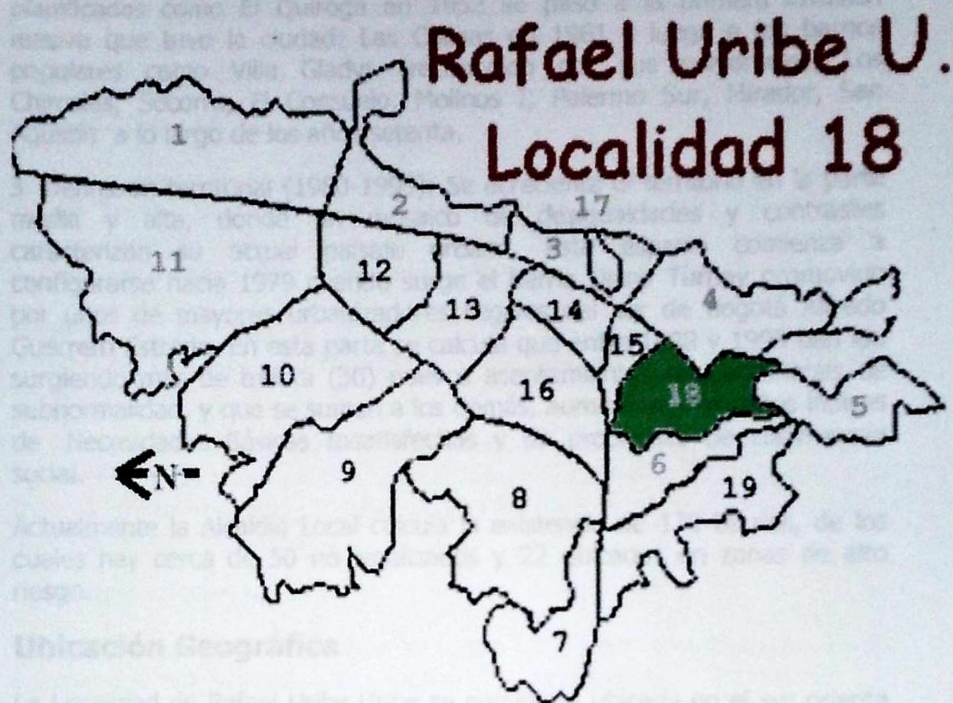
- | | | | |
|------------------|--------------|--------------------|----------------------|
| 1. Uruabá | 5. Tópica | 11. Tolo | 16. Puerto Arzobispo |
| 2. Chaparral | 7. Tota | 12. San Carlos | 17. La Candelaria |
| 3. Santafé | 8. Kiviá | 13. TenéQUIE | 18. Rafael Uribe |
| 4. San Cristóbal | 9. Fontibón | 14. Los Molinos | 19. Ciudad Bolívar |
| 5. Ubaté | 10. Engativá | 15. Antonio Nariño | 20. Sabana |

La configuración de la localidad Rafael Uribe Uribe, se dio a partir de las haciendas y fincas: Llano de Mesa, Santa Lucía, El Primeros, La Verdad, San Jorge, El Quilón, Granjas de San Felipe, Granjas de Santa Sofía, Los Molinos de Chiquiza y la Piedad.

En el desarrollo y conformación de este territorio urbano se pueden identificar diez etapas históricas:

1. Surgimiento de barrios obreros (1925-1930): Olaya (1925), El Obispo (1930), Nuevo Páez, Santa Lucía, Marco Fidel Suárez y San Jorge (1937), Carabobo (1938), y a lo largo de la década del cincuenta El Clavel, El Inglet y Murillo Tiro.

Localidad Rafael Uribe Uribe



- | | | | |
|------------------|--------------|--------------------|-------------------------|
| 1. Usaquén | 6. Tunjuelo | 11. Suba | 16. Puente Aranda |
| 2. Chapinero | 7. Bosa | 12. Barrios Unidos | 17. La Candelaria |
| 3. Santafé | 8. Kennedy | 13. Teusaquillo | 18. Rafael Uribe |
| 4. San Cristóbal | 9. Fontibón | 14. Los Mártires | 19. Ciudad Bolívar |
| 5. Usme | 10. Engativá | 15. Antonio Nariño | 20. Sumapaz |

La configuración de la Localidad Rafael Uribe Uribe, se dio a partir de las haciendas y fincas: Llano de Mesa, Santa Lucia, El Porvenir, La Yerbabuena, San Jorge, El Quiroga, Granjas de San Pablo, Granjas de Santa Sofía, Los Molinos de Chiguaza y la Fiscala.

En el poblamiento y conformación como territorio urbano se pueden identificar tres etapas históricas:

1. Surgimiento de barrios obreros (1925-1950): Olaya (1925), El Libertador (1930), Bravo Páez, Santa Lucia, Marco Fidel Suárez y San Jorge (1932), Centenario (1938), y a lo largo de la década del cuarenta El Claret, El Ingles y Murillo Toro.

2. Mayor crecimiento (1950-1980): Surgen los contrastes urbanos de la construcción legal e ilegal que hoy la definen, de urbanizaciones planificadas como El Quiroga en 1952 se paso a la primera invasión masiva que tuvo la ciudad: Las Colinas en 1961 y luego a los barrios populares como Villa Gladys (reconocido por sus polvoreras), Los Chircales, Socorro, El Consuelo, Molinos I, Palermo Sur, Mirador, San Agustín a lo largo de los años setenta.

3. Definición territorial (1980-1999): Se acrecienta el territorio en la parte media y alta, donde un mosaico de desigualdades y contrastes caracterizan su actual paisaje urbano, Este espacio comienza a configurarse hacia 1979 cuando surge el barrio Diana Turbay promovido por unos de mayores urbanizadores ilegales del sur de Bogotá Alfredo Guerrero Estrada. En esta parte se calcula que entre 1988 y 1998 han ido surgiendo más de treinta (30) nuevos asentamientos en condiciones de subnormalidad, y que se suman a los demás, aumentando los altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas y de problemas de convivencia social.

Actualmente la Alcaldía Local calcula la existencia de 170 barrios, de los cuales hay cerca de 50 no legalizados y 22 ubicados en zonas de alto riesgo.

Ubicación Geográfica

La Localidad de Rafael Uribe Uribe se encuentra ubicada en el sur oriente de la Capital de la República, colindando por el costado sur con la Localidad quinta (Usme), por el costado occidental con la Localidad sexta (Tunjuelito), por el costado oriental con la Localidad cuarta (San Cristóbal), por el costado norte con la Localidad quince (Antonio Nariño).

Limita por el norte con la avenida Primera de Mayo (calle 22 sur), por el suroccidente con las calles 46 y 47 sur, por el nor occidente con la carrera 27, por el sur oriente con la avenida 13 y la vía a Usme.

Actividad Económica y Comercial en la Localidad

Uso del suelo

En parte baja de la localidad, especialmente en los barrios Inglés, Olaya, Santa Lucía, Quiroga y Gustavo Restrepo, se encuentran conglomerados de negocios y almacenes de venta de ropas, muebles y electrodomésticos.

Además existen áreas destinadas a servicios financieros y comerciales como: Banco, Corporaciones y Cajas de Ahorro; Supermercados, Cooperativas y Estaciones de Gasolina.

En los Barrios de la zona plana, es decir, la parte baja de la Localidad comprendida entre la Avenida Caracas y la carrera 27 gran parte de la viviendas de uso familiar se han destinado para explotación industrial, lo que ha ocasionado un gran desplazamiento de la población hacia otras localidades de la ciudad.

Actividad económica

En la localidad se encuentran diversas actividades productivas; las que con mayor frecuencia se desarrollan son el comercial (23%), la industria manufacturera (18.8%) y el menor proporción, la construcción, actividades inmobiliarias, transporte y almacenamiento entre otras.

Además, se observa que la economía de los habitantes se deriva de actividades que no incluyen ejercicio intelectual, acorde con el bajo grado de escolaridad.

La participación de los hombres en la ejecución de actividades (62.2%), es superior a la de las mujeres (37.8%). Sugiere esta estadística que aún la mayoría de las mujeres se dedica a oficios domésticos en el hogar y otras actividades mal remuneradas.

Actividad comercial

Es mayor la proporción de hombres que participan en actividades como comercio, actividades inmobiliarias, construcción, transporte y almacenamiento, administración pública, agricultura y ganadería; mientras que las mujeres participan más en actividades relacionadas con la industria manufacturera, servicio doméstico, enseñanza, servicio sociales y de salud, hoteles, restaurantes y sector financiero.

Más de la mitad de los establecimientos ubicados en la zona es de tipo comercial, mientras que el sector de servicios ocupa el segundo lugar de participación. La industria en general tiende a encontrarse en pequeños negocios, negocios que generalmente no cuentan con más de cinco (5) empleados, los cuales en su mayoría no superan el salario mínimo como salario.

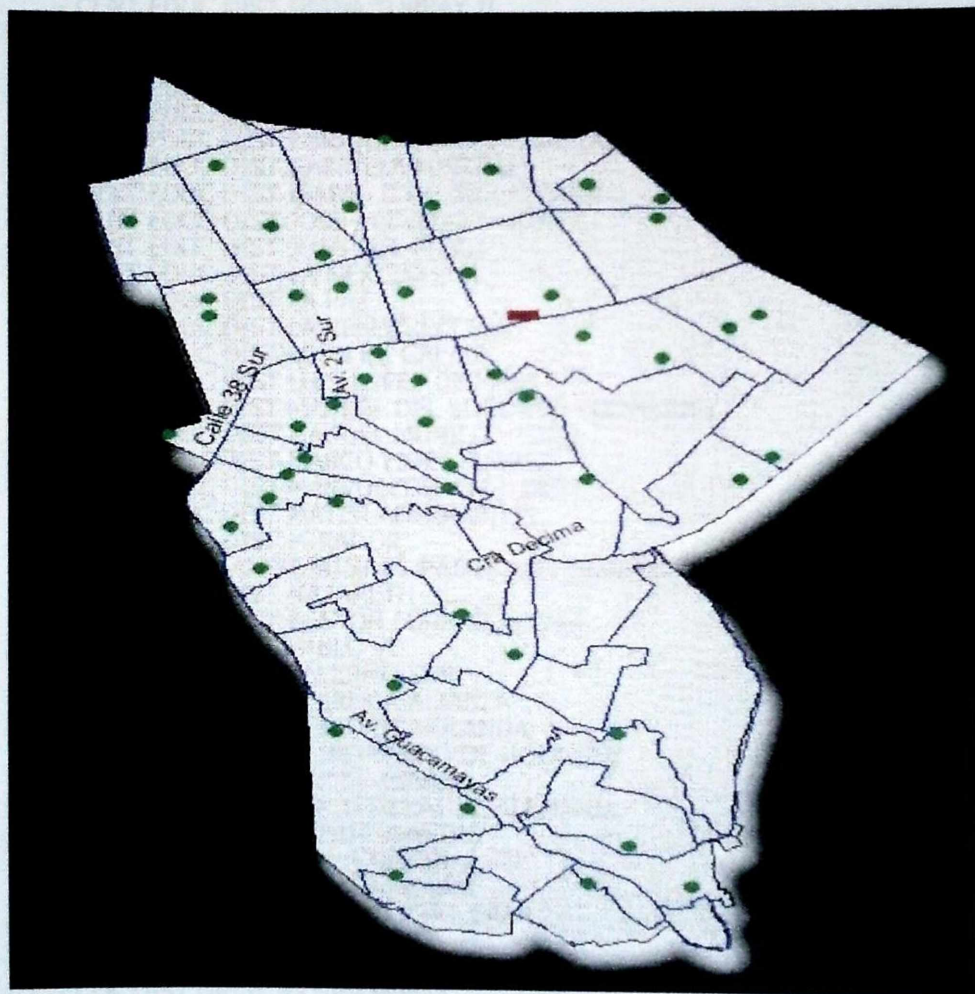
Es importante destacar la importancia de la industria Chircalera en la conformación del orden económico y social de la parte alta de la localidad; aunque no se cuenta con análisis cuantitativo de ésta fuente de ingreso económico, se puede resaltar la importancia por observación directa. Anexo cuadro.

Estratificación económica

En un estudio realizado por las juntas de acción comunal y la Cámara de Comercio, se concluye que para 1995 los barrios del sector ocupaban los estratos 1,2 y 3 predominando el estrato 3 en un 72% seguido el estrato 2 en un 14% y el estrato 1 en un 14%.

Por el desmedido y desbordado aumento de urbanizaciones, se calcula que actualmente ha habido un aumento de la población clasificada en el estrato 2 e incluso en el estrato 1 y se considera que el estrato 3 no supera el 40%.

Educación



La localidad Rafael Uribe Uribe cuenta con 51 instituciones publicas las cuales se presentan a continuación:

- CEDA REP FEDERAL DE ALEMANIA
- CENT DE DEFICIENCIA MENTAL JOSE ACEVEDO Y GOMEZ
- CENT EDUC DIST ALEJANDRO OBREGON
- CENT EDUC DIST ANTONIO BARAYA
- CENT EDUC DIST BERNARDO JARAMILLO
- CENT EDUC DIST BRAVO PAEZ
- CENT EDUC DIST CHIRCALES
- CENT EDUC DIST CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA
- CENT EDUC DIST COUNTRY SUR
- CENT EDUC DIST DIANA TURBAY I
- CENT EDUC DIST DIANA TURBAY II
- CENT EDUC DIST EL CONSUELO SUR
- CENT EDUC DIST EL LIBERTADOR
- CENT EDUC DIST EL PESEBRE
- CENT EDUC DIST EL SOCORRO SUR
- CENT EDUC DIST ENRIQUE OLAYA HERRERA
- CENT EDUC DIST GABRIELA MISTRAL
- CENT EDUC DIST ISABEL II DE INGLATERRA
- CENT EDUC DIST JOSE ACEVEDO Y GOMEZ
- CENT EDUC DIST JUAN DEL RIZZO
- CENT EDUC DIST LA MERCED SUR
- CENT EDUC DIST LA PAZ
- CENT EDUC DIST LA RESURRECCION
- CENT EDUC DIST LEON DE GREIFF
- CENT EDUC DIST LUIS LOPEZ DE MESA
- CENT EDUC DIST MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ
- CENT EDUC DIST MANUEL MURILLO TORO
- CENT EDUC DIST MARCO FIDEL SUAREZ
- CENT EDUC DIST MARRUECOS Y MOLINOS
- CENT EDUC DIST MATER ADMIRABILIS
- CENT EDUC DIST MIRADOR
- **CENT EDUC DIST MISAEI PASTRANA BORRERO**
- CENT EDUC DIST NAZARETH
- CENT EDUC DIST NESTOR FORERO ALCALA
- CENT EDUC DIST PABLO VI
- CENT EDUC DIST PALERMO SUR
- CENT EDUC DIST QUIROGA ALIANZA
- CENT EDUC DIST REINO DE HOLANDA
- CENT EDUC DIST REINO UNIDO DE HOLANDA
- CENT EDUC DIST REP DE ISRAEL
- CENT EDUC DIST REP FEDERAL DE ALEMANIA
- CENT EDUC DIST RIO DE JANEIRO
- CENT EDUC DIST SAN AGUSTIN
- CENT EDUC DIST SAN JORGE SUR
- CENT EDUC DIST SANTA LUCIA - EAAB
- COL DIST ANTONIO RICAURTE
- COL DIST EDUC BAS Y MEDIA REP EEUU DE AMERICA
- COL DIST GRANJAS SAN PABLO
- COL DIST GUSTAVO RESTREPO
- COL NAL CLEMENCIA DE CAYCEDO

- COL NAL RESTREPO MILLAN
- ESC GENERAL PAEZ
- ESC HOGAR BERTHA HERNANDEZ
- ESC HOGAR BRAVO PAEZ
- ESC MOLINOS DEL SUR

Dado el estrato social son muy pocas las instituciones privadas que prestan sus servicios y la localidad aunque representa un índice importante en la educación secundaria.

Los índices de escolaridad son muy bajos, inclusive la institución Misael Pastrana Borrero solamente presta el servicio de educación básica primaria al igual que otras instituciones de la localidad. De todas maneras la deserción en esta etapa es muy alta ya que los alumnos desde tempranas edades tienen que empezar a ayudar a mantener económicamente a sus familias.

La falta de acceso a la educación nocturna es otro factor que ayuda para que los habitantes no puedan superar por lo menos la educación básica primaria,

Análisis D.O.F.A.

Factores internos

Debilidades:

1. Diferencias marcadas entre los miembros de la comunidad educativa de las dos jornadas estudiantiles.
2. Falta de educación. La mayoría de los padres sólo tienen algunos años de educación básica primaria.
3. Desconocimiento de normatividad y legislación existente relacionada con la educación y las asociaciones de padres de familia.
4. Falta de conocimiento de las consecuencias que tiene la actual asociación de padres ya que es de la jornada de la mañana, yendo en contra de los estatutos, los cuales estipulan que debe tener una sola asociación para ambas jornadas.
5. Falta de disponibilidad de tiempo por parte de algunos padres de familia ya que las actividades comerciales a las que se dedican impiden su asistencia.

6. Mala reputación que han dejado algunas actividades en la institución haciendo que desconfíen de las personas que vienen de afuera. (políticos)
7. Malos manejos de los dineros por parte de los anteriores representantes de la comunidad ante la asociación de padres de familia.
8. Falta de espacios para la realización de los talleres ya que la institución se encuentra en reconstrucción.
9. Problemática sociocultural. Existen problemas al interior de las familias como maltrato, violencia intrafamiliar, abandono y en el ámbito externo se presenta el problema de las pandillas y drogadicción.
10. Falta de interés por parte de la actual asociación de padres ya que únicamente asiste la actual tesorera que es la persona que más interés presenta por la iniciativa.

Fortalezas

1. Capital Humano. Existen padres de familia, que tienen muchos deseos de trabajar en beneficio de la A.P.F y de la Comunidad Educativa.
2. Colaboración incondicional de los directores de ambas jornadas, profesores de la jornada de la tarde.
3. Presencia de los profesores de la jornada de la tarde los días que se realizan las actividades.
4. Apoyo por parte de la Junta de Acción comunal del barrio Las Lomas.
5. Presencia de otros programas en la institución como lo es la escuela saludable y campañas de salud oral.
6. Necesidad que tienen de instituir una sola asociación de padres de familia.
7. Respaldo institucional que brinda la Pontificia Universidad Javeriana en el ámbito educativo.

Factores externos

Oportunidades

1. Falta de una sola asociación de padres de familia.
2. Respaldo ofrecido por parte de la Pontificia Universidad Javeriana en el desarrollo del proyecto PIAC.
3. Presencia de otros programas en la institución como lo es la escuela saludable y campañas de salud oral.
4. Como en el año 2001 se inicia con una nueva planta física, se necesita mejor funcionamiento de la Asociación de Padres de Familia.
5. Interés por parte de los padres de familia en informarse y educarse en cuanto al funcionamiento de las asociaciones de padres.
6. Empeño de los padre de familia por demostrarse que pueden trabajar conjuntamente ambas jornadas en pro del bienestara estudiantil.

Amenazas

1. Época de elecciones locales, lo que hace que algunas oportunistas lleguen en el momento de las reuniones y distorsiones el objetivo de las mismas.
2. Diferencias existentes entre los directores de ambas jornadas.
3. Los malos manejos que se han hecho en el pasado a los dineros de las anteriores asociaciones.
4. Falta de educación de los padres familia.
5. Intereses particulares de los directivos de la institución.
6. Distorsión en la cadena de comunicación, representante Pontificia Universidad Javeriana, padres de Familia y directivos.
7. Violencia que se vive en el ámbito urbano y familiar, ya que se traslada al entorno de las reuniones, saliéndose del contexto que originó la reunión.

11. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS

General

Conformar una asociación de padres de familia que represente los intereses de los representantes legales de los alumnos matriculados en la Escuela Misael Pastrana Borrero. A partir de su conformación hacer procesos de gestión que garanticen el desarrollo integral de los estudiantes.

Objetivos específicos:

1. Desarrollar sobre la base de los conocimientos adquiridos durante la carrera de Administración de Empresas, planes que conlleven a la conformación de la Asociación de Padres de Familia.
2. Instituir y legalizar la Asociación de Padres de Familia de la Institución como una entidad de servicio social, cultural y técnico, sin ánimo de lucro.
3. Involucrar todos los estamentos que se encuentran relacionados con el desarrollo educacional de los alumnos.
4. Orientar y capacitar a los padres de familia que estén interesados en hacer parte de la Asociación de Padres de Familia, en lo relacionado con sus funciones, legalización y normatividad vigente.
5. Sensibilizar al padre de familia sobre la importancia de su participación con sentido de responsabilidad y trabajo en equipo.
6. Desarrollo de material, que colabore con el aprendizaje de los padres de familia. Utilizados en talleres y actividades.
7. Generar espacios de reflexión al interior de la Asociación que permitan concientizar a los padres sobre la importancia de su participación en Proyectos de orden comunitario.

13. RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que con la consecución de éste proyecto se consigan los siguientes resultados:

- i. Conformación y legalización de una sola asociación de padres de familia antes del 22 de septiembre del año 2000.

- ii. Que los padres tengan conciencia de su papel como agentes responsables del proceso educativo de sus hijos tanto dentro de la institución como fuera de ella.
- iii. Tener inscritos todos los documentos legales ante la Cámara de Comercio de Bogotá.
- iv. Los padres de familia al finalizar el período del año 2000 deben estar involucrados con el resto de la comunidad educativa.
- v. Que la comunidad se haya dado cuenta de la importancia que tiene dejarse ayudar por estamentos externos a su comunidad para gerenciar procesos de integración comunal.
- vi. Que los preceptos que estipulan la constitución nacional queden presentes en la comunidad educativa, en cuanto a convivencia, derechos y deberes que les competen.

14. RECURSOS

Para un buen funcionamiento se necesita contar con los siguientes recursos:

- Aula con tablero, portapapeles y marcadores.
- Material de apoyo como leyes, normas y decretos relacionados con las Asociaciones de Padres de Familia.
- Recursos humanos, expositores, y profesores.

15. PERSPECTIVAS Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Apenas se ha consolidado la nueva asociación de padres de Familia se espera que la comunidad institucional se integre en un proceso que vaya en pro del proceso educacional e integral de los alumnos.

La Asociación de padres de familia debe ser la base local de mecanismos de participación ciudadana.

Demostrar a una sociedad exceptica, con niveles democracia irrisorios que no importa el estrato o condición social, para agenciar procesos de participación comunitaria.

El hincapié que esta realizando la secretaria de educación en la comunidad educativa hace prever que estos proyecto pilotos se puedan extender a otras comunidades con las mismas necesidades.

La participación de funcionarios y profesionales de otros organismos en el proyecto, hace que la gente se motivará a medida que va transcurriendo el tiempo.

16. FACTIBILIDAD

Debido a las experiencias que tuvieron las otras instituciones educativas en el primer periodo del año 2000, donde se empezó a prestar la ayuda y asesoría a un grupo de 11 instituciones de las cuales se abandonó en varios proyectos, por diversas causas.

La primera en ser abandonada fue la propuesta precisamente del Colegio Misael Pastrana Borrero, ya que los estudiantes no encontraron el apoyo institucional ni tampoco de asistencia por parte de los padres de familia.

La impresión que nos presenta la Institución es que si se dieron cuenta de la necesidad de abrir las puertas a estamentos que les puedan brindar una ayuda para la debida consecución de la Asociación de Padres de familia. Así que tiene un gran porcentaje de llevarse a cabo con una efectividad del 100%.

Además de acuerdo con estudios preliminares y a la capacitación dada por los funcionarios de la SED, el proyecto es factible desde todos los puntos de vista.

- **ADMINISTRATIVA:** Se cuenta con el personal idóneo tanto de la Universidad Javeriana (Tutores y estudiantes) como de la Subdirección de apoyo a la comunidad de la S.E.D. Quienes han contado con la preparación y capacitación suficiente para el desarrollo de este proyecto.
- **AMBIENTAL:** En cuanto a este aspecto el proyecto no presenta impedimento alguno para su realización.
- **SOCIAL:** El mayor impacto del proyecto es en el ámbito social. Existen mínimas barreras para su realización, como pueden ser la resistencia al cambio y la apatía por parte de algunos padres e inclusive de directivos y docentes. Son mayores los factores que inciden positivamente en la puesta en marcha del proyecto, dados los inmensos beneficios que el mismo tendría a nivel social.
- **ECONOMICA:** La inversión por parte de la secretaria de educación es mínima y podría ser mayor, aunque no es obstáculo para la puesta en marcha del proyecto, dado que sus costos son bajos. En contrapartida a esto, la mayor inversión la están asumiendo los estudiantes del semestre social, que han pagado por llevar a cabo esta labor cerca de \$2.000.000 por estudiante. En todo caso el proyecto es factible desde el punto de vista económico.
- **JURIDICA:** El proyecto cuenta con el respaldo y sustento jurídico suficientes, amparado en la firma de un convenio interinstitucional cuyos fines últimos son el fortalecimiento social y educativo de las partes involucradas. No existe impedimento legal para la puesta en marcha del proyecto.

17. BENEFICIARIOS

DIRECTOS

- Los Padres de Familia del plantel.
- Concentración Educativa Distrital Misael Pastrana Borrero
- Los educandos

INDIRECTOS

- La Secretaría de Educación Distrital
- Los estudiantes javerianos
- La Universidad Javeriana
- La comunidad educativa.
- Los habitantes del Barrio Las lomas y de la Localidad Rafael Uribe Uribe
- La alcaldía Mayor de la Ciudad.
- La alcaldía local

22. BIBLIOGRAFIA

- 📖 Estatuto Orgánico de Santafé de Bogotá.
- 📖 CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. Guías relacionadas con las Asociaciones de Padres de Familia.
- 📖 CONGRESO. Ley General de Educación 115 del 8 de febrero de 1994.
- 📖 CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. 1991.
- 📖 GOBIERNO NACIONAL Y SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL. Decretos y Normas reglamentarias.
- 📖 SECRETARIA DE EDUCACION. Proyecto Pilares de Apoyo a la Comunidad.
- 📖 <http://www.bienestarbogota.gov.co/>
- 📖 <http://galeon.com/rafaeluribe/resenah.html>
- 📖 http://www.geocities.com/RainForest/Andes/7259/uribe_uribe.html
- 📖 Plan de trabajo presentado el primer semestre del año 2000 para la localidad de Kennedy.



Convenio Interinstitucional
Secretaría de Educación Distrital
Pontificia Universidad Javeriana



COLEGIO: Misael Pastrana Borrero.
FECHA DE LA SESION: Septiembre 23 del año 2000
TEMA DE LA SESION: Almuerzo comunitario

NOMBRE	CURSO	DIRECCION - TELEFONO
Norma B. Barrantes	1 y 2	TRANSVERSAL 13 No 43 -52
FAIMERUPIO	1 y 2	av. 28 a N 1363 2011064
MARIA GONZALEZ	301	DIAGONAL 92 a N 1383
LILIANA BENDON B	402	TRANS 13 N 30 01
Gloria Patricia Murillo	302	diag. 41 No 1340 7774869
Edgar Barcenas	4, 2	av. 38 No 13.609. 6318163
Maria del carmen Patiño	202.	tanve 12 # 39 51
ADRIANA RESTREPO	0	tr. 13 a No 42 56 2397721
Amparo Suarez	213	diag 39 No 1204 2164982
Laura Cruz	1215	transversal 13 a No 42 u 44
Laura Dolra Umara	3	av. 38 No 73 b 71. 2609160
Norma B. Barrantes	5 - 201	tr. 13 No 43 50 2665415
Edna Mayra	2.	transversal. 12 a No 2992 2728600
Maria C. Robles.	3	tr. 11 No 34 34. 2399310
Lubira E Barros.	301, 201, 401	del. 40 No 13.68
Mayoly Rojas	0	carre 5 c No 48 45 5622786
Nohemi castro.	5	av. 10 a No 46 a 38
Liliana Bendon R		402 TRANS 13 b No 39 a 2725954
Gloria cesilia laso		5 Carre 5 b No 12 b 49 36201
Maria Oliva Galvan		4 Carre 13 No 12 C 22 2661102
FERNY AGUIRRE		302 Carre 38 a No 13 b 95 2399213
Nancy Pagote	1, 2, 3, 4, 4	TRANS 13 b No 42 65 2390921
Maria Elizabeth Diaz	202 y 402	TRANS 13 No 42 65 2390831
Maria Esperanza Ortiz.	11 c	tr. 13 a No 42 65 2930831
Aza Ruiz	0	av. 39 H 13154 372647
Glory Ines Garay	0, 3.	av. 11 H 4273 5691131
Elizabeth Bohner	402-201	Diag. 45 H 125 f. 5674558
Blanca Pulido	0	av. 15 a No 42 40 2885105
Herminda Dando Cal	401.	av. 42 No 12 45 5672273
Miriam Restrepo	1	tr. 15 a No 42 52 2885105
Cristina Muro	301	av. 5 plus No 42 45
Nativia Suarez	5.	Diag. 34 H 12 04. 2393252
Carmen Elisa Mich	1, 2	tr. 13 b #. 33 c 47
Laura Fanny Torre	402	diag. 40 # 2 b No 10 45
Luz Myra Alfonso	302	5680341
Doña B. Aluz.	302	tr. 10 H 44 61 289041

COLEGIO MISAEI PASTARNA BORRERO

SEPTIEMBRE 16 DEL AÑO 2000

TEMA: PRESENTACION PROGRAMA ESCUELA SALUDADABLE A CARGO
DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

1	JAIME RUBIO	1 Y 2	calle 38 a No 13 f 68	
2	MARIA GONZALEZ	301	diagonal 42 a no 13 88	2011064
3	MARLENE PEDRAZA	2	diagonal 41 No 13 27	3623061
4	MARIA SOYENEHE	2	diagonal 45 tranv 12	
5	LILIANA RENDON R.	402	transversal 13 b No 39 01	2725154
6	GLORIA PATRICIA MARTINEZ	302	diagonal 41 No 13 40	2729869
7	EDGAR BARRANTES	1 Y 2	calle 38 No 13 b 89	6318163
8	MARIA DEL CARMEN PATIÑO	202	transversal 12 No 39 51	
9	ADRIANA RESTREPO	0	transversal 13 a No 42 56	2397921
10	AMPARO SUAREZ	313	diagonal 39 No 12 09	3669987
11	LUZ NELLY TINJACA	2, 3, 4 Y 5		2785599
12	MARIA I CRUZ	1, 2 Y 5	transversal 13 a No 42 a 44	5681248
13	ANA DILIA UMAÑA	3	calle 38 No 13 b 71	2609160
14	NORMA BIBIANA BARRETO	5-201	transversal 13 No 43 52	3666545
15	FABIOLA MEDINA DE BARRETO	2 Y 5	transversal 13 43 72	2095958
16	EDNA MOSQUERO	2	transversal 12 a No 39 21	2728600
17	MARIA E ROBLES	3	transversal 11 No 39 39	2399310
18	NUBIA E BAÑOS	301, 201, 401	diagonal 40 No 13 68	
19	MAYOLY ROJAS	0	carre5 c No 48 45	5672156
20	NOHEMI CASTRO	5	transversal 10 a No 46 a 36	5680584
21	LILIANA RENDON R.	402	transversal 13 b No 39 01	2725154
22	GLORIA CECILIA LASO	5	carrera 5 bis No 42 b 45	5684816
23	MARIA OLIVA GAITAN	4	carrera 13 No 42 c 22	3661102
24	MARIA GONZALEZ	1	diagonal 42 a No 13 87	2091063
25	FANNY AGUIRRE	302	carrera 38 a No 13 b 95	2399217
26	NANCY PAGOTE	1, 2 3 Y 4	transversal 13 b no 42 65	2390831
27	MARIA EZPERANZA ORTIZ	202 Y 402	transversal 13 no 42 65	2390831
28	MIRYAM EZPERANZA ORTIZ	1 Y 2	transversal 13 No 42 65	2930831
29	ELSA RUIZ	0	calle 39 No 13 f 59	3726667
30	RICARDO RINCON	302-401	transversal 12 No 38 81	2938661
31	GLORIA INES GARAY	0 Y 3	carrera 11 No 42 73	5691137
32	ELIZABETH BOLIVAR	402-201	diagonal 45 No 12 51	5679558
33	BLANCA PULIDO	0	carrera 13 No 42 b 42	2785103
34	HERMINDA DUARTE CASTRO	401	calle 42 no 12 95	5672523



Convenio Interinstitucional
 Secretaría de Educación Distrital
 Pontificia Universidad Javeriana



COLEGIO: Colegio Miguel Pastora Borrero
 FECHA DE LA SESION: 16-29-2000
 TEMA DE LA SESION: presentacion programa escuela Saludable

NOMBRE	CURSO	DIRECCION - TELEFONO
Jaime Rubio	1 y 2.	Ala 38a H/B/68.
Marta Gonzalez	301.	diaga 42a no 1588 2011864
Narciso Restrepo	2	diaga. 41 No 1377 3623061
Maria Soledad	2	diaga 45 true TC.
Marta Restrepo	402	frank 13b No 3901 270874
Glory Patricia Melendez	308	diaga. 91 # 13 40 2724869
Edgar Barreto	1 y 2.	calle 38 No 13689 6318168
maria del carmen patino	202	true 13 No 3454
Alicia Restrepo	0	frank 13a No 4256 2347421
Diana Suarez	310	diag. 39 No 12 09. 2669482
LUC. NELLY DINGA	2, 3, 4 y 5.	2785599.
Diana Lilia Chana	3.	alle. 38 # 13671 2609160
Diana B. Blanca Prieto	5-201	true 13 No 4352 2666545
Tobias Medina Prieto	2 y 5	true 13 4372. 2095958
Edna Mosquera	2	traver 12a # 39 21 2728660
Marta E. Robles	3	traver 41 No 3939 2399310
Dania e Barros	301, 201, 401	Diag. 40 # 1368
Maryly Bops	0	ave. 5a No 4845 5622166
Liliana Becerra B	402	frank 13b # 39 07 2725154
Glory Cecilia Liso	5	ave 5bis No 42645 5684816
Maria Oliva Gaitan	1	carera 13 No 92 22 3667102
Maria Gonzalez	1	diag. 42 # 1387 2091063
Fanny Quince	302	Calle 39 No 13695 229217
NANCY PRGOTE	1, 2, 3 y 4	traver 13. 6 No 42 65 2390831
Marta Esperanza Cortiz	202, 402	true 13 no 42 65 2390831
Miguel Esperanza Cortiz	1, 2.	traver. 13 No 4265. 2430831
ELSA ROLD	0	calle 39 A 12 F50 2926569
Guillermo Rincon	302-401	TIPOS 120 38 31 293 22051
GLORIA ANES GARBA	0 y 3	CARRERA 11 N 42 73 26560117
Elizabeth Bolivar	402 201	diagonal 45 N 12 51 6699550
BLANCA POLIDO	0	CARRERA 13 N 42842 2925103
Herminia Dante Castro	401	CALLE 42 # 12 25 5692523

COLEGIO MISAEL PASTARNA BORRERO

OCTUBRE 28 DEL AÑO 2000

TEMA: DISCUSION SOBRE LAS DOS POSIBILIDADES QUE SE PUEDEN

TOMAR EN TORNO AL FUTURO DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA:

UNIRLA EN UNA SOLA O ESTABLECERLAS POR SEPARADO CON LAS

RESPECTIVAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE CADA PROPUESTA

1	ADRIANA MILENA PEDRAZA		3	transversal 17 c No 35 16	2094583
2	FANNY AGUIRRE		302	carrera 38 a No 13 b 95	2399217
3	PATRICIA CHAPARRO	3A 3B			3682403
4	DIANA P LOPEZ	101-302		carrera 5 bis No 42 26	3610810
5	NORMA BIBIANA BARRETO	5-201		transversal 13 No 43 52	3666545
6	LUZ HERMINIA PEDRAZA		3	transversal 17 c No 35 15	2094582
7	MARIA ISABEL CRUZ		3	transversal 10 c No 45 20	5681248
8	LOYOLA FORERO GRANADOS		301	calle 44 bis no 9 49	5080808
9	LUZ FABIOLA SANCHEZ H.		102	carrera 12 No 42 79	
10	MIRYAM REYES		102	diagonal 40 No 12 96	
11	MARIA ESPERANZA ORTIZ	202 Y 402		transversal 13 no 42 65	2390831
12	YOLANDA MEDINA		301	transversal 13 No 43 52	3666542
13	ADRIANA RESTREPO		0	transversal 13 a No 42 56	2397921
14	LUZ AMPARO PATIÑO	4, 2		transversal 10 No 46 a 62	
15	JAIME RUBIO	1 Y 2		calle 38 a No 13 f 68	
16	EDGAR BARRANTES	1 Y 2		calle 38 No 13 b 89	6318163
17	MARIA I CRUZ	1, 2 Y 5		transversal 13 a No 42 a 4	5681248
18	GLORIA CECILIA LASO		5	carrera 5 bis No 42 b 45	5684816
19	ACENETH POVEDA				
20	GLORIA PATRICIA MARTINEZ		302	diagonal 41 No 13 40	2729869
21	JOSE A PINZON		5		2723175
22	ELSA RUIZ		0	calle 39 No 13 f 59	3726667
23	ELIZABETH BOLIVAR	402-201		diagonal 45 No 12 51	5679558
24	EDGAR BORZONTE		102	calle 38 c No 13 g 89	3618163
25	RICARDO RINCON	302-401		transversal 12 No 38 81	2938661
26	GLORIA INES GARAY	0 Y 3		carrera 11 No 42 73	5691137
27	NANCY PAGOTE	1, 2 3 Y 4		transversal 13 b no 42 65	2390831

COLEGIO MISAEL PASTARNA BORRERO

OCTUBRE 7 DEL AÑO 2000

TEMA: REUNION PARA ESCUCHAR OPINIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA
DE LA JORNADA DE LA MAÑANA SOLAMENTE

1	DAMARIS PARRA	1A		5680855
2	MARIA EUGENIA PINZON		0 diagonal 39 No13-13	2729651
3	MIRYAM REYES		102 diagonal 40 No 12 96	
4	TRINIDAD UMAÑA	301-402	diagonanal 39 a No 13 12	2780697
5	NUBIA E. BAÑOS	201-301-402	diagonal 40 No 13 68	2092179
6	BLANCA NUÑEZ RODRIGUEZ		201 diagonal 40 No 13 23	2727789
7	JOSE A PINZON		5	2723175
8	YOLANDA MEDINA		301 transversal 13 No 43 52	3666542
9	MARIA EZPERANZA ORTIZ	202 Y 402	transversal 13 no 42 65	2390831
10	MIRYAM EZPERANZA ORTIZ	1 Y 2	transversal 13 No 42 65	2930831
11	PATRICIA CHAPARRO	3A 3B		3682403
12	EDGAR BORZONTE		102 calle 38 c No 13 g 89	3618163
13	LUZ MARINA ALFONSO S.		302	5680341
14	LOYOLA FORERO GRANADOS		301 calle 44 bis no 9 49	5080808
15	JOSE A PINZON		5	2723175
16	ELVIRA RODRIGUEZ		carrera 43f No 12-99	3662758
17	LUZ AMPARO PATIÑO	4, 2	tranversal 10 No 46 a 62	
18	ADIOS TO GOMEZ DUARTE	4, 3, 2		2725396
19	CARMEN GALVIS		401 tranvsal 14 No 33 c 38	2721565
20	DIANA P LOPEZ	101-302	carrera 5 bis No 42 26	3610810
21	GLORIA PATRICIA MARTINEZ		302 diagonal 41 No 13 40	2729869
22	NOHEMI CASTRO		5 tranversal 10 a No 46 a 36	5680584
23	NANCY PAGOTE	1, 2 3 Y 4	transverasl 13 b no 42 65	2390831



Convenio Interinstitucional
 Secretaría de Educación Distrital
 Pontificia Universidad Javeriana



COLEGIO: Miguel Puchury Borrero
 FECHA DE LA SESION: Octubre 7 del año 2000
 TEMA DE LA SESION: Reunión con padres de la Jornada Mañana

NOMBRE	CURSO	DIRECCION - TELEFONO
Damaris Parra	1A	3680855
Maria Eugenia Pinzon	0	dijete 39 H 13-13 21 29651
Neryam Reyes	101	dijete 40 # 12 96
Trinidad Urbina	301-302	dijete 29a H 13 11 280691
Dubia E. BARRAS	201-302-402	dijete 40 No 1362 2092179
Olivia Natividad Pachyn	201	dijete 40 H 13 21 272901
Jose Pinzon	5	2723173
Yolanda Medina	301	traverse 13 # 43 52 366502
Maria Esperanza OITE	202 y 402	traverse 13 H 4265 280821
Miryan Esperanza Oite	1-2	traverse 13 No 4265 2830271
Delgado Benitez	3B B.A	3682403
Pedro Cruz	1	Calle 38 C. 10329 804
Luz Maria Alonzo	302	5680241
Lydia Parera Barrios	301	alle 44 bis no 9 49 5080808
Jose A. Pinzon	5	Calle 44 bis no 9 49 5080808
Elvia Rodriguez		carre 43 H 12-94 362758
José Amparo Castro	4.2	tra 10 No 46a 62
Adriana Gomez Ruiz	A 3, 2	2723396
Carmelita Cordero	401	traverse 14 H 330 38 725416
Suzanna Cordero	101, 302	carre 5 bis H 4206 360810
Gloria Patricia de Montoya	302	dijete A1 # 1340 277986
William Castro	5	traverse 10a No 42036 5680880
Nancy Puente	12344	traverse 13 bis A 263

COLEGIO MISAEL PASTARNA BORRERO

SEPTIEMBRE 30 DEL AÑO 2000

TEMA: REUNION PARA ESCUCHAR OPINIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA
DE LA JORNADA DE LA TARDE SOLAMENTE

1	NORMA BIBIANA BARRETO	5-201	transversal 13 No 43 52	3666545
2	LUCIA CIELO VARGAS		0	2056736
3	DAGOBERTO ARIAS ARENAS	103-301	calle 39 No 13 f 33	5691137
4	BEATRIZ ACUÑA RINCON		3 carrear 12 No 42 46	3668571
5	EFIGENIA PEDREROS	5	transversas 12 a bis No 44 30	3660730
6	LUZ HERMINIA PEDRAZA		3 transversal 17 c No 35 15	2094582
7	BLANCA PULIDO		0 carrera 13 No 42 b 42	2785103
8	ADRIANA MILENA PEDRAZA		3 transversal 17 c No 35 16	2094583
9	MARIA SOYENEHE		2 diagonal 45 tranv 12	
10	JUAN B. SANTANA	302	diagoani 41 No 12 86	2398505
11	JAIME RUBIO	301	calle 38 a No 13 f 68	3126408
12	LUZ CARMENZA GARCIA B.		5 calle 43 a No 13 27	
13	ANA B CHAVEZ	302	transversal 10 No 44 66	2890910
14	FANNY AGUIRRE	302	carrera 38 a No 13 b 95	2399217
15	LILIANA RENDON R.	402	transveral 13 b No 39 01	2725154
16	HERMINDA DUARTE CASTRO	401	calle 42 no 12 95	5672523
17	ADRIANA RESTREPO		0 tranversal 13 a No 42 56	2397921
18	EDITH AREVALO	301	calle 38 a 13 b 97	2726704
19	LUZ FABIOLA SANCHEZ H.	102	carrera 12 No 42 79	
20	JULIO GONZALEZ	301		2056736
21	ELIZABETH BOLIVAR	402-201	diagonal 45 No 12 51	5679558
22	GLORIA CECILIA LASSO		5 carrera 5 f bis No 42 45	5684816
23	YOLANDA MEDINA	301	transversal 13 No 43 52	3666542
24	CONSUELO DAZA		2	3613702
25	LUZ MARINA ARBOLEDA	301	diagonal 32 No 15 b 02	3619158
26	MARIA ISABEL CRUZ		3 tranversal 10 c No 45 20	5681248
27	MABEL ROCIO SARMIENTO	501	diagoan 42 a no 13 87	2011063
28	JENY JOHANA SILVA		5 diagonal 40 No 12 36	2723956
29	NANCY PAGOTE	1, 2 3 Y 4	transverasl 13 b no 42 65	2390831



Convenio Interinstitucional
Secretaría de Educación Distrital
Pontificia Universidad Javeriana



COLEGIO: Miguel Pastora Borrero
FECHA DE LA SESION: Septiembre 30 del año 2000
TEMA DE LA SESION: Poinçon con pudes de la jornada tarde

NOMBRE	CURSO	DIRECCION - TELEFONO
Notary Bibiano Borrero	5-201	Trans 13 No 43 92 2666510
Lucia Cielo Vargas	0	9056726
JACOBERTO Arizosa	103-301	calle 39 No 13 F 33 9691131
beatriz acuña Rivas	3	Carre 12 No 4246 3668591
efigenia Pedraza	3	Trans 12 abis Nollu 30366093
LOZ Herminia Pedraza	3	Trans 47 C No 2595 2096582
blanca Polido	0	calle 13 No 42 bl 2 2785103
Alfiana Milena Pedraza	3	Trans 17 C No 3516 2096583
maria soledad He		
Juan D. Sentera	302	digo 41 No 12 86 2249505
Jaime Rubio	301	calle 38 a No 1368 3126908
Luz. Emma García B.	5	calle 43 a # 13 22
Roa B Chavez	302	travesal 10 # 44 66 2890910
Fanny Aguirre	306	calle 38 a # 136 95 2394712
Liliana Benalca	402	Trans 13 b. No 3901 2725154
Herminia Ducte Castro	401	calle 47 no 1245 5672523
Abram Restrepo	0	travesal 13 a # 4256 2307921
EDITH DRAVLO	301	calle 38 a 13 697 276704
Luz Fabio Sanchez	101	calle 12 # 22 79
Julio Gonzalez	301	2056736
Elisabet Bolvar	402-201	digno 45 # 1251 5624538
Gloria Cecilia Lasso	5	calle 5 # bis # 92 45 5684916
Volanda Medina	301	Trans 1 # 4356 3666594
Consuelo Duza	2	2613702
Luz Maria Arbolado	301	digo 3c # 15602 3619158
maria isabel Cruz	2	travesa 10 c # 45 80 5681278
Mabeli Roca Sembrano	501	digo 47 a # 1387 3011062
Jeny Schana Silky	5	digo 40 a # 1236 2775907
Nancy perez	12 3 44	trave 13 b no 4246 230831

COLEGIO MISAEI PASTARNA BORRERO

SEPTIEMBRE 23 DEL AÑO 2000

TEMA: PREPARACION ALMUERZO COMUNITARIO

PARA TOMAR LA LISTA DE ESTE SIMPLEMENTE SE LLAMO CON BASE EN LA

LISTA PASADA YA QUE CADA PADRE TENIA UNA RESPONSABILIDAD DONDE

NECESITABA LLEVAR ALGUN IMPLEMENTO PARA EL ALMUERZO COMUNITARIO

SOLAMENTE FIRMARON LISTA LOS PADRES QUE NO HABIAN ASISTIDO LA

SESION ANTERIOR Y SI ESTE DIA

1	JAIME RUBIO	1 Y 2	calle 38 a No 13 f 68	
2	MARIA GONZALEZ	301	diagonal 42 a no 13 88	2011064
3	MARIA SOYENEHE	2	diagonal 45 tranv 12	
4	LILIANA RENDON R.	402	transveral 13 b No 39 01	2725154
5	GLORIA PATRICIA MARTINEZ	302	diagonal 41 No 13 40	2729869
6	EDGAR BARRANTES	1 Y 2	calle 38 No 13 b 89	6318163
7	MARIA DEL CARMEN PATIÑO	202	transversal 12 No 39 51	
8	ADRIANA RESTREPO	0	transversal 13 a No 42 56	2397921
9	AMPARO SUAREZ	313	diagonal 39 No 12 09	3669987
10	MARIA I CRUZ	1, 2 Y 5	transversal 13 a No 42 a 44	5681248
11	ANA DILIA UMANA	3	calle 38 No 13 b 71	2609160
12	NORMA BIBIANA BARRETO	5-201	transversal 13 No 43 52	3666545
13	EDNA MOSQUERO	2	transversal 12 a No 39 21	2728600
14	MARIA E ROBLES	3	transversal 11 No 39 39	2399310
15	NUBIA E BAÑOS	301, 201, 401	diagonal 40 No 13 68	
16	MAYOLY ROJAS	0	carre5 c No 48 45	5672156
17	NOHEMI CASTRO	5	tranversal 10 a No 46 a 36	5680584
18	LILIANA RENDON R.	402	transversal 13 b No 39 01	2725154
19	GLORIA CECILIA LASO	5	carrera 5 bis No 42 b 45	5684816
20	MARIA OLIVA GAITAN	4	carrera 13 No 42 c 22	3661102
21	FANNY AGUIRRE	302	carrera 38 a No 13 b 95	2399217
22	NANCY PAGOTE	1, 2 3 Y 4	transverasl 13 b no 42 65	2390831
23	MARIA EZPERANZA ORTIZ	202 Y 402	transversal 13 no 42 65	2390831
24	MIRYAM EZPERANZA ORTIZ	1 Y 2	transversal 13 No 42 65	2930831
25	ELSA RUIZ	0	calle 39 No 13 f 59	3726667
26	GLORIA INES GARAY	0 Y 3	carrera 11 No 42 73	5691137
27	ELIZABETH BOLIVAR	402-201	diagonal 45 No 12 51	5679558
28	BLANCA PULIDO	0	carrera 13 No 42 b 42	2785103
29	HERMINDA DUARTE CASTRO	401	calle 42 no 12 95	5672523
30	MALLELLY RESTREPO	1	tranversal 13 a No 42 57	2397922
31	CRISTINA MUÑOZ	301	carrera 5 f bis No 42 45	
32	NATIVIDAD SUAREZ	5	diagonal 39 No 12 09	2393752
33	CARMEN ELISA MICAN	1 Y 2	transversal 13 b No 33 c 47	
34	BLANCA FANNY TORRES	402	diagonal 42 b no 10 49	
35	LUZ MARINA ALFONSO S.	302		5680341
36	ANA B CHAVEZ	302	transversal 10 No 44 66	2890910

COLEGIO MISAEL PASTARNA BORRERO

NOVIEMBRE 4 DEL AÑO 2000

TEMA: REVISION PAPELERIA CORRESPONDIENTE A LA LEGALIZACION
DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ANTE LAS ENTIDADES
CORRESPONDIENTES, REALIZADO CON LA TESORERA Y FISCAL

1	NANCY PAGOTE	1, 2 3 Y 4	transverasl 13 b no 42 65	2390831
2	OMAIRA RELAYO	4, 3, 0		2725396

COLEGIO MISAEL PASTARNA BORRERO

NOVIEMBRE 18 DEL AÑO 2000

TEMA: INFORME A LOS PADRES DE FAMILIA SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS EN LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y FUTURO DE LA MISMA

1	OLGA L. BUITRAGO		3	transversal 10d No 46-10	5681253
2	LOYOLA FORERO GRANADOS		2	calle 44 bis No 9 d 49	5080808
3	LUZ AMPARO PATIÑO	4, 2		transversal 10 No 46 a 62	
4	ANA CRISTINA BAUTISTA			carrera 11n No 40-09	
5	MIRYAM ESPERANZA ORTIZ	1, 2			2390831
6	EDITH REICELA		2	avenidad 25 No 25 31	2091461
7	ELVIRA RODRIGUEZ			carrera 43f No 12-99	3662758
8	MALELY CELY		4		5684810
9	ACENETH POVEDA				
10	MERCEDEZ ABOCES				5680885
11	PATRICIA CHAPARRO	3A 3B			3682403
12	DAMARIS PARRA	1A			5680855
13	LUZ MARINA ZAMBRANO	3B			2723828
14	CARMEN ESPINOSA	4B			5176229
15	JOSE A PINZON		5		2723175
16	ADIOSTO GOMEZ DUARTE	4, 3, 2			2725396
17	OMAIRA RELAYO	4, 3, 0			2725396
18	MARIA EUGENIA PINZON		0	diagonal 39 No13-13	2729651
19	NANCY PAGOTE	1, 2 3 Y 4		transversal 13 b no 42 65	2390831
20	MARIA EZPERANZA ORTIZ	202 Y 402		transversal 13 no 42 65	2390831
21	MIRYAM EZPERANZA ORTIZ	1 Y 2		transversal 13 No 42 65	2930831



Convenio Interinstitucional
 Secretaría de Educación Distrital
 Pontificia Universidad Javeriana



COLEGIO: Miguel Astbury Bureo.

FECHA DE LA SESION: Noviembre 18 del año 2010

TEMA DE LA SESION: Informe final a padres de familia sobre gestión realizada.

NOMBRE	CURSO	DIRECCION - TELEFONO
Olga L. Partrago	3	Tramo 10a No 46-10 tel 5681233
Luzmila Moreno Cortés	2.	gule 44-bis N° 9 d. 49. 5088908
José Amparo Partrago	4. 2.	Traversal 10 # 46967.
ANA CRISTINA BUSTOZA		Curier. 110. 40-09.
Miryam Esperanza Ortiz	1, 2	2810831
Eduith. Beicela	2	avenida 25 # 25 31 2091461
Elvira Rodríguez		carrera 43P # 12-99 3662758
MAILEY CELV	4	5684810
Greenoth Poveda		5680025.
Mercedes Dora		3682903
PATRICIA CHAPARRO	3A 3B.	5680855
Quanael Reina	1B.	2723828.
Liz Hanna Zapatero	3D	5176229
Carmen Espinosa	4B	2723175.
José A. Partrago	5	2723396
Felipe Gómez Duarte	4 3. 2.	diagon 39 # 13-13 2729651.
Maria Edith de Pineda	0	Traversal 13 # 42. 65. 2991083/
Nancy Pagoto	1-2344	Traversal 13 no 42 65 2721083/
Verica Espinosa Ortiz	202 y 400	Traversal 13 No 42 65 2930831
Miryam Esperanza Ortiz	1, 2	

COLEGIO MISAEL PASTARNA BORRERO

SEPTIEMBRE 09 DEL AÑO 2000

TEMA: ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN PARA LA UNIOON Y APOYO ENTRE
PADRES DE FAMILIA DE AMBAS JORNADAS

1	ANA CASTAÑEDA	201	diagonal 45 No 12 51	
2	CARMEN GALVIS	401		2721565
3	AMPARO OLAYA	109	calle 39 a No 7 a 47	3667822
4	MAYOLY ROJAS	0	carre5 c No 48 45	5672156
5	BLANCA NUÑEZ	201	diagonal 40 No13 03	2727789
6	BLANCA FANNY TORRES	402	diagonal 42 b no 10 49	
7	TRINIDAD UMAÑA	301, 402	diagonal 39 a No 13 12	
8	EDITH AREVALO	101	diagonal 39 a No 13 13	
9	MARTHA AREVALO	101, 301	diagonal 39 a No 13 13	
10	ALIS VEGA MARTINEZ	101, 402	diagonal 40 No13 03	2727789
11	CRISTINA MUÑOZ	301	carrera 5 f bis No 42 45	
12	CARMEN ELISA MICAN	201	transversal 13 d No 33 c 47	
13	EFIGENIA PEDREROS	5, 1, 0 Yy 2	transversal 12 a bis No 44 30	3660730
14	ADRIANA RESTREPO	0	transversal 13 no 42 65	2397921
15	GLORIA CECILIA LASSO	5	carrera 5 f bis No 42 45	5684816
16	MARY CIELO VARGAS	3		2056736
17	LUCIA VARGAS	0		2056736
18	NUBIA E BAÑOS	4, 2 y 3	diagonal 40 No 13 68	2092174
19	MIREYA REYES	102	diagonal 44 b no 2 72	2721024
20	MISLEY MARTINEZ	201	calle 39 No 8 09	2092911
21	MARIA YOLANDA NUÑEZ	5, 3 y 0	transversal 13 h No 32 d 64	2393051
22	LUZ ALBA ARDILA	2	diagonal 33 C No 13 b 17	2724940
23	ANA DILIA UMAÑA	202		7609160
24	LEILA DIAZ	4		
25	ANA ROSA CUELLAR	1 Y 3		
26	ESTEFANIA SANCHEZ	2 Y 3	diagonal 33 C No 13 b 17	
27	CAMILO SANCHEZ	2 Y 3	diagonal 33 C No 13 b 17	
28	LOYOLA FORERO	301	calle 44 bis No 9 49	5680868
29	ABRIL CARO	3	diagonal 40 No 13 42	
30	GLORIA NANCY PAGOTE	4	transversal 18 b No 42 65	2390881
31	CARMEN ALBARRACIN	3	transversal 13 b No 42 08	2788389

COLEGIO MISAEL PASTARNA BORRERO

SEPTIEMBRE 02 DEL AÑO 2000

TEMA: CHARLA CON LOS PADRES DE FAMILIA CON RESPECTO A ALS VENTAJAS
QUE TENDRIA CONFORMAR UNA SOLA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

1	HERMINDA DUARTE CASTRO	401	calle 42 no 12 95	5672523
2	JAIME RUBIO	202	calle 8 a No 13 f 68	
3	NOHEMI CASTRO	5	transversal 10 a No 46 a 36	5680584
4	LILIANA RENDON R.	402	transversal 13 b No 39 01	2725154
5	JOSE A BURGOS	JUNTA ACC	transversal 14 a 40 02	2095675
6	EDGAR BARRANTES	1 Y 2	calle 38 No 13 b 89	6318163
7	MARIA GONZALEZ	301	diagoan 42 a no 13 88	2011064
8	BLANCA PULIDO	0	carrera 13 No 42 b 42	2785103
9	MIRYAM EZPERANZA ORTIZ	1 Y 2	transversal 13 No 42 65	2930831
10	ELIZABETH BOLIVAR	402-201	diagonal 45 No 12 51	5679558
11	FABIOLA MEDINA DE BARRETO	2 Y 5	transversal 13 43 72	2095958
12	ANA DILIA UMAÑA	3	calle 38 No 13 b 71	2609160
13	JAIME RUBIO	1 Y 2	calle 38 a No 13 f 68	
14	GLORIA INES GARAY	0 Y 3	carrera 11 No 42 73	5691137
15	MARIA E ROBLES	3	transversal 11 No 39 39	2399310
16	LUZ NELLY TINJACA	2, 3, 4 Y 5		2785599
17	MARIA EZPERANZA ORTIZ	202 Y 402	transversal 13 no 42 65	2390831
18	AMPARO SUAREZ	313	diagonal 39 No 12 09	3669987
19	ELSA RUIZ	0	calle 39 No 13 f 59	3726667
20	LILIANA RENDON R.	402	transversal 13 b No 39 01	2725154
21	FANNY AGUIRRE	302	carrera 38 a No 13 b 95	2399217
22	MARIA OLIVA GAITAN	4	carrera 13 No 42 c 22	3661102
23	MARIA GONZALEZ	1	diagonal 42 a No 13 87	2091063
24	NUBIA E BAÑOS	301, 201, 401	diagonal 40 No 13 68	
25	NANCY PAGOTE	1, 2 3 Y 4	transverasl 13 b no 42 65	2390831

COLEGIO MISAEL PASTARNA BORRERO

AGOSTO 26 DEL AÑO 2000

TEMA: EXPLICACIÓN DE CÓMO DEBE INSTITUIRSE UNA ASOCIACION
DE PADRES DE FAMILIA, ESTATUTOS, REGISTRO Y LIBROS A LLEVAR

1	LUZ FABIOLA SANCHEZ H.	102	carrera 12 No 42 79	
2	LUZ MARINA ALFONSO S.	302		5680341
3	JOSE ALEJANDRO GARCIA MEDINA	103	carrera 11 No 42 73	5691137
4	DAGOBERTO ARIAS ARENAS	103-301	calle 39 No 13 f 33	5691137
5	MARIA YOLANDA NUÑEZ	001-302-5		2393051
6	LUZ MARINA ARBOLEDA	301	diagonal 32 No 15 b 02	3619158
7	HERMINDA DUARTE CASTRO	401	calle 42 no 12 95	5672523
8	ANA MERCEDEZ	3		2784993
9	AURA PATRICIA BARRETO	101-401	transversal 13 No 43 58	3664509
10	LOYOLA FORERO GRANADOS	301	calle 44 bis no 9 49	5080808
11	BLANCA NUÑEZ RODRIGUEZ	201	diagonal 40 No 13 23	2727789
12	ELIZABETH BOLIVAR	402-201	diagonal 45 No 12 51	5679558
13	NANCY PAGOTE	1, 2 3 Y 4	transversal 13 b no 42 65	2390831
14	NORMA BIBIANA BARRETO	5-201	transversal 13 No 43 52	3666545
15	DIANA P LOPEZ	101-302	carrera 5 bis No 42 26	3610810
16	TRINIDAD UMAÑA	301-402	diagonal 39 a No 13 12	2780697
17	CLARA INES ROMERO	3	diagonal 42 a No 13 18	5677379
18	JAIME RUBIO	301	calle 38 a No 13 f 68	3126408
19	CARMEN GALVIS	401	transversal 14 No 33 c 38	2721565
20	FABIOLA MEDINA DE BARRETO	2 Y 5	transversal 13 43 72	2095958
21	YOLANDA MEDINA	301	transversal 13 No 43 52	3666542
22	RICARDO RINCON	302-401	transversal 12 No 38 81	
23	NOHEMI CASTRO	5	transversal 10 a No 46 a 36	5680584
24	BEATRIZ ACUÑA RINCON	3	carrera 12 No 42 46	3668571
25	MARIA DEL CARMEN PATIÑO	202	transversal 12 No 39 51	2938661
26	CONSUELO DAZA	2		3613702
27	LUCIA CIELO VARGAS	0		2056736
28	ANA DILIA UMAÑA	3	calle 38 No 13 b 71	2609160
29	EDGAR BORZONTE	102	calle 38 c No 13 g 89	3618163
30	JHON A REYES	4, 2 Y 1	transversal 12 b no 39 32	
31	JULIO GONZALEZ	301		2056736
32	NATIVIDAD SUAREZ	5	diagonal 39 No 12 09	2393752
33	LILIANA RENDON R.	402	transversal 13 b No 39 01	2725154
34	ANA B CHAVEZ	302	transversal 10 No 44 66	2890910
35	FANNY AGUIRRE	302	carrera 38 a No 13 b 95	2399217



Convenio Interinstitucional
Secretaría de Educación Distrital
Pontificia Universidad Javeriana



COLEGIO:
FECHA DE LA SESION:
TEMA DE LA SESION:

NOMBRE	CURSO	DIRECCION - TELEFONO
Loz Fabiola Sanchez Ho	102	camino 72 # 42 79 101
YOLY MABINA ALEJANDRO S	302	# TEL 5680391
JOSE ALEJANDRO GARCIA MERIN	103	CARRERA 11 # 42 93 TEL 5691139
PASOEBITO ABIAS ABENAS	103-301	CL # 13 F 33 TEL 56911
Maria Yolanda noñez	001-302-5	TEL 23992051
Loz maría albarredo	301	DIAGONAL 32 NO 15 BIS 0212341108
HILDBINDA DONATE CASTRO	401	CALLE 42 # 72 95 TEL 569 2523
Ana Mercedes	3	2782993.
Anita Patricia Brumeto	101-401	Trans 13 No 4358 2664509.
Laura Joreno Bravados	301	Calle 44 bis 109 49 580808
Blanca Abñez Rodríguez	201	Diagonal 10 No 1323 2727789
ELIZABETH Bolívar	402-201	Diagonal 40 No 12 26 2679388
Nancy Pachoné	1, 2, 3 4	Tran 13b # 43. 55 366658
Norma Bibiana Bunta	5 201	Tran 13 # 43. 55 366658
Diana P. Lopez	101-302	Carre 5 bis No 42 26 3410810
Trinidad Umeña	301. 402	ave 34 # 1312 2780697
Clara Inez Pimma	3	ave 42 # 1318 5677379
Jaime Bujbio	301	ave 38 # 4 # 13168 71 3106908
Carmen Gálvez	401	Tran 13 43 72 2045458
Fabiana de Neolina Bonta	2. 5.	Tranversal 13 # 43 72 20721565
Belinda Medina	301	Tran 13 # 43. 52 3666542
Burardo Rincon	302 401	Tran 12 No 38-81
Betz - Genara Rincon	3	Calle 12 No 42 46 3668571
Noemi Castro	5	Tranversal 10a # 46. A 36 4. 5680584
Manuel del Campo Betu	202.	Tran 12 # 39 = 51 24 3861
Consuelo Ruiz	2	3 # 3613702
Zuzun Gela Vargas	0	2 056735
Simón Julio Umata	3	Calle 38 # 13b 71 # 2609160
Eden Borsari E.	102.	ave 38 # 1368 # 1. 2618265
Diana A. Rilloz	4, 2, 1	Tran 12b # 39-32 20
William Gonzalez	301	2856736
Nestora Scere	5.	Dive 39 # 1209 A 239372
Alm Rinaldm P	402.	Tran 13b # 39-01 2775151
Ana B. Chaves	302.	Tran 10 # 41 - 66 - 2810910
Fanny Aguirre	302.	Carre 38d # 13 10 45 2399217

COLEGIO MISAEL PASTARNA BORRERO

AGOSTO 19 DEL AÑO 2000

TEMA: SE EXPUSO TODO SOBRE EL MARCO LEGAL DE LAS ASOCIACIONES
DE PADRES DE FAMILIA

1	AMPARO SUAREZ	313	diagonal 39 No 12 09	3669987
2	ELSA RUIZ	0	calle 39 No 13 f 59	3726667
3	NATIVIDAD SUAREZ	5	diagonal 39 No 12 09	2393752
4	LILIANA RENDON R.	402	transversal 13 b No 39 01	2725154
5	NOHEMI CASTRO	5	transversal 10 a No 46 a 36	5680584
6	ANA B CHAVEZ	302	transversal 10 No 44 66	2890910
7	FANNY AGUIRRE	302	carrera 38 a No 13 b 95	2399217
8	MARIA OLIVA GAITAN	4	carrera 13 No 42 c 22	3661102
9	MARIA GONZALEZ	1	diagonal 42 a No 13 87	2091063
10	NUBIA E BAÑOS	301, 201, 401	diagonal 40 No 13 68	
11	NANCY PAGOTE	1, 2 3 Y 4	transversal 13 b no 42 65	2390831
12	CARMEN ELISA MICAN	1 Y 2	transversal 13 b No 33 c 47	
13	MARLENE PEDRAZA	2	diagonal 41 No 13 27	3623061
14	ROSMERY ROMERO	3	calle 43 a No13 16	3613046
15	GLORIA CECILIA LASO	5	carrera 5 bis No 42 b 45	5684816
16	CARMEN ELISA MICAN	2	transversal 13 d No 33 47	3660730
17	ANA ROSA SANCHEZ	302	carrera 12 No 42 80	5691138
18	ANA DILIA UMAÑA	3	calle 38 No 13 b 71	2609160
19	JAIME RUBIO	1 Y 2	calle 38 a No 13 f 68	
20	GLORIA INES GARAY	0 Y 3	carrera 11 No 42 73	5691137
21	MARIA E ROBLES	3	transversal 11 No 39 39	2399310
22	EFIGENIO PACHON	0	transversal 12 bis No 44 30	3660730
23	MARIA SOYENEHE	2	diagonal 45 tranv 12	
24	MARINA ALFONSO SANCHEZ	3		3612811
25	SANDRA PATRICIA ERAZO	202	transversas 11 No 39 51	2090191
26	BLANCA PULIDO	0	carrera 13 No 42 b 42	2785103
27	ROSA DE RODRIGUEZ	3	transversal 12 No 39 50	2727489
28	EDNA MOSQUERO	2	transversal 12 a No 39 21	2728600

COLEGIO MISAEAL PASTARNA BORRERO

AGOSTO 12 DEL AÑO 2000

TEMA: SE ESCUCHARON LAS INQUIETUDES ACERCA DEL TRABAJO QUE SE PRETENDIA ELABORAR DURANTE EL TRABAJO DE CAMPO Y POSIBLES CAMBIOS A HACER AL CRONOGRAMA

1	CLARA INES ROMERO		3 diagonal 42 a No 13 18	5677379
2	ARACELY HERRERA		401 transversal 33 d No 13 b 02	
3	ANA CRISTINA BAUTISTA	1 Y 2	carrera 11 No 42 74	5691138
4	MARTHA SANCHEZ		301 carrera 12 No 42 79	5691137
5	OLGA BUITRAGO	1 Y 4	transversal 10 d No 46 10	5681253
6	MIRYAM PARDO		2 calle 38 No 13 g 02	5680009
7	HERMINDA DUARTE CASTRO		401 calle 42 no 12 95	5672523
8	LUZ MARINA ALFONSO S.		302	5680341
9	JAIME RUBIO		202 calle 8 a No 13 f 68	
10	BARBARA DE DIAZ		1 diagonal 41 No 13 46	2725454
11	NOHEMI CASTRO		5 tranversal 10 a No 46 a 36	5680584
12	LILIANA RENDON R.		402 transversal 13 b No 39 01	2725154
13	JOSE A BURGOS	JUNTA ACC	transversal 14 a 40 02	2095675
14	ELIZABETH BOLIVAR	402-201	diagonal 45 No 12 51	5679558
15	EDGAR BARRANTES	1 Y 2	calle 38 No 13 b 89	6318163
16	MARIA GONZALEZ		301 diagoan 42 a no 13 88	2011064
17	BLANCA PULIDO		0 carrera 13 No 42 b 42	2785103
18	MIRYAM EZPERANZA ORTIZ	1 Y 2	transversal 13 No 42 65	2930831
19	ELIZABETH BOLIVAR	402-201	diagonal 45 No 12 51	5679558
20	MARIA DEL CARMEN PATIÑO		202 transversal 12 No 39 51	
21	FABIOLA MEDINA DE BARRETO	2 Y 5	transversal 13 43 72	2095958
22	RICARDO RINCON	302-401	tranversal 12 No 38 81	2938661
23	JHON A REYES	4, 2 Y 1	transversal 12 b no 39 32	
24	ANA DILIA UMAÑA		3 calle 38 No 13 b 71	2609160
25	JAIME RUBIO	1 Y 2	calle 38 a No 13 f 68	
26	GLORIA INES GARAY	0 Y 3	carrera 11 No 42 73	5691137
27	MARIA E ROBLES		3 transversal 11 No 39 39	2399310
28	LUZ NELLY TINJACA	2, 3, 4 Y 5		2785599
29	MARIA I CRUZ	1, 2 Y 5	transversal 13 a No 42 a 44	5681248
30	MARIA EZPERANZA ORTIZ	202 Y 402	transversal 13 no 42 65	2390831
31	MARIA VICTORI MINGANGUEZ		2 diagonal 42 b No 13 30	2785000
32	YURI ANDREA VARGAS		2 calle 48 no 10 a 16	5672866
33	MARIA DEL CARMEN MORENO		301 transversal 13 no 41 43	3666523
34	NANCY PAGOTE	1, 2 3 Y 4	transverasl 13 b no 42 65	2390831



Convenio Interinstitucional
Secretaría de Educación Distrital
Pontificia Universidad Javeriana



COLEGIO:
FECHA DE LA SESION:
TEMA DE LA SESION:

NOMBRE	CURSO	DIRECCION - TELEFONO
Clara Ines Romero	3	Dny. 42a No 13 18 567737
Gracely Herrera	401	trav 33d # 13 b D2
Ana cristina Bautista	1, 2	cur 11 # 42 74 5691138
Nuria Sanchez	301	Carre. 12 # 42 79 5691137
Alga Avila	1, 4 J.M	trav 10 d No 46 10 5681253
Miriam Pardo	2 J. Mariana	calle 38 No 13g 02 5190009
Herminda Duarte castro	401	calle 42 # 12 95. 5672523.
Luz Marina Alfonso	302	Edif. 8 a # 5680341
Jane Rubio	202	Edif. 8 a # 13f 68.
Bautista de Diaz	1	Dny. 41 # 13 16 7725454
Miriam Castro	5	trav. 11 a # 46 936 5880384
María Perdomo	402	trav. 13 b # 39 01 7725159.
Jose A Burgos	Juni Com	trav. 14 A 40 p2 2095475
Elizabeth Bolivar	402-201	Dny. 45 # 12 51 # 5 679558
Edgar Dairantes	1, 2	calle 38 No 13 b 89 6318163
Maria Gonzalez	301	dny. 42 a # 13 88 2011664
Fabiana Medina de Buitrago	2, 5	trav. 13 43 72 209558
Alma Polido	0	calle 13 42 B 42 tel 7785103
Miryan Esperanza	1 y 2	trav 13 n° 42 65 Tel 2930831
ELIZABETH BOLIVAR	402-201	DIAGONAL 45 # 1251 5679558
maria de carmen p	202	trav 12 n° 39 61
Fabiola Medina Buitrago	2, 5	trav. 13 43-72 2-09 59 58
Ricardo Linares	302-401	trav 12-n° 38 81 Tel 293866
JHON ABBELLAS	4, 2 y 1	trav 12 B # 39 02 T
ANA JULIA CHANA	3	CALLE 38 # 13 B 91 TEL 2609762
Jane Rubio	1 4 2	calle 38 A # 13 568 101
Naria E Robles	3	trav 11 # 39 39 # 23949310
Carla Ines Gamy	0, 3	carre 11 # 47 73 569160
Luz nelly Jimenez	2 3 4 5	trav 31-a # 2785599
MARIA CABEZ	1, 2, 3	trav 13 a No A2 44. 5681748.
MARIA ESPERANZA ORTIZ	202 y 402	trav 13 n 42 65. 2390831.
Maria victoria Jimenez	2	dny. 42 b # 10 B 30 2785000
Xiri andrea Varela	2	calle 48 # 10 a 16 44 567886
Maria de carmen Moreno	301	trav. 13 no 41 43. 2616523
Nancy Ruyter	1, 2, 3, 4	trav. 13 b n 42 65. 2390831

COLEGIO MISAEAL PASTARNA BORRERO

AGOSTO 5 DEL AÑO 2000

TEMA: TRABAJO DE INTEGRACION GRUPAL A CARGO DE
LA PSICOLOGA MARIA CAROLINA MURILLO

1	AMPARO SUAREZ	313	diagonal 39 No 12 09	3669987
2	MARLENE PEDRAZA	2	diagonal 41 No 13 27	3623061
3	NATIVIDAD SUAREZ	5	diagonal 39 No 12 09	2393752
4	CARMEN ELISA MICAN	2	transversal 13 d No 33 47	3660730
5	OLGA BUITRAGO	1 Y 4	transversal 10 d No 46 10	5681253
6	MIRYAM EZPERANZA ORTIZ	1 Y 2	transversal 13 No 42 65	2930831
7	ROSMERY ROMERO	3	calle 43 a No 13 16	3613046
8	MARIA OLIVA GAITAN	4	carrera 13 No 42 c 22	3661102
9	YURI ANDREA VARGAS	2	calle 48 no 10 a 16	5672866
10	MARIA GONZALEZ	1	diagonal 42 a No 13 87	2091063
11	NUBIA E BAÑOS	301, 201, 401	diagonal 40 No 13 68	
12	ARACELY HERRERA	401	transversal 33 d No 13 b 02	
13	LILIANA RENDON R.	402	transversal 13 b No 39 01	2725154
14	BARBARA DE DIAZ	1	diagonal 41 No 13 46	2725454
15	JAIME RUBIO	202	calle 8 a No 13 f 68	
16	MARIA VICTORI MINGANGUEZ	2	diagonal 42 b No 13 30	2785000
17	CLARA INES ROMERO	3	diagonal 42 a No 13 18	5677379
18	LUZ NELLY TINJACA	2, 3, 4 Y 5		2785599
19	GLORIA CECILIA LASO	5	carrera 5 bis No 42 b 45	5684816
20	ELSA RUIZ	0	calle 39 No 13 f 59	3726667
21	MARTHA SANCHEZ	301	carrera 12 No 42 79	5691137
22	ANA ROSA SANCHEZ	302	carrera 12 No 42 80	5691138
23	GLORIA NACY PAGOTE	4	transversal 13 b 42 65	2390831
24	JOSE A BURGOS	JUNTA ACC	transversal 14 a 40 02	2095675
25	EDGAR BARRANTES	1 Y 2	calle 38 No 13 b 89	6318163
26	CARMEN ELISA MICAN	1 Y 2	transversal 13 b No 33 c 47	
27	EFIGENIO PACHON	0	transversal 12 bis No 44 30	3660730
28	MARIA I CRUZ	1, 2 Y 5	transversal 13 a No 42 a 44	5681248
29	GLORIA INES GARAY	0 Y 3	carrera 11 No 42 73	5691137
30	ANA CRISTINA BAUTISTA	1 Y 2	carrera 11 No 42 74	5691138
31	NORMA BIBIANA BARRETO	0 Y 1	transversal 12 No 43 72	3666545
32	FABIOLA MEDINA DE BARRETO	2 Y 5	transversal 13 43 72	2095958
33	ROSA DE RODRIGUEZ	3	transversal 12 No 39 50	2727489
34	MARIA E ROBLES	3	transversal 11 No 39 39	2399310
35	EDNA MOSQUERO	2	transversal 12 a No 39 21	2728600
36	ANA DILIA UMANA	3	calle 38 No 13 b 71	2609160
37	MARIA EZPERANZA ORTIZ	202 Y 402	transversal 13 no 42 65	2390831
38	JAIME RUBIO	1 Y 2	calle 38 a No 13 f 68	
39	MARIA DEL CARMEN PATIÑO	202	transversal 12 No 39 51	
40	MARIA DEL CARMEN MORENO	301	transversal 13 no 41 43	3666523
41	JHON A REYES	4, 2 Y 1	transversal 12 b no 39 32	
42	NANCY PAGOTE	1, 2 3 Y 4	transversal 13 b no 42 65	2390831

COLEGIO MISAEL PASTARNA BORRERO

JULIO 29 DEL AÑO 2000

TEMA: PRESENTACION DE TEMATICA A TRABAJAR EN LAS SESIONES
Y VER EL ENTORNO QUE RODEA A LA ASOCIACION DE PADRES.

1	LINA MARCELA SANABRIA	2B	carrera 9 No 39 09 sur	3616699
2	LEIDY JOHANA VARGAS	4B	carrera 9 No 39 09 sur	3616699
3	MARIA HELENA ACOSTA	4B	transversal 12 No 39-62 sur	3669875
4	EFIGENIA PEDREROS	5	transversas 12 a bis No 44	3660730
5	MIRYAM REYES	102	diagonal 40 No 12 96	
6	LUZ HEMINIA PEDRAZA	3	transversal 17 c No 35 15	2094582
7	ADRIANA MILENA PEDRAZA	3	transversal 17 c No 35 16	2094583
8	MIRYAM PARDO	2	calle 38 No 13 g 02	5680009
9	JENY JOHANA SILVA	5	diagonal 40 No 12 36	2723956
10	MARIA SOYENEHE	2	diagonal 45 tranv 12	
11	MARINA ALFONSO SANCHEZ	3		3612811
12	SANDRA PATRICIA ERAZO	202	transversas 11 No 39 51	2090191
13	BLANCA PULIDO	0	carrera 13 No 42 b 42	2785103
14	SANDRA LILIANA GONZALEZ	201	diagoanl 41 No 12 85	2398504
15	JUAN B. SANTANA	302	diagoanl 41 No 12 86	2398505
16	GLORIA PATRICIA MARTINEZ	302	diagonal 41 No 13 40	2729869
17	MABEL ROCIO SARMIENTO	501	diagoan 42 a no 13 87	2011063
18	MARIA GONZALEZ	301	diagoan 42 a no 13 88	2011064
19	LUZ CARMENZA GARCIA B.	5	calle 43 a No 13 27	
20	JARBY LEON AVILA	402	transversal 12 a 39 27	2729545
21	NINFA GARCIA	5	transversal 13 No 42 44	2399807
22	ADRIANA RESTREPO	0	transversal 13 a No 42 56	2397921
23	MALLELLY RESTREPO	1	transversal 13 a No 42 57	2397922
24	MARIA ISABEL CRUZ	3	transversal 10 c No 45 20	5681248
25	GLORIA C. LASSO	5	carrera 5 bis No 42 b 45	5684816
26	NOHEMI CASTRO	5	transversal 10 a No 46 a 36	5680584
27	ANA B CHAVEZ	302	transversal 10 No 44 66	2890910
28	FANNY AGUIRRE	302	carrera 38 a No 13 b 95	2399217
29	ANA VICTORIA MERCADO	302	carrera 38 a No 13 b 96	2399218
30	EDITH AREVALO	301	calle 38 a 13 b 97	2726704
31	NUBIA E. BAÑOS	201-301-402	diagonal 40 No 13 68	2092179
32	LILIANA RENDON R.	402	transveral 13 b No 39 01	2725154
33	RICARDO RINCON	302-401	transversal 12 No 38 81	2938661
34	ELIZABETH BOLIVAR	402-201	diagonal 45 No 12 51	5679558
35	MARIA YOLANDA NUÑEZ	001-302-5		2393051
36	TRINIDAD UMAÑA	301-402	diagonanal 39 a No 13 12	2780697
37	HERMINDA DUARTE CASTRO	401	calle 42 no 12 95	5672523
38	LUZ MARINA ALFONSO S.	302		5680341
39	LUZ FABIOLA SANCHEZ H.	102	carrera 12 No 42 79	
40	LUZ MARINA ARBOLEDA	301	diagonal 32 No 15 b 02	3619158
41	JOSE ALEJANDRO GARCIA MEDINA	103	carrera 11 No 42 73	5691137
42	EDGAR BORZONTE	102	calle 38 c No 13 g 89	3618163
43	DAGOBERTO ARIAS ARENAS	103-301	calle 39 No 13 f 33	5691137

44	BLANCA NUNEZ RODRIGUEZ	201	diagonal 40 No 13 23	2727789
45	DIANA P LOPEZ	101-302	carrera 5 bis No 42 26	3610810
46	JULIO GONZALEZ	301		2056736
47	LUCIA CIELO VARGAS	0		2056736
48	JAIME RUBIO	301	calle 38 a No 13 f 68	3126408
49	CARMEN GALVIS	401	tranvsal 14 No 33 c 38	2721565
50	LOYOLA FORERO GRANADOS	301	calle 44 bis no 9 49	5080808
51	YOLANDA MEDINA	301	transversal 13 No 43 52	3666542
52	AURA PATRICIA BARRETO	101-401	transversal 13 No 43 58	3664509
53	NORMA BIBIANA BARRETO	5-201	transversal 13 No 43 52	3666545
54	BEATRIZ ACUÑA RINCON	3	carrear 12 No 42 46	3668571
55	ANA MERCEDEZ	3		2784993
56	CONSUELO DAZA	2		3613702



Convenio Interinstitucional
 Secretaría de Educación Distrital
 Pontificia Universidad Javeriana



COLEGIO:
 FECHA DE LA SESION:
 TEMA DE LA SESION:

NOMBRE	CURSO	DIRECCION - TELEFONO
Ana Marcela Sanchez	2-B	Carrera 9A # 39-09 Sur 3616699
Lecidy Daniela Vargas	4-B	Carrera 9A # 39-09 Sur 3616699
Maria Helena Acosta	4-A	Transversal 12-30 # 62 S. 366-9878
Etigenia Pedraza	500	transversal 42 # 43 366290
Etigenia Pedraza	200	- - -
Etigenia Pedraza	707	-
Etigenia Pedraza	Grado 0	-
Guillermo Reyes B	Grado 102	Diagonal 40 # 17-96
Luz Herminia Penabaz	Grado 3	TRAV. 17C # 35-15-209A582
Adriana Nilvia Pedraza	Grado 3	TRAV. 17C # 35 # 15-209A582
Miriam Parra	2 Grade	1138 N 13902 # 15680009
Henry Karhancu Silva	Ruete 5+	Diagonal 40-NO 1236 # 2723956
Miriam Lidia Sayenede	grado 2	Diagonal 45 transversal 72 # 0276
Maria Alfora Sanchez	3°	361-28-11
Jandra Patricia Eraso	202	Transv. 44 # 39 51 209 0196
Blanca Patricia	Grado 0	515 14428124 7785101
Sandra Lilianna Gonzalez	207	Diagonal 41 # 12-85 2398504
Luz B Santana M.	302	Dig. 41 # 12-85 # 2398504
Maria Patricia Martinez	302	Dig. 41 # 13 40 # 2729869
Mabel Rosio Sarmiento	501	Dig. 42 # 1388 + 2091062
Maria Gonzalez	301	Dig. 42 # 1388 + 2091062
Luz Saymenzo Garcia B	5 Grado	Calle 43 A # 1327
Joshy Leon Ayala	402-01	Trans 12 # 3922 2729545

FREEAS: martes con un 7 con con JM.
 * Cardener con carulma fuller motivacion (Hamar Emmerger)
 * Huer DOFA
 * Combin. perspeccion talleres.

Localidad de Usme

Adjunto un DOFA del CED de esta localidad, en la cual desarrollamos el proyecto PIAC el primer semestre del 2000, debido a que fue entregado por el grupo que trabajó durante el primer semestre del presente año posteriormente a la elaboración del informe final de la gestión anterior.

D.O.F.A. Comunidad Educativa CED Los Tejares

Localidad de Usme

Pilares de Apoyo a la Comunidad - PIAC

D.O.F.A. Comunidad Educativa CED Los Tejares
Localidad de Usme
Pilares de Apoyo a la Comunidad - PIAC

PONTIFICIA UNIVERSIDAD BOGOTANA
FACULTAD DE CIENCIAS COMUNICACIONALES Y HUMANIDADES
SIMBOLISMO SOCIAL

LILIANA TRUJANO MORA
MADRE IVAN SUAZA CARDELLA

DIAGNOSTICO C.E.D. LOS TEJARES

En el marco del trabajo conceptualizado al servicio social y como resultado del desarrollo del curso de Diagnóstico y Evaluación de la Comunidad Educativa de la C.E.D. Los Tejares, se presenta el diagnóstico conceptualizado a esta Comunidad Educativa, el cual tiene como objetivo principal el diagnóstico de la situación actual de la comunidad educativa y la implementación de estrategias para superar dicha situación.

Esperamos que la información presentada sirva para contribuir de forma más eficiente al trabajo del Servicio Social, lo cual permitirá de forma puntual a lograr mejores resultados educativos. Durante la construcción de este informe, la Secretaría de Educación Universitaria agradece y agradece a los miembros de la comunidad educativa por su colaboración y apoyo en el desarrollo de este trabajo.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
SEMESTRE SOCIAL

LILIANA FRANCO MORA
JAIME IVAN SUAZA CARRILLO

DIAGNOSTICO C.E.D. LOS TEJARES

En el marco del trabajo correspondiente al Semestre Social y como resultado del desarrollo de nuestro proyecto en el C.E.D. Los Tejares, estamos presentando el diagnóstico correspondiente a este Centro Educativo que será útil en la planeación e implementación de estrategias para optimizar dicho proyecto.

Esperamos que la información presentada sirva para estructurar de forma más eficiente y eficaz el Desarrollo del trabajo del Semestre Social, lo cual propende de forma paralela a lograr mejores resultados para el Centro Educativo Distrital, la comunidad donde está ubicado, la Secretaría de Educación Distrital, La Pontificia Universidad Javeriana y lógicamente para los alumnos directamente relacionados con el proyecto.

De acuerdo a la estructura sugerida dentro del contexto de PILARES DE APOYO A LA COMUNIDAD para la presentación de este diagnóstico, los tres puntos a tratar que determinan este trabajo son los siguientes;

- Información General del Colegio Centro Educativo Distrital Los Tejares
Carrera 41 & Estr. No. 12 - 50 Sur
7 02 89 46
- D.O.F.A. de la Asociación
- D.O.F.A. del Centro Educativo Distrital Los Tejares.

Este centro educativo se encuentra ubicado en la localidad 5 - USMC, con cobertura específica en los barrios de Tejares, Manzanas, Artista, Olivares, Vereda Santa Isabel y Bolívar. Todos ellos ubicados en el nivel 1 y 2. En esta localidad es uno de los Centros Educativos más importantes por la población beneficiada con sus servicios.

El Centro Educativo trabaja actualmente en dos jornadas con 700 alumnos aproximadamente cada una. Las jornadas están clasificadas por niveles así:

Jornada Mañana: Dos preescolares
Dos primeros
Dos segundos
Dos terceros
Dos cuartos
Dos quintos
Dos sextos
Dos séptimos
Un octavo

INFORMACION GENERAL DEL COLEGIO

Nombre Completo : Centro Educativo Distrital Los Tejares
Dirección : Carrera 41 B Este No. 82 – 50 Sur
Teléfono : 7 62 89 44.

Este centro educativo se encuentra ubicado en al Localidad 5 – USME con cobertura específica en los barrios de Tejares, Manzanares, Arizona, Olivares, Vereda Santa Isabel y Betania. Todos ellos estratificados en el nivel 1 y 2. En esta Localidad es uno de los Centros Educativos más importantes por la población beneficiada con sus servicios.

El Centro Educativo trabaja actualmente en dos jornadas con 750 alumnos aproximadamente cada una. Las jornadas están clasificadas por cursos así:

Jornada Mañana

- Dos preescolares
- Dos primeros
- Dos segundos
- Dos terceros
- Dos cuartos
- Dos quintos
- Dos sextos
- Dos séptimos
- Un octavo

Jornada Tarde	Un preescolar
	Dos primeros
	Dos segundos
	Dos terceros
	Dos cuartos
	Dos quintos
	Dos sextos
	Dos séptimos
	Dos octavos

Sin embargo, una de las metas del Director para llevar a cabo el próximo año es la obtención de la autorización por parte de la Secretaría de Educación para abrir nuevos cursos que le permitan a los estudiantes de los últimos grados terminar su bachillerato en el C.E.D. Los tejares y no acudir a otro colegio o escuela cercana. Grados novenos, decimos y onceavos.

Este Centro Educativo posee adicionalmente un Colegio Anexo llamado El Curubo ubicado en la vereda con el mismo nombre, el cual tiene alumnos solamente de primaria distribuidos en dos jornadas así;

Jornada Mañana	Cuatro cursos
Jornada Tarde	Tres cursos

El director del C.E.D. Los Tejares y su anexo es el señor VICTOR ZENON CARO CUERVO, quién ha desempeñado esta labor por más de 9 años. Sin embargo, no-solo el director es un punto común entre el Centro Educativo y su anexo, ya que actualmente manejan ítems como la Asociación de Padres de Familia, Fondos Docentes, entre otros de manera conjunta.

La información adicional sobre constitución del Centro Educativo Los Tejares, objetivos o cualquier otro dato perteneciente al PEI o al Manual de Convivencia, favor consultar los documentos entregados a la Tutoría.

D.O.F.A. DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

Con respecto al tema de la Asociación de Padres de Familia que fue específicamente nuestro mercado objetivo para el desarrollo del proyecto, queremos hacer algunas precisiones; la totalidad de la información legal, jurídica y administrativa está contenida en los documentos presentados ante la tutoría del proyecto.

En primer lugar es importante identificar a la Asociación de Padres de Familia como el conjunto de Padres de los alumnos tanto del Centro Educativo Los Tejares como del Anexo El Curubo. Esta Asociación nació hace más de ocho años y cumple de forma estricta y cabal con todas las normas y disposiciones determinadas por la Ley. Igualmente poseen su registro ante la Cámara de Comercio de Bogotá actualizado con los nombres de los miembros de la Junta Directiva escogida para el año lectivo del 2000.

Esta nueva Junta Directiva fue elegida por el mecanismo de votación directa el pasado 16 de marzo en la Asamblea General realizada según la convocatoria a los 80 delegados pertenecientes a la Asociación. Se logró el quórum que corresponde a la mitad más uno. Como Presidente de la Junta Directiva quedó elegido el señor Henry Solano.

Los recursos con que esta Asociación trabaja corresponden a la cuota establecida para tal fin que corresponde a \$11.000 por familia y que se recoge al principio de año, ya que se cobra de forma conjunta con la matrícula. Según los datos recopilados durante el desarrollo de nuestro proyecto pudimos establecer que los ingresos correspondientes a este concepto llegan a los diez millones de pesos (\$10.000.000) promedio por año. Estos ingresos en la medida que son captados por la Junta Directiva de la Asociación van siendo consignados en una cuenta que poseen en la Caja Social.

En este aspecto financiero vale la pena traer a colación un inconveniente de la Asociación que hace referencia a una deuda que por motivos personales del Presidente elegido al principio del año anterior, aún no ha sido cancelada.

Administrativamente la Asociación esta repartida según lo indica la Ley en los cargos específicos de la Junta Directiva y los diferentes vocales que promueven la participación activa de los demás delegados en los diferentes comités de trabajo planteados. Sin embargo el trabajo se desarrolla de forma muy concentrada en la Junta Directiva, ya que son personas que han trabajado mucho tiempo juntas y se les facilita asistir a las reuniones y a las diferentes actividades que se realizan en el transcurso del año.

Comentarios Generales

- Con este proyecto fomentamos el fortalecimiento de las comunidades educativas, y por ende la búsqueda de la identidad de cada uno de los planteles en los cuales estamos trabajando, de acuerdo a sus entornos sociales, económicos y culturales.
- Esta propuesta (PIAC) propicia el mejoramiento de la calidad de la educación en el largo plazo, mediante cambios paulatinos y sostenidos en los cuales se comprometa la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.
- Además fortalece la descentralización educativa en la medida en que se consolide la participación de los padres de familia en procesos como la construcción de los P.E.I. y en la formulación de proyectos en beneficio de los C.E.D.
- El proyecto PIAC permite la construcción de ciudadanía a través de la consolidación de la Asociación de Padres de Familia como escenario de participación y deliberación acerca de procesos tan importantes como la educación de sus hijos y la construcción de sociedad. Por tanto, a futuro, el proyecto PIAC debería tener entre sus objetivos la formación de líderes democráticos entre los padres de familia, lo cual significaría consolidar la idea de los Pilares, como es la de convertir el escenario de las Asociaciones de Padres de Familia en núcleos o células de desarrollo comunitario al interior de cada una de las localidades del distrito.
- El desarrollo del proyecto PIAC, además de contribuir a lo anteriormente mencionado, se puede aprovechar para fortalecer a los padres y Asociaciones en temas de desarrollo económico y autogestión productiva, brindándoles herramientas que los beneficiarían a nivel individual y colectivo.
- Finalmente podemos afirmar que ha sido positivo el poder dar continuidad al proyecto en los diferentes colegios, ya que ha sido una apuesta a la coherencia y al compromiso con las personas que han respondido positivamente al desarrollo de este proyecto, fortaleciendo de esta manera la imagen de la institucionalidad y de lo público como facilitador de procesos colectivos.
- Es recurrente y muy preocupante los amplios problemas de violencia intrafamiliar y escolar que se han identificado en los diferentes Centros Educativos en los cuales estamos trabajando, por esto es de gran importancia en pensar una estrategia dentro del proyecto de los PIAC que nos permita abordar esta problemática con mayor profundidad.

Logros

- Contar con el apoyo de la oficina de Asesoría Psicológica, jornada nocturna, de la Universidad Javeriana, para estructurar metodologías de algunos talleres realizados en las localidades y de la presencia de la psicóloga a fin de

estructurar grupos focales, resolver inquietudes de los padres de familia y dictar talleres de resolución de conflictos y educación sexual.

- Lograr mayor compromiso y cooperación de las directivas de los C.E.D. frente al proyecto, lo cual se manifiesta en asignar un orientador o un profesor para la coordinación y articulación del proyecto.
- Empezar a articular las actividades del proyecto PIAC y por ende las actividades de las Asociaciones de Padres de Familia a las actividades y proyectos de los Centros Educativos.
- Iniciar en algunos colegios con la formulación de propuestas y proyectos por parte de los padres de familia en beneficio de la comunidad educativa.
- Establecer la importancia entre los padres de familia de una comunicación clara y oportuna para el manejo de dificultades.
- La continuidad al proceso de capacitación iniciado por la Secretaría de Educación Distrital y la Pontificia Universidad Javeriana durante el primer semestre del presente año en los 11 Centros Educativos Distritales.
- Mejoramiento progresivo de las relaciones entre las directivas de los Colegios y los Padres de Familia, lo cual se ha hecho a través del establecimiento de redes de comunicación formales e informales.
- El que los estudiantes de la Javeriana puedan ingresar a los planteles sin los problemas operativos del semestre anterior.
- Mayor entendimiento del proyecto PIAC al interior de las comunidades educativas de los CED.

Obstáculos y Dificultades

- El proceso electoral hizo difícil que la comunidad participara en estos procesos, ya que varios padres se encontraban en proselitismo político.
- El temor de algunos padres de familia a procesos de privatización de los Centros Educativos Distritales.
- La débil asistencia en algunos C.E.D. a pesar de las convocatorias masivas y personalizadas que se han realizado.

Recomendaciones

- Que los miembros de la Asociación de Padres de Familia de cada CED se sientan responsables de las convocatorias a las jornadas del proyecto PIAC.
- En cuanto a las convocatorias, poner todas las semanas en un lugar visible carteleras alusivas a los temas que se van a tratar.

- Abrir con un taller de información y motivación masivo en cada uno de los CED en los que estaremos presentes el próximo año, cuyos temas sean el proyecto PIAC y la necesaria participación de los padres de familia en los procesos educativos de sus hijos.
- Fotalecer el concepto de concebir a las Asociaciones de Padres de Familia como empresas u órganos generadores de proyectos. Lo cual hace necesario proponer un cronograma de trabajo para el 2001 – I encaminado a los conceptos microempresariales y organizativos.
- En cada CED en donde trabajemos armar dos grupos para trabajar cada 15 días con cada uno de ellos y así no fatigar a los padres de familia con jornadas todos los sábados.
- Tener en cuenta para el 2001 que los meses de Octubre y Noviembre son débiles en cuanto a la participación de los padres en este tipo de actividades debido a que siente la terminación del año lectivo.
- Realizar durante el primer mes de gestión del 2001 el Módulo III, planteado para el segundo semestre del año 2000, Los Padres como Dinamizadores de Procesos, ya que estos nos posibilita hacer empalme entre la Asociación entrante y saliente.
- Integrar más a los profesores y directivos en el directo quehacer de los PIAC.

Enfoque para el próximo año

El enfoque para el próximo año será el de darle una visión de empresa a las Asociaciones de Padres de Familia, para lo cual se les brindará capacitaciones en temas microempresariales los cuales buscarán dotarlos de información que les permita generar proyectos que beneficien a la comunidad educativa y que adicionalmente puedan ser de beneficio personal. Por ejemplo, que con las herramientas que allí se den, los padres de familia puedan pensar en sus propios proyectos productivos.